

El impacto económico de la inmigración extracomunitaria en la Comunidad Autónoma del País Vasco

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ETXEBIZITZA ETA GIZARTE
GAJETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
Y ASUNTOS SOCIALES

EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA INMIGRACIÓN EXTRACOMUNITARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ETXEBIZITZA ETA GIZARTE
GAJETAKO SAILA
Gizarte Gaietako Sailburuordetza
Inmigrazio Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
Y ASUNTOS SOCIALES
Viceconsejería de Asuntos Sociales
Dirección de Inmigración

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2008

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca General del Gobierno Vasco: <http://www.euskadi.net/ejgvbiblioteka>

Este estudio ha sido realizado para la **Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco** por un equipo de **Bakeaz** compuesto por las siguientes personas:

- **Joaquín Arriola Palomares**, profesor del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea e investigador de Bakeaz, que se ha encargado de la dirección científica y redacción del estudio.
- **Carlos Gómez Gil**, profesor en el Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alicante y responsable del área de Políticas de cooperación e inmigración de Bakeaz, que ha participado en la elaboración de las conclusiones y propuestas.
- **Xabier Andrés Uriarte**, economista y politólogo y técnico del equipo de Bakeaz, que ha realizado el trabajo de campo.

Edición:	1.ª marzo 2008
Tirada:	500 ejemplares
©	Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales
Edita:	Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz
Fotocomposición:	Ipar, S. Coop. Zurbaran, 2-4 (48007 Bilbao)
Impresión:	Grafo, S.A. Avda. Cervantes, 51 (48970 Basauri)
ISBN:	978-84-457-2691-4
D.L.:	BI - 1.224-08



Presentación

Representan aproximadamente el 5% de la población vasca. Proceden de más de 100 países de todos los continentes. Conviven con nosotros en las calles de pueblos y ciudades, en el trabajo, en la escuela, en los espacios de ocio. Viven nuestra cultura y comparten con nosotros la suya. Es la población de origen extranjero que reside y trabaja en Euskadi, población inmigrante mayoritariamente joven, 100.000 hombres y mujeres que, entre otras cosas, han revertido la dinámica de envejecimiento y de regresión demográfica que ha sufrido nuestro país en las últimas décadas.

La mayor parte de estas personas tienen entre 18 y 65 años, es decir, constituyen un colectivo de población fundamentalmente trabajadora. De hecho, ha sido la búsqueda de un trabajo, de un futuro personal y familiar ligado al empleo, el principal motivo de su proyecto migratorio. Y con su trabajo, sus cotizaciones a la Seguridad Social y el pago de impuestos contribuyen, como la población autóctona, al avance de la economía y al progreso de los niveles de bienestar de esta sociedad.

A pesar de esta realidad, en el «imaginario colectivo» se han generado, y en ocasiones afianzado, percepciones negativas del hecho migratorio, percepciones que nutren el argumentario de determinadas conductas xenófobas. Así, y a pesar de carecer de pruebas para afirmarlo, no son pocas las personas que acusan a las personas inmigrantes de dificultar el acceso de la población autóctona a un trabajo digno, las que sostienen que son aquellas el origen de la disminución del nivel general de los salarios. También hay quienes acusan a las personas de origen extranjero de colapsar los servicios públicos, de provocar su degradación y de vivir de las ayudas públicas.

Sin embargo, esta minuciosa investigación sobre los efectos que en nuestra economía tiene la incorporación de la población inmigrante viene a desmentir estas aseveraciones. Es un estudio riguroso, centrado en el análisis de las repercusiones de la incorporación de las personas de origen extranjero en el mercado de trabajo y las finanzas públicas vascas, una investigación que aporta cifras y evidencias científicas de que tales percepciones y afirmaciones no se corresponden con la realidad.

El mercado laboral vasco se ha caracterizado en los últimos años por la necesidad constante de incorporar nueva mano de obra. Dos han sido los motivos principales: por un lado, la reducción de la natalidad en la década de los ochenta, que ha provocado que en la actualidad sean menos los y las trabajadores que se incorporan al mercado laboral que aquellos y aquellas que lo abandonan, que se jubilan, y por otro lado, la reciente dinámica expansiva de nuestra economía, con una creciente oferta de empleo que no se ha podido satisfacer con población autóctona y que en buena medida ha venido a cubrir la población inmigrante.

Esos empleos a los que están accediendo las personas de origen extranjero corresponden a sectores productivos y de actividad que requieren un uso intensivo de mano de obra y labores penosas, peligrosas, poco cualificadas y, generalmente, mal pagadas. Y son ocupaciones habitualmente rechazadas por la población autóctona, como sucede en el caso del sector doméstico, el trabajo en el hogar o el cuidado de personas dependientes, mayoritariamente desempeñado por mujeres inmigrantes.

De todo ello se puede concluir que la incorporación de trabajadores y trabajadoras extranjeras al mercado laboral vasco no se ha realizado en competencia con la mano de obra autóctona sino que se ha realizado en un marco de complementariedad.

Por otro lado, gracias a esta investigación podemos concluir que, como consecuencia de su juventud y de su alta actividad laboral, la población inmigrante, mediante el pago de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social, está contribuyendo de una forma notable a sufragar los gastos de los servicios públicos de los que las personas extranjeras y autóctonas hacen uso. Es decir, la población inmigrante consume servicios públicos de una forma proporcional a su número pero, en porcentaje, contribuye más a la financiación de dichos servicios que la población local.

Son sólo algunos apuntes de una realidad que las Administraciones Públicas y entidades sociales queremos trasladar al conjunto de la ciudadanía vasca, una ciudadanía no siempre consciente de ella. Sin duda esta investigación facilita argumentos de peso para avanzar en esa línea, la del conocimiento real de la repercusión de la incorporación de personas inmigrantes a la sociedad vasca, una herramienta de sensibilización que debemos a Joaquín Arriola, Xabier Andrés y Carlos Gómez, tres personas procedentes del ámbito académico a quienes hemos de agradecer este trabajo y el esfuerzo que hay detrás de él.

Javier MADRAZO LAVÍN

Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales
Gobierno Vasco

Índice

1. Introducción	13
1.1. Alcance del estudio	13
1.2. Migraciones y cambio en el modelo estructural de acumulación . . .	14
1.3. Caracterización económica de la inmigración extracomunitaria en los estudios disponibles	18
1.3.1. Estudios económicos de las migraciones internacionales	19
1.3.2. El análisis de las migraciones internacionales en España	21
2. Un modelo de interpretación de la inmigración en el País Vasco (1995-2006)	27
2.1. La inmigración como expresión del cambio estructural.	27
2.2. La inmigración como principal cambio demográfico.	30
2.2.1. Inmigración y demografía en el País Vasco.	31
2.3. La inmigración como cambio estructural en el mercado de trabajo . .	37
2.4. La inmigración masiva como componente básico del modelo de acu- mulación español	41
2.4.1. El papel de España en la división europea del trabajo.	42
2.4.2. La especificidad de la CAPV en el modelo de acumulación europeo.	46
2.4.3. La Estrategia de Lisboa y la política de empleo comunitaria . .	53
2.5. Cambios en la gestión de la fuerza de trabajo.	58
2.6. La integración productiva de la fuerza de trabajo inmigrante	59
2.6.1. El refuerzo de la competencia entre trabajadores	60
2.6.2. Distribución sectorial de los trabajadores inmigrantes	63
2.6.3. El papel específico de las mujeres trabajadoras inmigrantes . . .	69
2.6.4. Capital humano acumulado en la población inmigrante. . . .	72
2.7. Problemáticas sociales más relevantes vinculadas al empleo	76

3. El impacto de los inmigrantes en la actividad económica (producción, consumo y fiscalidad) del País Vasco	79
3.1 Los inmigrantes en la formación del valor añadido	79
3.2. Inmigración y racismo de clase	80
3.3. Gasto público vasco e inmigración	82
3.3.1. Educación	84
3.3.2. Gasto sanitario	91
3.3.3. Servicios sociales	96
3.3.4. Vivienda	107
3.3.5. Atención a inmigrantes	109
3.4. Ingresos fiscales de los trabajadores	109
3.5. Balance fiscal del gasto público social en la CAPV: síntesis de 2006 . .	111
4. Conclusiones y propuestas	117
4.1. Conclusiones	117
4.2. Propuestas	120
5. Referencias	133
6. Anexo estadístico	139

Índice de tablas

Tabla 1. Variación en la población, 2000-2006	32
Tabla 2. CAPV: distribución por territorios históricos de la población total y de la población extranjera, 2006 (%)	34
Tabla 3. Distribución de extranjeros por tipo de país de origen, 2000-2006. . .	35
Tabla 4. Permisos de trabajo concedidos a extranjeros por territorio, sexo y periodo, 1995-2005	39
Tabla 5. Tasa de actividad y de empleo de la población de 16-64 años por nacionalidad, 2006 (%)	39
Tabla 6. Tasa de actividad y de empleo de la población masculina de 16-64 años por nacionalidad, 2006 (%)	40
Tabla 7. Tasa de actividad y de empleo de la población femenina de 16-64 años por nacionalidad, 2006 (%)	40
Tabla 8. Valor añadido bruto de la industria española por ramas, 1985-2005 (%)	44
Tabla 9. Variación en los puestos de trabajo por sectores, 1995-2004 (%) . . .	45
Tabla 10. Peso de la CAPV en la economía española por sectores, 2000-2005 (%)	47
Tabla 11. Relación entre coste salarial y beneficios en España y el País Vasco, 1993-2005.	49
Tabla 12. Ocupados totales y en la industria, 1977-2006 (miles)	50
Tabla 13. Datos de ocupación en la Unión Europea y España, 1999-2005 (miles).	55
Tabla 14. Ocupados en la CAPV por sexo y nacionalidad, 1999-2006	58
Tabla 15. Nuevos ocupados en la CAPV por sexo y nacionalidad desde 1999. .	59
Tabla 16. Índice de aumento de la producción (PIB) y los salarios (2000 = 100) en la CAPV, 2004	61
Tabla 17. Porcentaje de personas extranjeras y nacionales en la CAPV según su ocupación, 2006	64
Tabla 18. Distribución de los extranjeros empleados en la CAPV por ramas y categorías profesionales, 2006 (%)	68

Tabla 19. Niveles de formación de la población de 16-64 años por origen, 2006	74
Tabla 20. Número de matriculaciones en los diferentes grados educativos en el sistema educativo vasco, según nacionalidad y titularidad del centro, durante el curso 2006-2007	85
Tabla 21. Gasto público por alumno matriculado en los centros educativos de la CAPV según titularidad, 2006 (euros)	87
Tabla 22. Gasto público de los centros educativos en la CAPV según titularidad, 2006 (euros)	87
Tabla 23. Gasto público total en cada nivel educativo y titularidad del sistema educativo vasco, 2006 (euros)	89
Tabla 24. Gasto público por estudiante en cada nivel educativo y titularidad del sistema educativo vasco, 2006 (euros)	89
Tabla 25. Gasto público total del sistema educativo vasco en cada nivel educativo y titularidad según nacionalidad, 2006 (euros)	90
Tabla 26. Gasto público total del sistema educativo vasco según nacionalidad, 2006 (euros)	91
Tabla 27. Índices respecto al gasto medio per cápita por tramo de edad	93
Tabla 28. Población nativa y autóctona según tramos de edad en la CAPV, 1 de enero de 2006.	94
Tabla 29. Gasto sanitario público en la CAPV estimado por tramos de edad y nacionalidad, 2006 (euros)	95
Tabla 30. Gasto público en el grupo de servicios sociales hacia las personas mayores en la CAPV, 2004 (euros)	99
Tabla 31. Gasto público en el grupo de servicios sociales hacia las personas con enfermedad, discapacidad y minusvalía en la CAPV, 2004 (euros) . . .	99
Tabla 32. Gasto público en el grupo de servicios sociales a familia, infancia y juventud en la CAPV, 2004 (euros)	101
Tabla 33. Gasto público en el grupo de las principales ayudas y prestaciones económicas en el ámbito de la pobreza y la exclusión en la CAPV, 2004 (euros)	102
Tabla 34. Gasto público en servicios sociales de base en la CAPV, 2004 (euros) . .	104
Tabla 35. Gasto público en servicios sociales en la CAPV, 2004 (euros)	104
Tabla 36. Gasto público social en la CAPV según su adscripción a la nacionalidad de la población, 2006 (euros)	112
Tabla 37. Gasto público social adscrito a las personas extranjeras y nativas de la CAPV, 2006	113

Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución del número de afiliados ocupados a la Seguridad Social en España, 1980-2006 (miles)	27
Gráfico 2. Tasa de variación del número de afiliados ocupados a la Seguridad Social en España y el País Vasco, 1983-2006 (%)	28
Gráfico 3. Nuevos empleos creados en la CAPV y nacionalidad de los trabajadores que los ocupan, 2000-2006	29
Gráfico 4. España: distribución de la población por origen, 2000-2006.	30
Gráfico 5. España: peso relativo de la población por origen, 2000-2006 (%)	31
Gráfico 6. CAPV: distribución de la población por origen, 2000-2006.	32
Gráfico 7. Peso relativo de la población vasca en la española, por nacionalidad, 2000-2006 (%)	33
Gráfico 8. CAPV: peso relativo de la población por origen, 2000-2006 (%)	34
Gráfico 9. España: distribución de residentes extranjeros por región de origen, 2006	36
Gráfico 10. CAPV: distribución de residentes extranjeros por región de origen, 2006	36
Gráfico 11. Número de turistas en España y el País Vasco, 1995-2004.	45
Gráfico 12. Peso del sector de la construcción en el PIB de España y el País Vasco, 1985-2005 (base 1980, base 1995 y base 2000; %)	46
Gráfico 13. Peso de la CAPV en la cifra de negocios de la industria española, 1993 y 2005 (%)	48
Gráfico 14. Ocupados totales y en la industria. Valores trimestrales, IV 1976-I 2007 (miles)	50
Gráfico 15. Peso de las exportaciones industriales en la oferta industrial de la CAPV, 1995-2004 (%)	51
Gráfico 16. Tasas de empleo de mujeres y varones en la UE-15 y Estados Unidos, 1995-2006 (%)	54
Gráfico 17. Distribución de extranjeros y nacionales en la CAPV según cualificación (% vertical)	65

Gráfico 18. Distribución de la fuerza de trabajo extranjera en la CAPV por ramas de actividad, 2006	65
Gráfico 19. Construcción de viviendas en la CAPV, 1987-2006	66
Gráfico 20. Tasa de actividad y número de trabajadoras en la CAPV (miles) . .	69
Gráfico 21. Distribución de la fuerza de trabajo extranjera en la CAPV por sexos y ramas de actividad, 2006 (%)	71
Gráfico 22. Formación de la población de 16-64 años, promedio EPA 2006 (%) vertical	73
Gráfico 23. Distribución porcentual de la población de 16-64 años en la CAPV por niveles de cualificación y origen, 2006 (%).	75
Gráfico 24. Distribución del gasto educativo y los alumnos por nacionalidad (%)	90
Gráfico 25. Distribución de la población por tramos de edad en la CAPV, 2006 (%)	94
Gráfico 26. Proporciones estimadas del gasto sanitario público en la CAPV destinado según nacionalidad, 2006 (%).	95
Gráfico 27. Gasto sanitario estimado en la CAPV, 2006 (euros)	96
Gráfico 28. Número de perceptores de las principales ayudas sociales y número de personas extranjeras receptoras, 2003-2005	103
Gráfico 29. Participación de personas extranjeras en los servicios sociales vascos (%)	105
Gráfico 30. Distribución del gasto en servicios sociales vascos según nacionalidad (euros)	106
Gráfico 31. Porcentaje de gasto público asignado a las personas extranjeras y nativas en los servicios sociales, 2004.	106
Gráfico 32. Gasto público en la CAPV según la nacionalidad de la población, 2006 (millones de euros y %)	112
Gráfico 33. Gasto público social y contribución fiscal por habitante en la CAPV según nacionalidad, 2006 (euros)	114

1

Introducción

1.1. Alcance del estudio

El **principal objetivo** de este estudio es interpretar la presencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco de la población inmigrante extracomunitaria, a partir de los cambios en el modelo de acumulación (es decir, de producción, distribución y consumo) vigente, y mostrar la funcionalidad de la inmigración en el modelo de crecimiento español en general y vasco en particular. Además de este objetivo principal, el estudio tiene los siguientes **objetivos específicos**:

- Confrontar con datos empíricos determinadas **percepciones y juicios de valor** presentes en la opinión pública respecto a la población inmigrante, en particular:
 - Establecer si compite con o complementa a la población autóctona en el mercado de trabajo.
 - Analizar en términos de aportación neta su impacto en el gasto público de carácter social (servicios sociales, educación y salud), calculando su consumo de recursos públicos y su contribución a la financiación de los mismos.
- Realizar una estimación cuantitativa de los requerimientos futuros de mano de obra inmigrante mediante una **proyección a medio plazo** de las tendencias identificadas.

Para alcanzar los objetivos descritos, se realiza un estudio económico que pretende:

- Cuantificar el **impacto macroeconómico** de la población inmigrante extracomunitaria, por medio de las principales implicaciones económicas en los ámbitos de la generación y la distribución de la renta, el proceso de producción y la demanda agregada.

- Evaluar las transformaciones en la **estructura demográfica** (nacimientos, composición de edades, etcétera), así como su significación para la reproducción del factor trabajo.
- Calcular la aportación que realiza la población inmigrante al **producto interior bruto** (PIB) de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Asimismo, se registra la distribución de esta renta entre la población inmigrante, obteniendo sus capacidades de ahorro y de consumo.
- Valorar los efectos de la población trabajadora inmigrante en el **mercado de trabajo** de la Comunidad Autónoma del País Vasco, prestando especial atención a las actividades en las que se incorpora y la cobertura de determinados mercados específicos de empleo, la estructura de salarios, las tasas de actividad y de ocupación, la temporalidad, las cualificaciones y la competencia con la población trabajadora autóctona.
- Computar la **balanza fiscal** generada por las personas inmigrantes en la Comunidad Autónoma del País Vasco deduciendo de los ingresos aportados como contribuyentes a las arcas públicas en los impuestos de la renta, del IVA y de la Seguridad Social, los gastos ocasionados por su condición de beneficiarios de determinadas políticas públicas de educación, sanidad, asistencia e inserción social.

1.2. Migraciones y cambio en el modelo estructural de acumulación

El trabajo, fuente de la riqueza social, desempeña un papel central en los procesos económicos de crecimiento y desarrollo. Los cambios económicos de largo alcance se manifiestan en desplazamientos sectoriales del trabajo —de la agricultura a la industria; de la industria a los servicios— que a menudo se acompañan de movimientos espaciales de los propios trabajadores, que se ven obligados a desplazarse para acceder a los puestos de trabajo disponibles en las nuevas actividades, localizadas habitualmente en lugares alejados de donde se realizaban las actividades en declive de mano de obra. En este sentido, la capacidad de los trabajadores para desplazarse entre sectores y regiones se considera un factor esencial en las mejoras de la eficiencia del sistema productivo.

Dejando a un lado los movimientos masivos de población derivados de catástrofes naturales o de guerras, los fenómenos migratorios masivos están

asociados a procesos de crecimiento económico acelerado y de cambio estructural.

Actualmente se estima que unos 180 millones de personas viven fuera de sus países de origen, o, lo que es lo mismo, en torno al 3% de la población mundial se ha desplazado fuera de sus países para vivir. Los motivos pueden ser de lo más diverso, pero la inmensa mayoría de estos desplazamientos están vinculados a causas que tienen que ver con el trabajo. Lo mismo ocurre con los millones de desplazamientos que se producen *dentro* de los países, que responden a la dinámica de la acumulación, principio regulador de la movilidad espacial de la población. A pesar del proceso de mundialización (o globalización) de las estructuras productivas, la estructuración espacial del trabajo sigue siendo fundamentalmente nacional y en consecuencia la dinámica demográfica responde sobre todo a patrones internos a los países. Así, el movimiento de 114 millones de chinos del oeste y el centro agrícolas hacia el este en proceso acelerado de industrialización (Aguirre, 2007), constituye el fenómeno más masivo de los movimientos poblacionales contemporáneos, con implicaciones culturales y sociales que no son menores que las de los movimientos internacionales de población.

Pese a lo anterior, la dinámica internacional de la población también tiene como regulador principal el proceso de acumulación. Aunque los movimientos espaciales de la población forman parte del propio proceso de formación de las sociedades humanas desde la Revolución Neolítica hace 10.000 años, el concepto específico de migración *internacional* está directamente vinculado a la formación de los estados nación y el desarrollo del capitalismo, con sus necesidades crecientes de fuerza de trabajo y su sistema específico de organización del mercado de trabajo.

La gran migración de trabajadores de Europa hacia América y de Asia hacia América y África en la transición entre el siglo XIX y el XX, que implicó el desplazamiento internacional de más de 60 millones de personas, y los aproximadamente 50 millones de desplazamientos desde la India y China hacia el sureste asiático y hacia el África oriental (Lindert y Williamson, 2001) son la primera huella de estos movimientos masivos de fuerza de trabajo, que, a diferencia del traslado masivo de los siglos XVII y XVIII, se presentan como una decisión voluntaria de trabajadores libres, desplazados de sus territorios de origen y reclamados en los de acogida en su mayor parte como fuerza de trabajo asalariada. En los años previos a la primera guerra mundial,

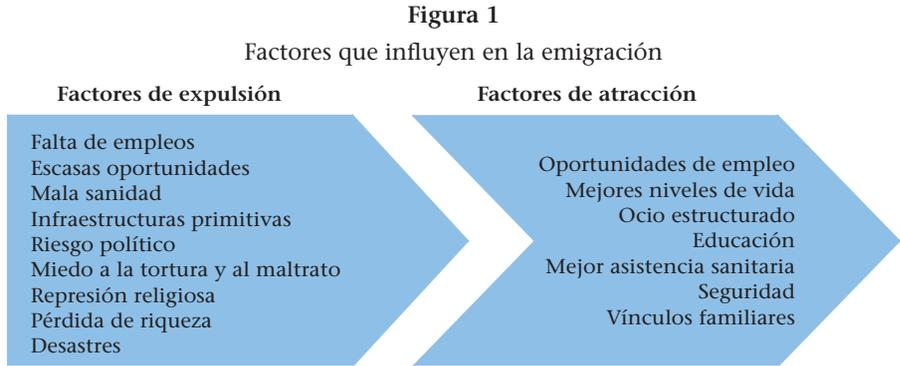
los movimientos internacionales de fuerza de trabajo llegaron a alcanzar los tres millones de personas al año. Pero de hecho, ya desde la década de 1820 el tráfico de esclavos fue sustituido en la mayor parte de los movimientos internacionales por fuerza de trabajo asalariada, incluso para el trabajo en las plantaciones de Asia y América (O'Rourke y Williamson, 2000).

En el mundo actual, las principales fuerzas que provocan las migraciones internacionales proceden de las llamadas «3D»: diferencias en términos de *desarrollo, demografía y democracia*; mientras estas diferencias aumenten, seguirán creciendo las migraciones. El empleo es uno de los elementos estructurales más relevantes que subyacen en el fenómeno migratorio, y tiene un papel clave en los desplazamientos que se registran entre unos países y otros. La mayor parte de los inmigrantes que llegan a nuestros países lo hacen movidos por sus deseos de encontrar un trabajo gracias al cual puedan acceder a unos ingresos económicos fundamentales para ellos y los suyos, dado que les permite remitir a sus familiares dinero de forma regular.

Cuando las migraciones adquieren carácter internacional, se añade un factor que las dota de características especiales: la existencia de diferencias estructurales entre los niveles de desarrollo de los países de procedencia de los emigrantes y los de los países de recepción de la nueva fuerza de trabajo. Este factor genera relaciones sociales nuevas, tales como impactos culturales en los países de acogida, cambios en las condiciones de reproducción de las economías domésticas en los países de origen, y también impactos económicos específicos en los países de origen, asociados principalmente por un lado a la pérdida de recursos humanos, en los que se ha invertido parte del capital social local (fuga de cerebros), y por otro al efecto sobre la economía local de las remesas remitidas por los trabajadores emigrantes.¹

En ocasiones, se magnifica la importancia de los cambios culturales asociados a la presencia de emigrantes internacionales. Un análisis de los factores que impulsan a la población a emigrar, tanto los de expulsión (factores *push*) en el espacio de origen como los de atracción en el espacio de destino (factores *pull*), muestra que la globalización significa entre otras cosas que las

¹ Un reciente estudio (Özden y Schiff, 2007) analiza, entre las consecuencias de las migraciones Sur-Norte y de las remesas, los siguientes impactos en los países, regiones o familias de origen de los emigrantes: reducción de la pobreza, aumento de la escolarización y logros educativos, mejora de la salud, aumento de la inversión, reducción de las tasas de fecundidad, entre otros.



Fuente: <http://en.wikipedia.org/wiki/International_migrations>

expectativas de vida y los patrones de comportamiento han sido fuertemente homogeneizados por el capitalismo (véase la figura 1). De este modo, la población mundial establece unos patrones comparativos basados en las condiciones de los trabajadores en los países centrales, que se convierten en el modelo de vida (estructurado en torno a los procesos de trabajo/producción, de ocio/consumo y las redes de seguridad) al que aspira la fuerza de trabajo sometida a las relaciones capitalistas en todo el mundo. La generalización del trabajo asalariado es el principal factor de homogeneización cultural, porque el trabajo —sus formas, contenidos y condiciones ambientales— es la actividad más relevante en el proceso de construcción cultural de las sociedades.

Por lo tanto, las características culturales son básicamente comunes a la mayoría de la población mundial, sobre todo a la que ha pasado por un proceso de urbanización. Las diferencias visibles se refieren a costumbres determinadas (alimentación, relación con el horario, gustos musicales, etc.) o responden a comportamientos culturales supraestructurales, vinculados a los sistemas de creencias fuertes, como las religiosas, supersticiones, etc.

Por ello, las actitudes xenófobas aparecen en la convivencia fuera del defensivo y de reafirmación personal y colectiva en grupos fuertemente desestructurados por las relaciones capitalistas de producción, es decir, sobre todo, entre la clase obrera.

En el interior del proceso de producción de capital, por el contrario, la existencia de una oferta de mano de obra inmigrante se va a utilizar como mecanismo de reforzamiento de la segmentación del mercado de trabajo, para facilitar la redistribución del excedente a favor del capital. No se trata de un rechazo al trabajador inmigrante, sino a otorgarle espacios de poder en el espacio

de producción. La discriminación en el trabajo que sufren los inmigrantes es similar al de las mujeres: la resistencia a la promoción laboral del inmigrante y de las mujeres es mayor cuanto más arriba se hallan en la jerarquía del cuadro de mando. El motivo es el mismo, la vinculación de ambos colectivos con el objetivo de aumentar la competencia y la segmentación laboral. Y la respuesta que se requiere, en ambos casos, pasa por el establecimiento de decisiones políticas orientadas a la promoción específica del grupo concernido.

La manera en que se produce la inserción laboral de la población inmigrante en sus ciudades y municipios, la posición que tienen en la pirámide ocupacional y la función que desempeñan en el mercado de trabajo, así como los efectos que todo ello origina en la sociedad de acogida, configuran un modelo de relaciones socioeconómicas de enorme relevancia en nuestra sociedad. Tener un trabajo, desempeñar una actividad laboral y/o profesional, permite también participar activamente en la sociedad en la que uno convive e interacciona, sentirse parte de ella y, por ende, integrado en ella, ejerciendo así una función social inequívoca.

En este informe se estudian las características específicas del uso de la fuerza de trabajo inmigrante en el País Vasco, a fin de establecer un marco que permita definir con mayor eficacia las macro- y micropolíticas dirigidas a estos trabajadores. Asimismo, se analizan las balanzas fiscales asociadas a la prestación de servicios públicos, con el objetivo de mostrar que los trabajadores inmigrantes, al igual que el resto de los trabajadores, financian los servicios que consumen,² e incluso generan una contribución neta positiva a la financiación de dichos servicios.

1.3. Caracterización económica de la inmigración extracomunitaria en los estudios disponibles

El carácter dominante de la inmigración extracomunitaria es el de fuerza de trabajo, pues las razones económicas son las que explican la mayor parte de

² En un estudio llevado a cabo para seis países desarrollados (Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos, Reino Unido y Suecia), Anwar Shaikh (2003) muestra que, con la única excepción del Reino Unido a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, en todos los países son los impuestos y cotizaciones de los trabajadores los que sirven para financiar los servicios públicos, subvencionando incluso parte del gasto público orientado a mejorar la eficacia del capital.

la inmigración extracomunitaria hacia España en la última década. A pesar de su fundamento económico, el fenómeno migratorio requiere un análisis por parte de diferentes disciplinas científicas. La demografía registra los movimientos poblacionales; la sociología estudia los valores, los discursos y la estructura social en torno a las personas inmigrantes; la psicología trata las principales dolencias de tipo mental, y la medicina, aquellas de tipo fisiológico que sufren las personas inmigrantes y sus familias; el derecho participa a través de la elaboración del ordenamiento jurídico de extranjería... Así, para una mejor comprensión del fenómeno migratorio, ha de ser considerado, al igual que otros fenómenos sociales, de una manera interdisciplinar.

1.3.1. *Estudios económicos de las migraciones internacionales*

En esta actividad o producción científica también busca su hueco la economía. La acumulación de obras y estudios que desde la disciplina económica tienen como objeto de análisis el impacto de los movimientos migratorios está configurando una rama de investigación concreta, la denominada economía de las migraciones. Académicos de países con una mayor y más dilatada experiencia migratoria que la nuestra, como son Estados Unidos, Canadá, Australia, Francia, Suecia y Alemania, vienen conformando un espacio en la doctrina, entre los que destacan los trabajos de G. Borjas (1994, 1999, 2001, 2003), G. Steinmann y R. E. Ulrich (1994), J. Hunt (1992), D. Blanchet (1997), D. Card (1990), J. Denew y K. Zimmermann (1994), J. Pischke y J. Velling (1997), J. Ekberg (1999), R. Fakiolas (2001), K. Storesletten (1999) y P. Whiteford (1991). A todos ellos pueden añadirse los sucesivos informes de la OCDE (1999, 2000, 2001, 2002, 2006, 2007), en especial sobre el mercado de trabajo.

Las principales cuestiones en las que la economía de las migraciones suele centrarse son los efectos en la creación de valor y la productividad, los efectos en el sistema fiscal, y las consecuencias de las migraciones en el mercado de trabajo.

En relación con **la creación de valor y la productividad**, las investigaciones y estudios procuran realizar una cuantificación de la aportación de la población inmigrante en la generación de la renta así como en la distribución de ésta en sus componentes, como son el ahorro, el consumo y la financiación de las administraciones públicas. Por otra parte, esta generación de valor o renta, fundamentalmente a través del trabajo de las

personas inmigrantes, viene acompañada de un fenómeno inducido, que se compone de la nueva demanda creada por la incorporación de las personas inmigrantes en el mercado de consumo y de sus implicaciones en el resto de los sectores económicos a los cuales solicita sus servicios para poder llevar a cabo la producción de la citada demanda. Una vez computada la renta generada, suele incorporarse en los diversos análisis la determinación de la renta per cápita y la productividad resultante.

En el ámbito de **la fiscalidad**, la producción científica de la economía de las migraciones se materializa en la estimación de los gastos e ingresos que supone para el sector público la presencia de la población inmigrante como un agente adicional en la vida económica. En muchas ocasiones estos estudios, de una manera instrumental, incluyen entre sus propósitos el rebatir o avalar los discursos enfrentados en torno a varias polémicas de carácter político, entre las cuales están la conveniencia de la inmigración, la sostenibilidad presupuestaria de las actuaciones del Estado de bienestar (protección social, educación, sanidad), y la sostenibilidad temporal del sistema de pensiones públicas. Por otra parte, las metodologías que se utilizan para analizar el impacto en las cuentas públicas de la presencia de las personas inmigrantes se limitan a dos. La primera de ellas consiste en la imputación durante un ejercicio económico determinado a la población de origen inmigrante de los gastos y transferencias públicas como consecuencia de su participación en las diferentes políticas públicas materializadas en el sistema sanitario, educativo, de asistencia social, el gasto en infraestructuras..., y también en la imputación de los ingresos públicos derivados de su actividad económica, como son las fuentes siguientes: impuesto de la renta personal, impuesto sobre el valor añadido del consumo, tasas, cotizaciones sociales... La segunda metodología, denominada «contabilidad generacional», procura hacer una valoración de los gastos e ingresos fiscales de las personas inmigrantes con respecto a las personas autóctonas a lo largo de toda su vida, haciendo una agregación promedio de los ejercicios económicos en los que se estima que tomará parte.

Finalmente, el otro espacio de investigación de la economía de las migraciones es **el mercado de trabajo**. Las causas principales por las que las personas inician su experiencia migratoria suelen ser la mejora de su calidad de vida o la búsqueda de ingresos, y para la consecución de ambas, lo que suele requerirse es su incorporación en el mercado de trabajo. De ahí que las características del mercado de trabajo en que se insertan, así como el papel

que en él desempeñan las personas inmigrantes, e incluso las modificaciones que supone la presencia de éstas, son objetos de interés de la disciplina económica. Entre todos ellos se incluyen los siguientes: el nivel de actividad laboral, los niveles de desempleo y las oportunidades de empleo, las condiciones de trabajo, la temporalidad, las situaciones de irregularidad, el pluriempleo, las horas extra realizadas, las actividades y ocupaciones desempeñadas, las remuneraciones percibidas, la siniestralidad laboral y la participación sindical.

Aunque la economía de las migraciones está acometiendo una creciente producción científica, ha de desenvolverse en un conjunto de limitaciones. La primera de ellas es la identificación de la población inmigrante sobre la cual realiza sus análisis. La determinación de una persona como inmigrante no es una cuestión de fácil objetivación, puesto que en numerosas ocasiones no sólo la condición de extranjera es suficiente. Para distinguir a personas de origen inmigrante se suelen utilizar otras consideraciones de carácter subjetivo, como aquellas que culminan en los procesos de jerarquización social de las personas. Otras limitaciones vienen derivadas de la inexistencia de fuentes específicas que incluyan la categoría de la nacionalidad, lo cual dificulta la asignación de los fenómenos económicos a las poblaciones a las que se hace referencia; y por tanto, suele ser preciso recurrir a metodologías de estimación y fuentes secundarias.

1.3.2. El análisis de las migraciones internacionales en España

Como consecuencia de la considerable y reciente acogida de personas de origen extranjero en nuestro país, tanto la sociedad como la comunidad científica en sus diferentes disciplinas han dirigido su atención al fenómeno migratorio. La economía tampoco se ha quedado al margen, de modo que en los últimos años se ha publicado un amplio conjunto de obras de análisis que describen y explican el fenómeno migratorio.

Por un lado, ha de destacarse la preocupación que demuestra el Consejo Económico y Social de España sobre la inserción de las personas inmigrantes en el mercado laboral. Tanto en un informe específico (CES, 2004) como en los últimos informes socioeconómicos de periodicidad anual que edita (CES, 2007), incluye referencias al estado de la población inmigrante. Básicamente, sus análisis hacen referencia a un diagnóstico del conjunto del mercado de trabajo en España con respecto a la nacionalidad de las personas trabajadoras: niveles de actividad y ocupación, concentración en determinados tipos

de actividad y ocupaciones. En estos informes destaca el tratamiento que el Consejo Económico y Social hace de la inexistencia de contratación y de los fenómenos de economías sumergidas: se afirma que suponen una merma en los derechos de toda la población trabajadora, una competencia desleal entre los agentes empleadores, y un fraude al sistema fiscal. Otra de las tesis que el Consejo Económico y Social extrae de la situación laboral en España se refiere a la fuerte incorporación en los últimos años de población femenina en el mercado laboral. Este último fenómeno ha supuesto el incremento en la demanda de servicios que tradicionalmente desempeñaban las mujeres (cuidado personal a familiares e infancia, labores domésticas) y que no han sido provistos por una oferta pública. En los últimos años han sido asumidos en una proporción considerable por mujeres de origen inmigrante en condiciones diversas.

Debe citarse el trabajo realizado por el Servicio de Estudios de Caixa Catalunya (2006), que tuvo una especial repercusión mediática.³ Dicho informe, tras exponer la situación general de la economía española e internacional, describía el crecimiento del PIB per cápita en España en los últimos años (1995-2005), argumentando que éste guardaba una importante relación con el incremento en la ocupación laboral, el cual derivaba del crecimiento demográfico de España en los dos últimos lustros, mayoritariamente provocado por la recepción de personas inmigrantes. Utilizando un modelo de regresión proveniente de otro estudio previo (Bloom y Williamson, 1998), conseguía relacionar el crecimiento poblacional de España con el del PIB per cápita, debido a que la población inmigrante está conformada en su mayor parte por personas en edad de trabajar potencialmente activas que se han incorporado en el mercado laboral generando valor productivo y al mismo tiempo nuevos incrementos de producción, renta y ocupación de forma inducida. Como resultado final atribuía un retroceso del 0,64% del PIB per cápita si no se hubiera contado en España con el ingreso de los inmigrantes en los últimos años.

Otro de los trabajos que han tenido una resonancia considerable es el realizado desde el núcleo del Gobierno español a través de su economista asesor, Miguel de Sebastián (Oficina Económica del Presidente, 2006). Como novedad, este estudio hace una estimación del efecto de la inmigración en la balanza por

³ «La renta 'per cápita' hubiera caído un 0,6% anual en la última década sin los extranjeros», *El País*, 29/08/06; «La incorporación de inmigrantes evita que la economía española retroceda desde 1995», *El Mundo*, 29/08/06.

cuenta corriente de la economía española (en torno a un 30% del déficit), como consecuencia de las transferencias de remesas, de las expectativas de renta futura de las personas inmigrantes, y de la activación de la inversión y compra en bienes de equipo por la modificación al alza de la relación capital-trabajo provocada por la inmigración. El estudio realizaba también una estimación de la balanza fiscal generada por la inmigración, con resultados positivos y además con una proyección temporal, de carácter meramente contable. En este trabajo se calculaba asimismo el impacto en el PIB de la inmigración en los últimos años (1996-2005), asignándole un 30% del crecimiento medio anual.

Uno de los principales trabajos llevados a cabo en España en el campo de la economía de las migraciones es el de Raquel Carrasco, Juan Francisco Jimeno y Ana Carolina Ortega (2006) en la Fundación BBVA, que se centra en el impacto del fenómeno migratorio en las tasas de empleo de la población nativa. Este informe pretende comprobar el modelo estático de oferta y demanda de trabajo respecto a la inmigración, según el cual un incremento de la población derivado de la inmigración provoca que el empleo crezca en menor proporción que la población, y que, en consecuencia, aumente la tasa de desempleo y disminuyan los salarios. A través de la aplicación de varias regresiones sobre datos poblacionales, edades, sexo y sectores de actividad entre los años 1993 y 1999,⁴ los autores aprecian un efecto negativo del *shock* de oferta laboral inmigrante y del *shock* demográfico de la inmigración en las tasas de empleo de las personas nativas, que sin embargo consideran escasamente significativo. Por otra parte, también opinan que el reducido periodo de tiempo analizado limita las conclusiones extraídas, debido a que en el largo plazo los mercados se muestran más flexibles a los impactos externos.

Aunque realiza un somero análisis del mercado laboral en España y más en concreto en Cataluña, ha de añadirse el reciente estudio de Miguel Pajares (2007) en la colección de estudios del Observatorio Permanente de la Inmigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Este trabajo también hace un notable esfuerzo por aislar las condiciones de empleo y de salarios de los trabajadores nativos y extranjeros teniendo en cuenta los sectores de actividad

⁴ No pudieron utilizar datos relativos a los salarios, al no estar disponibles. Realizaron el trabajo de regresión econométrica tomando como referencia los sectores de actividad, en vez de conjuntos relativos a delimitaciones espaciales, como en otros estudios previos en Estados Unidos, puesto que los sujetos pueden responder a situaciones específicas de empleo en un ámbito local trasladándose de un lugar a otro.

y las ocupaciones desempeñadas. Sus principales resultados indican que no parece existir una competencia entre los trabajadores nativos y los extranjeros, sino que la presencia de la inmigración ha beneficiado a los trabajadores nativos en un proceso de movilidad hacia ocupaciones superiores y actividades de mayor ingreso durante el reciente periodo de crecimiento económico.

Otro de los trabajos destacados en la economía de las migraciones en España es el de Rosa Aparicio y Andrés Tornos (2000). Ha sido uno de los primeros en España que se ha dedicado a descomponer la balanza fiscal de la inmigración, así como a analizar la aportación de las personas inmigrantes al PIB a través de la estimación de su consumo privado o a través de su renta percibida.

Asimismo, un notable empeño en cuanto al análisis de la inmigración y la economía en España lo constituyen las obras elaboradas por el equipo de investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona dirigido por Josep Oliver (2006a, 2006b, 2006c). Los análisis de este equipo, centrados en las transformaciones demográficas en España en los últimos años y sus implicaciones en el mercado de trabajo (en concreto, en las tasas de actividad, empleo, ocupación y desempleo), tienen como principal argumento la siguiente tesis: una vez que todos los individuos de la generación del *baby boom* se incorporaron al mercado de trabajo, cuando les llegó el momento a las posteriores cohortes de edad, el mercado laboral necesitó del ingreso de un mayor número de mujeres y, posteriormente, de personas del exterior, para dotar de recursos humanos a un mercado en crecimiento, con unos sectores en expansión caracterizados por un uso intensivo de mano de obra.

Sin embargo, en el caso de España, la conformación y la propia acomodación de la población inmigrante en el mercado de trabajo, así como también en el conjunto de su sociedad, son extraordinariamente variables y desiguales, en función de las distintas comunidades y provincias, e incluso dentro de ellas. Así, encontramos una enorme desigualdad en la proporción de inmigrantes, aunque utilicemos indicadores distintos de análisis: empadronamiento, permisos de residencia, altas laborales en la seguridad social, inscripciones en los servicios públicos de empleo como demandantes o perceptores de prestaciones o subsidios por desempleo. Todo ello lleva a que la presencia de inmigrantes en los distintos sectores económicos y laborales, incluso la mayor o menor proporción de irregularidad laboral, sea también tan diversa como heterogénea en España. De forma que si bien se pueden hacer algunas consideraciones de carácter general sobre la dimensión labo-

ral de la población inmigrante en el conjunto de España, se requiere una mayor precisión a la hora de establecer conclusiones en cada una de las comunidades autónomas y provincias. Por ello, para entender el fenómeno resultan imprescindibles los diversos trabajos que se han llevado a cabo tomando como delimitación de su análisis el espacio autonómico o local.

En el caso de la Comunidad de Madrid destacan dos estudios publicados por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. El primero de ellos, realizado por un equipo de la Universidad Complutense de Madrid (García Ballesteros y Sanz Berzal, 2004), se centra en la participación de las personas extranjeras en el mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid. Su principal aportación es su descripción de un mercado de trabajo dualizado, caracterizado por un efecto de sustitución en determinadas actividades de escasa remuneración y que requieren pocas cualificaciones: en periodos anteriores estas actividades eran desempeñadas por las personas autóctonas, mientras que ahora las realizan las inmigrantes. El segundo trabajo, llevado a cabo por un equipo de investigación de la Universidad Autónoma de Madrid (Mahía, 2006), presenta un amplio repaso de las fuentes y marco teórico de los principales análisis de la economía de las migraciones, y constituye un formidable estudio que incluye referencias al mercado de trabajo, a la generación de valor mediante tablas *input-output*, y a la balanza fiscal mediante una contabilidad adscrita a un ejercicio económico como un ejercicio de contabilidad intergeneracional. Las tesis que destacan en este trabajo son las que argumentan que la oferta de mano de obra extranjera y la contención de los salarios ayudan a sujetar las presiones inflacionistas, promoviéndose un crecimiento mayor, y por otro lado, que el crecimiento basado en la mano de obra barata no favorece la mejora de la productividad.

También en la Comunidad de Madrid ha de destacarse el trabajo incluido en uno de los números periódicos del Barómetro de Economía realizado por el Observatorio Económico del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid (2005). En él se analizan determinados cambios en el mercado de trabajo, como son las actividades y ocupaciones desempeñadas por los trabajadores extranjeros en la ciudad de Madrid, y se hace una estimación de la masa salarial de los mismos. También se calcula el producto interior bruto correspondiente a la población extranjera en la ciudad de Madrid.

En la Comunidad Foral de Navarra existe asimismo un estudio de referencia (Gobierno de Navarra, 2005) realizado por personal investigador de

la Universidad Pública de Navarra, que describe los cambios demográficos en Navarra, analiza su mercado laboral y la balanza fiscal, y aborda el impacto de la inmigración en el mercado de la vivienda. En lo relativo al análisis del mercado laboral en Navarra, cabe destacar la descripción de itinerarios de mejora socioeconómica a través del cambio en las ocupaciones, hacia empleos mejores; estos itinerarios se producen en menor medida en las mujeres inmigrantes y en ciertas nacionalidades.

En la Comunidad Valenciana la obra que merece nuestra atención es el capítulo de Clemente Hernández en el libro coordinado por Carlos Gómez Gil (Hernández, 2005). Este trabajo también hace un breve análisis del mercado de trabajo, de la aportación al PIB de la Comunidad Valenciana y de la balanza fiscal de las personas inmigrantes. No obstante, lo más valioso es el marco teórico sobre el impacto de la inmigración en los mercados y en la economía.

En Andalucía se dispone de una única obra (García, Valera y Osuna, 2006), centrada en la cuantificación de la balanza fiscal de las personas inmigrantes en Andalucía a través de la metodología de la contabilidad intergeneracional.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco disponemos de dos obras que mencionan el fenómeno migratorio ligado a la economía. La primera de ellas es un estudio elaborado por el Servicio Vasco de Empleo-Lanbide (Lanbide, 2003), que describe los perfiles de las personas extranjeras demandantes de empleo en Langai y en el INEM (formación, sexo, nacionalidad, comarca, actividades, experiencia laboral), y de las contrataciones realizadas a personas extranjeras en los años previos a 2003. El otro estudio es el elaborado por el Departamento de Estudios de Caja Laboral (Caja Laboral, 2006), en el cual se introduce el fenómeno migratorio como una de las variables para estimar la sostenibilidad en el sistema de pensiones en la CAPV.

En general, los análisis disponibles caracterizan el fenómeno económico de la inmigración desde un enfoque de oferta, midiendo el impacto de los trabajadores inmigrantes en términos de flujos de renta y flujos contables. Pero aún no se ha llevado a cabo una caracterización del papel que desempeña la inmigración en el comportamiento estructural de la economía, asociada a los cambios que se están produciendo en el modelo de acumulación. Este tipo de análisis es imprescindible para dotarse de una perspectiva sobre el proceso migratorio que vaya más allá de una mera caracterización funcional de flujos y tendencias cuantitativas, y que permita adoptar las políticas más eficaces en el largo plazo.

2

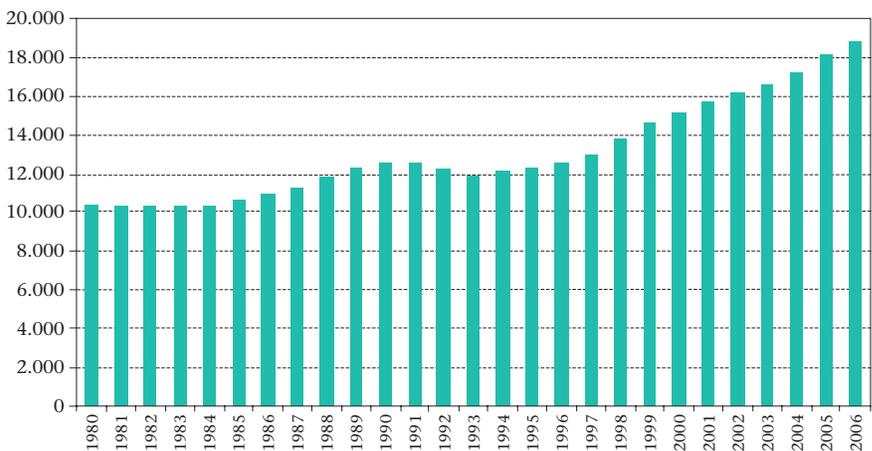
Un modelo de interpretación de la inmigración en el País Vasco (1995-2006)

2.1. La inmigración como expresión del cambio estructural

La primera década del nuevo siglo ha conocido un crecimiento espectacular en el volumen de ocupación en la economía española, lo que ha significado estar a punto de doblar el número de trabajadores ocupados respecto al existente hace una generación (25 años). Este espectacular crecimiento se ha producido desde 1997, un decenio en el cual se han creado más de seis millones de puestos de trabajo (6.235.598).

Gráfico 1

Evolución del número de afiliados ocupados a la Seguridad Social en España, 1980-2006 (miles)

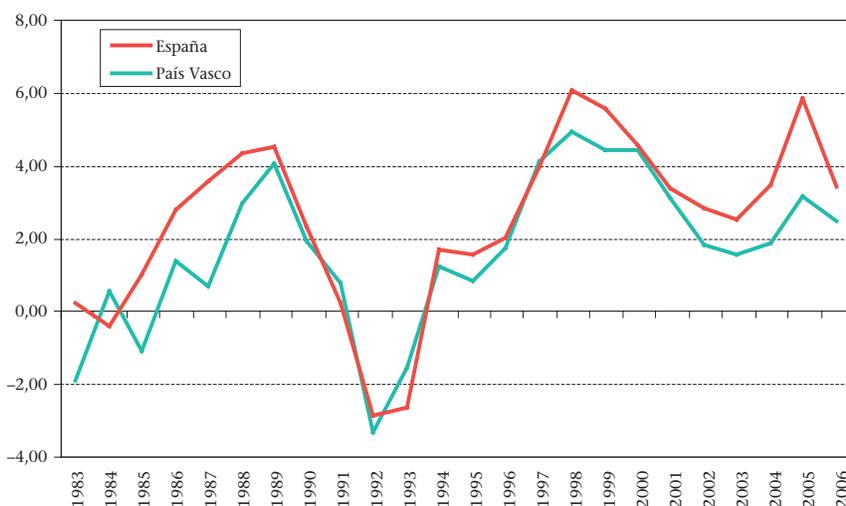


Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y elaboración propia

Esta evolución, con distintos grados de impacto en diferentes comunidades autónomas o provincias, es más o menos general, de forma que en el País Vasco, los ocupados dados de alta en la Seguridad Social alcanzan a finales de 2006 los 945.232, un 36,3% más de los que había al finalizar 1996. Con todo, el ritmo de creación de empleo en el País Vasco ha sido ligeramente inferior a la media estatal.

Gráfico 2

Tasa de variación del número de afiliados ocupados a la Seguridad Social en España y el País Vasco, 1983-2006 (%)

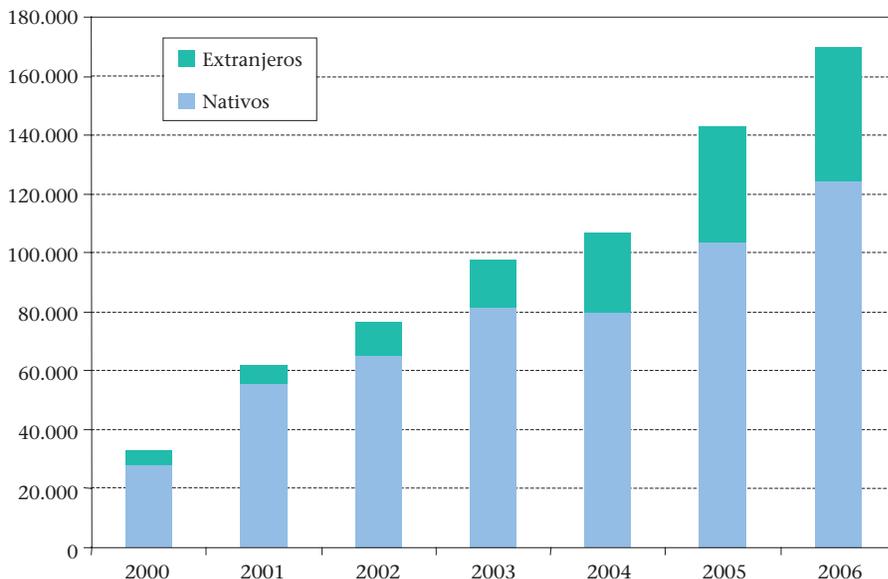


Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y elaboración propia

Desde finales de los años noventa, cada año los ocupados remunerados en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) alcanzan un nuevo récord histórico. En 2006 había 161.000 mujeres más en trabajos remunerados que en 1996, y sólo 106.000 hombres más.

Para cubrir esta creciente demanda de fuerza de trabajo, ha sido imprescindible acudir a la «importación» de mano de obra. Pero, frente a una imagen arraigada en ciertos sectores sociales, lo cierto es que los inmigrantes han llegado cuando el empleo ha comenzado a crecer por encima de la capacidad de la población autóctona de abastecer la demanda de fuerza de

Gráfico 3
Nuevos empleos creados en la CAPV y nacionalidad de los trabajadores que los ocupan, 2000-2006



Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

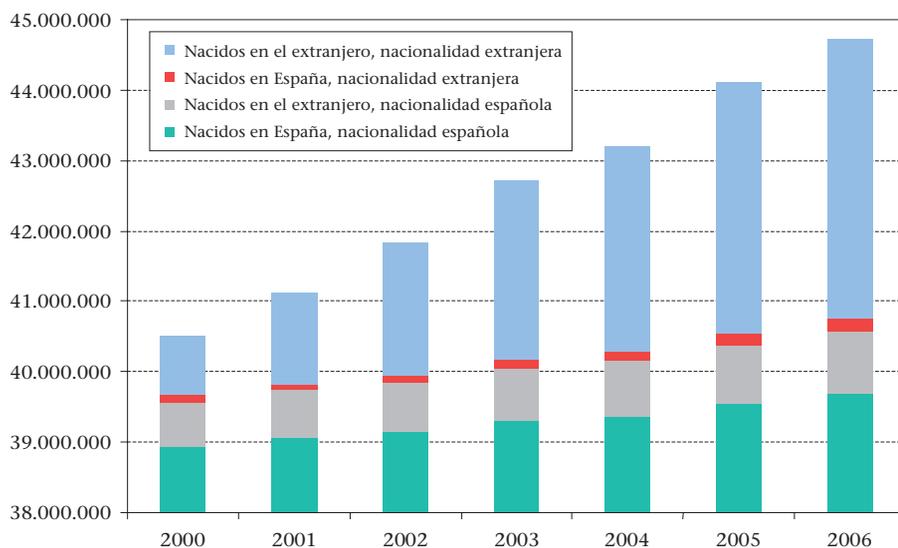
trabajo. De los 26.675 empleos creados en 2006, 20.350 fueron para trabajadores españoles, y solamente 6.325 fueron ocupados por extranjeros.

Desde 1999 hasta 2006 se han creado en la CAPV 169.860 nuevos empleos remunerados, 124.121 ocupados por trabajadores nativos y 45.379, un 27%, por inmigrantes. Por lo tanto, la cobertura de los puestos de trabajo se ha realizado principalmente con trabajadores nativos, a pesar de que el cambio más acelerado se produce entre los trabajadores inmigrantes: los 3.661 trabajadores en 1999 se han multiplicado por 13,5 hasta alcanzar los 49.400 en 2006.

Uno de los principales cambios acaecidos en el mercado de trabajo en los últimos años ha sido el proceso acelerado de incorporación de las mujeres. De los 169.860 nuevos empleos del periodo 1999-2006, 118.755 fueron para mujeres, 24.185 de las cuales eran extranjeras. De los 26.675 empleos creados en el País Vasco entre 2005 y 2006, 20.425 fueron ocupados por mujeres, de las cuales 4.375 son extranjeras.

Gráfico 4

España: distribución de la población por origen, 2000-2006



Fuente: Padrón municipal de habitantes (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

Este fenómeno ha dado lugar a cambios en los comportamientos sociales y en la distribución del trabajo doméstico no remunerado; en particular, mediante un recurso creciente a la ocupación de mujeres asalariadas en tareas domésticas.

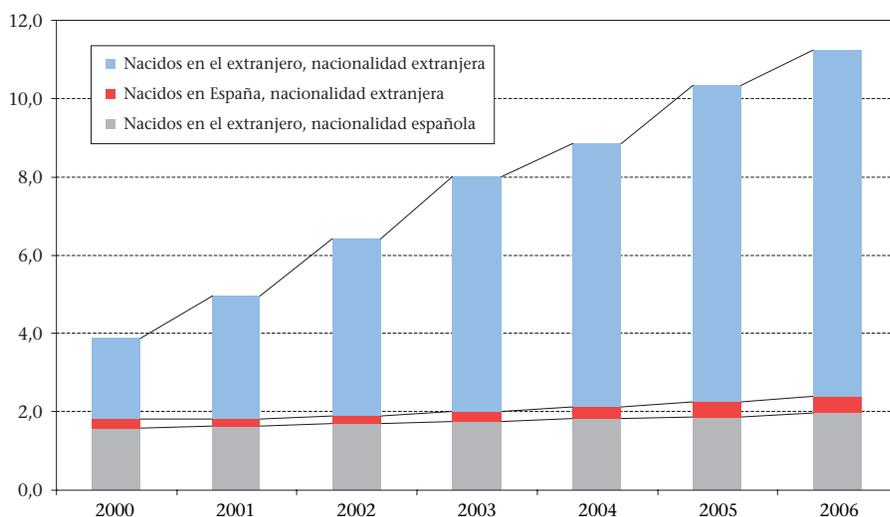
2.2. La inmigración como principal cambio demográfico

El fenómeno demográfico de mayor impacto en las últimas décadas en España es la llegada masiva y en corto plazo de un volumen de fuerza de trabajo extracomunitaria.

La inmigración ha modificado radicalmente la realidad demográfica, transformando un escenario de relativo estancamiento poblacional en otro de rápido y brusco crecimiento. Entre 2000 y 2006, la población española se ha incrementado en 4,2 millones de personas, un 10,4% de la población existente en 2000. Un total de 3,2 millones de esos nuevos ciudadanos son extranjeros.

Gráfico 5

España: peso relativo de la población por origen, 2000-2006 (%)



Fuente: Padrón municipal de habitantes (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

La gran variación de población experimentada en España en los últimos años se debe casi en exclusiva a los flujos de población extranjera procedente del exterior, como se refleja en el gráfico 5.

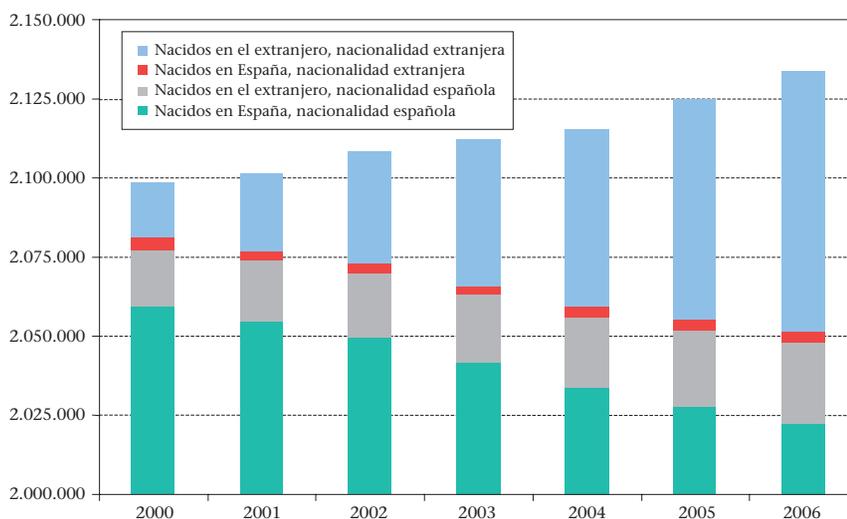
2.2.1. Inmigración y demografía en el País Vasco

La evolución demográfica en el País Vasco, aun encontrándose dentro de las mismas tendencias básicas del patrón de comportamiento español, muestra algunas variaciones.

En efecto, la evolución tendencial en la CAPV no era hacia el estancamiento demográfico, sino hacia una clara regresión poblacional. La llegada de la población inmigrante ha revertido esta tendencia. De esta forma, la previsible reducción en 29.314 personas de la población vasca se ha visto compensada con 64.402 extranjeros, con un resultado neto de 35.088 habitantes. Un número de personas que apenas representa un 1,7% de la población existente en 2000, pero que modifica el deterioro socioeconómico asociado a la pérdida absoluta de población que apuntaban las tendencias previas al fenómeno migratorio del siglo XXI.

Gráfico 6

CAPV: distribución de la población por origen, 2000-2006



Fuente: Padrón municipal de habitantes (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

Tabla 1

Variación en la población, 2000-2006

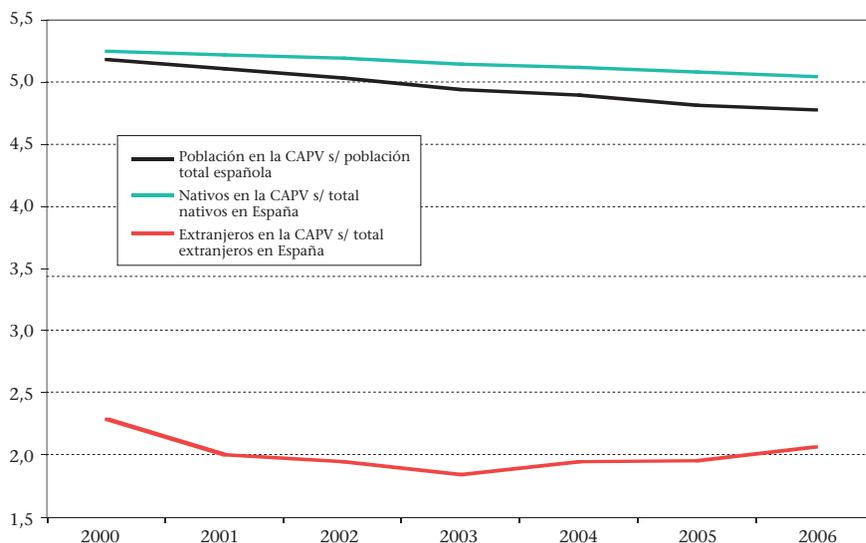
Territorio	Incremento poblacional	% respecto 2000	Nacionalidad española		Nacionalidad extranjera	
			Nacidos en España	Nacidos en el extranjero	Nacidos en España	Nacidos en el extranjero
España	4.209.173	10,4	747.972	240.915	96.038	3.124.249
CAPV	35.088	1,7	-37.463	8.149	-400	64.802
Álava	15.429	5,4	1.204	1.186	616	12.423
Guipúzcoa	12.525	1,8	-9.145	4.283	-1.733	19.120
Vizcaya	7.134	0,6	-29.522	2.680	717	33.259

Fuente: Padrón municipal de habitantes (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

El menor impacto de los recientes flujos migratorios se traduce en una participación desigual en los contingentes poblacionales respecto al total de España. Como se muestra en el gráfico 7, mientras que el peso de los nacionales mantiene a lo largo del último lustro la tendencia a reducirse, la

Gráfico 7

Peso relativo de la población vasca en la española, por nacionalidad, 2000-2006 (%)



Fuente: Padrón municipal de habitantes (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

población extranjera fluctúa año a año, pero se mantiene en un nivel que representa aproximadamente la mitad del peso relativo de los nacionales en la población española total.

En el análisis por territorios históricos, se observa asimismo un patrón asimétrico entre Álava y las otras dos provincias vascas. En Álava se ha producido un crecimiento neto positivo de población tanto española como extranjera y un porcentaje de incidencia de población extranjera superior a su peso demográfico en el conjunto de la CAPV, mientras que en Guipúzcoa y Vizcaya la contribución de la población extranjera apenas permite mantener el nivel de población durante el último sexenio.

Estas diferencias entre territorios y del conjunto de la CAPV con la media española no representan sin embargo una diferencia cualitativa. También en la CAPV la población procedente de otros países modifica el patrón demográfico, incrementando rápidamente su presencia en el territorio y, por tanto, en el paisaje social, económico y cultural vasco.

La procedencia de los extranjeros sigue un patrón de distribución en España y en el País Vasco, con algunas diferencias significativas. A partir del

Tabla 2

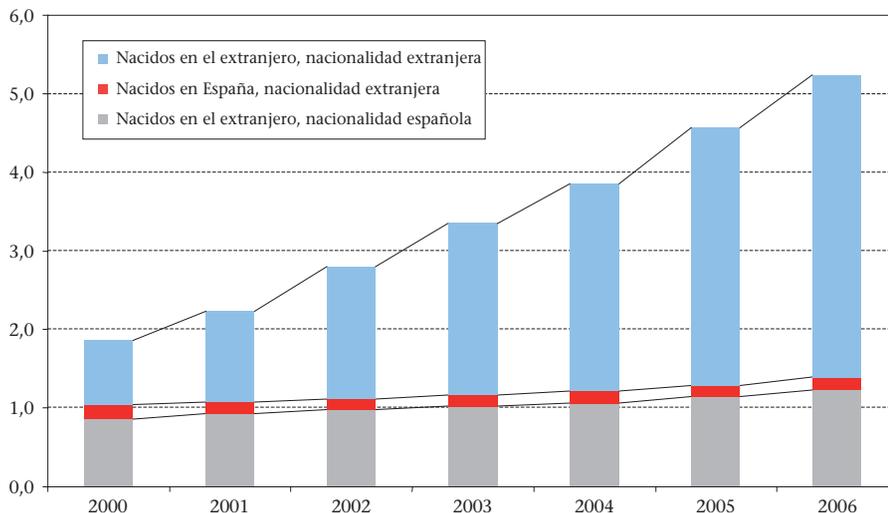
CAPV: distribución por territorios históricos de la población total y de la población extranjera, 2006 (%)

Territorio histórico	Población total (2006)	Población extranjera (2006)	Variación neta de población extranjera (2006-2000)
Álava	14,2	19,7	20,2
Guipúzcoa	32,4	29,6	27,0
Vizcaya	53,4	50,7	52,8

Fuente: Padrón municipal de habitantes (Instituto Nacional de Estadística)

Gráfico 8

CAPV: peso relativo de la población por origen, 2000-2006 (%)



Fuente: Padrón municipal de habitantes (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

año 2001 el peso de los residentes procedentes de países periféricos aumenta significativamente tanto en España como en el País Vasco. Pero la evolución posterior muestra algunas diferencias, por cuanto el peso de residentes procedentes de países centrales (Estados Unidos, Canadá, UE-15 y resto de Europa) es inferior en el País Vasco. Este grupo de residentes extranjeros tiene un fuerte componente de población inactiva, fundamentalmente pensionistas y estudiantes.

Esto refleja la preferencia de una parte muy importante de este grupo poblacional (jubilados y rentistas de Europa y Norteamérica) por las regiones mediterráneas de España. Por eso, su peso en España aumenta, mientras que entre la población extranjera residente en el País Vasco no deja de disminuir.

Tabla 3

Distribución de extranjeros por tipo de país de origen, 2000-2006

España

Tipo de país	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Países centrales	438.332	538.092	697.374	926.565	1.020.331	1.321.223	1.561.478
Países de la periferia	485.547	832.564	1.280.573	1.737.603	2.013.995	2.409.387	2.582.688
% países centrales	47,4	39,3	35,3	34,8	33,6	35,4	37,7

País Vasco

Tipo de país	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Países centrales	9.988	10.877	12.590	14.740	16.437	20.011	23.990
Países de la periferia	11.152	16.561	25.818	34.491	42.729	52.883	61.552
% países centrales	47,2	39,6	32,8	29,9	27,8	27,5	28,0

Países centrales: Estados Unidos, Canadá, Oceanía, UE-15 y resto de Europa no comunitaria

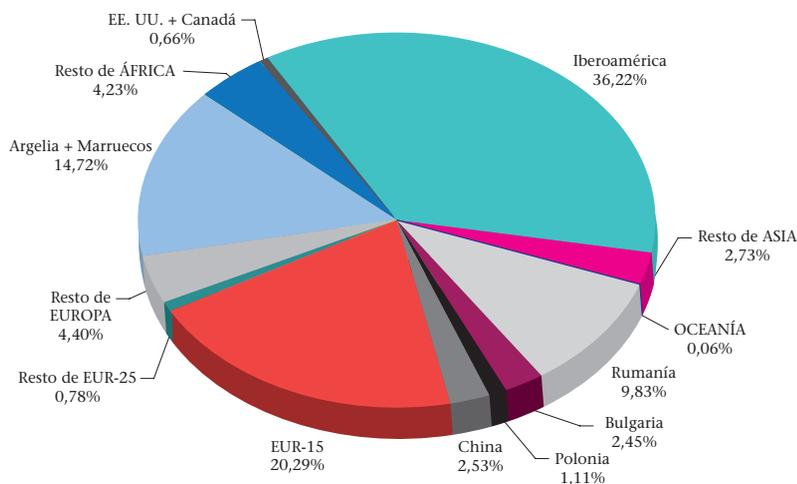
Fuente: Padrón municipal de habitantes (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

En cuanto a los extranjeros procedentes de países periféricos,⁵ se observa una mayor presencia de latinoamericanos (48,3% en la CAPV frente a 36,2% en España). Con respecto al resto de los países y regiones, los porcentajes son similares.

⁵ Incluimos en esta clasificación a los procedentes de los países de la Europa central y oriental miembros de la UE (PECO), África, Asia y Latinoamérica. La presencia en estas regiones de países centrales (Japón) o en los clasificados como centrales de nacionales de países periféricos (resto PECO) no son estadísticamente significativos en este nivel de agregación.

Gráfico 9

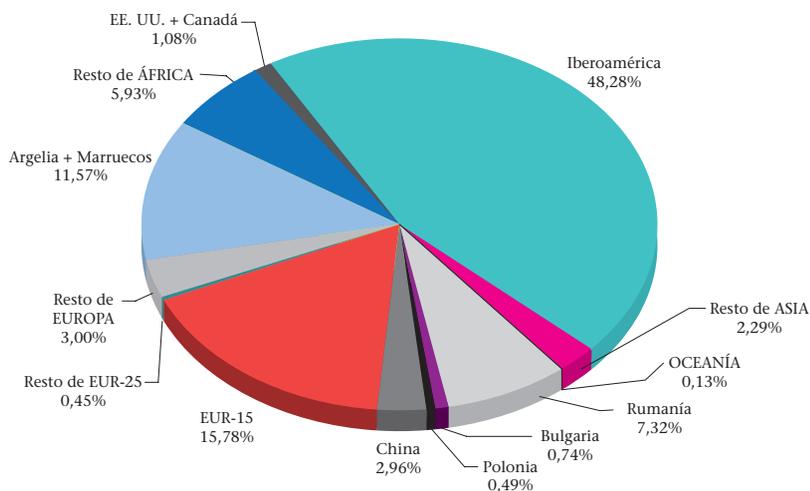
España: distribución de residentes extranjeros por región de origen, 2006



Fuente: Padrón municipal de habitantes (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

Gráfico 10

CAPV: distribución de residentes extranjeros por región de origen, 2006



Fuente: Padrón municipal de habitantes (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

Esta diferencia se puede explicar, como se verá más adelante, por la mayor especialización relativa de los extranjeros iberoamericanos (sobre todo de las mujeres) en el servicio doméstico; la dependencia de este tipo de trabajos de la renta familiar disponible, y la mayor renta relativa de que disponen los habitantes de la CAPV respecto a la media española, que genera una mayor oferta relativa de empleo doméstico.

2.3. La inmigración como cambio estructural en el mercado de trabajo

Esta transformación demográfica es también la principal novedad en el mercado de trabajo español. En la última década se ha producido un incremento muy importante de la fuerza de trabajo, tanto en términos de ocupación como de población activa.

Entre 2001 y 2005, la mitad de todos los puestos de trabajo creados en España, cuantificados en 2,63 millones, han sido ocupados por inmigrantes, exactamente 1,32 millones. Esto se ha traducido en que en el año 2005, la tasa de empleo de los inmigrantes fue 10,8 puntos porcentuales superior a la de los nacionales (79% en el primer caso, frente al 68,2% en el segundo), con una presencia muy notable en sectores clave de la economía española, como la construcción, la hostelería, el comercio, los trabajadores domésticos y la agricultura. En el sector agrícola, en concreto, se ha llegado a invertir la tendencia de destrucción de empleo que se venía dando en el campo en las tres últimas décadas, para crear empleos netos. Bien es cierto que para ello han sido decisivos los ocho diferentes procesos extraordinarios de regularización que se han llevado a cabo en España desde 1985, pero especialmente a partir del año 2000. Al mismo tiempo, la presencia añadida de inmigrantes en el servicio doméstico ha permitido a la población nativa incorporarse de modo muy sustancial al mercado de trabajo. Así, en la última década la población activa nativa ha aumentado en un 14%. Este incremento ha sido especialmente significativo en el caso de la mujer, cuya población activa ha crecido un 23,2%, frente al 8,5% de la población activa masculina.

Tal y como señalan los datos expuestos por la Secretaría de Estado de Inmigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a la luz de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del año 2006, de los 21.584.776

activos existentes en España, el 12,92% son extranjeros (2.789.733), y el 11,39% son extranjeros no comunitarios (2.458.348). De esta forma, el 88,12% de los extranjeros activos son extracomunitarios, mientras que sólo el 11,88% son comunitarios. Del total de extranjeros activos, un 47,49% son latinoamericanos, lo que evidencia el peso de la inmigración económica procedente de esta región en el conjunto de la economía española. Por sexos, el 55,70% son hombres, frente a un 44,30% de mujeres, mientras que por grupos de edad, es verdaderamente relevante el peso de los jóvenes menores de 25 años, y de los adultos jóvenes de 25 a 34 años en el conjunto de los activos extranjeros no comunitarios frente a los españoles. Así, mientras que el 31% de los activos españoles tiene menos de 35 años, en el caso de los trabajadores no comunitarios este grupo representa el 56% del total.

Esta rápida evolución en el funcionamiento del capitalismo español, caracterizado tradicionalmente por un bajo nivel de utilización de la fuerza de trabajo, responde al nuevo papel que le corresponde en la división internacional del trabajo, en particular su papel en el mercado europeo, y a las nuevas orientaciones de la política comunitaria, que pasan por un incremento significativo en los porcentajes de población activa, sobre todo entre las mujeres y los jóvenes.

La economía vasca se inserta en este proceso de cambio, y por ello la concentración en el tiempo de esta transformación del mercado de trabajo queda recogida en los permisos de trabajo a extranjeros, que en la CAPV han pasado de un millar al año a finales de los noventa, a cerca de 20.000 en 2005.

La llegada masiva de población del extranjero obedece a la necesidad de ajustar los volúmenes de fuerza de trabajo en función de los nuevos parámetros de la acumulación. Por ello, la tasa de actividad y de empleo entre los extranjeros residentes es muy elevada, mucho más que las de los nacionales o incluso que las de los países de la Unión Europea con mayores tasas de actividad. Su composición por edades refleja asimismo este carácter de fuerza de trabajo que tiene esta población, en particular la procedente de países de la periferia.

Como se puede observar en la tabla 5, la tasa de actividad es muy superior entre los residentes extranjeros. Sin embargo, se aprecia que en el País Vasco la tasa de empleo es inferior entre la población extranjera en casi dos puntos, pese a que la tasa de actividad es más de siete puntos superior en el caso de los extranjeros.

Tabla 4
Permisos de trabajo concedidos a extranjeros por territorio,
sexo y periodo, 1995-2005

Territorio	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
País Vasco											
Total	1.011	1.111	815	1.065	1.518	1.856	4.211	5.771	5.556	8.666	19.950
Varones	721	785	536	649	956	1.217	2.752	3.498	3.271	5.338	10.522
Mujeres	290	326	279	416	562	639	1.459	2.273	2.285	3.328	9.428
Álava											
Total	332	327	292	368	549	736	1.999	1.716	1.596	3.529	4.058
Varones	233	226	196	266	380	538	1.438	1.137	1.017	2.204	2.378
Mujeres	99	101	96	102	169	198	561	579	579	1.325	1.680
Guipúzcoa											
Total	268	326	199	231	355	394	949	905	1.549	1.860	5.750
Varones	195	244	138	136	202	224	568	583	895	1.150	2.922
Mujeres	73	82	61	95	153	170	381	322	654	710	2.828
Vizcaya											
Total	411	458	324	466	614	726	1.263	3.150	2.411	3.277	10.142
Varones	293	315	202	247	374	455	746	1.778	1.359	1.984	5.222
Mujeres	118	143	122	219	240	271	517	1.372	1.052	1.293	4.920

Fuente: Estadística de Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

Tabla 5
Tasa de actividad y de empleo de la población de 16-64 años
por nacionalidad, 2006 (%)

Territorio	Población nacional		Población extranjera	
	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de actividad	Tasa de empleo
Total España	70,7	65,0	80,7	71,2
País Vasco	72,7	68,0	80,0	66,4
Álava	73,7	69,1	74,4	63,2
Guipúzcoa	72,9	69,2	80,4	69,2
Vizcaya	72,2	66,9	81,3	65,6

Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

Tabla 6
Tasa de actividad y de empleo de la población masculina
de 16-64 años por nacionalidad, 2006 (%)

Territorio	Población nacional		Población extranjera	
	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de actividad	Tasa de empleo
Total España	81,63	76,8	81,58	81,1
País Vasco	82,15	78,0	86,15	73,1
Álava	83,74	79,8	82,76	80,3
Guipúzcoa	81,41	78,7	83,83	70,7
Vizcaya	82,15	77,1	88,62	72,2

Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

Tabla 7
Tasa de actividad y de empleo de la población femenina
de 16-64 años por nacionalidad, 2006 (%)

Territorio	Población nacional		Población extranjera	
	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de actividad	Tasa de empleo
Total España	59,62	53,0	60,01	61,2
País Vasco	62,93	57,7	74,98	61,1
Álava	63,19	57,9	60,63	44,6
Guipúzcoa	63,84	59,1	79,73	68,2
Vizcaya	62,33	56,8	75,71	60,1

Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

La tasa de actividad y empleo⁶ también es superior entre las mujeres inmigrantes, aunque las mujeres españolas también se han incorporado de forma acelerada al mercado de trabajo en los últimos años.

⁶ La tasa de actividad (ta) hace referencia a la población que trabaja o quiere trabajar en el tramo de edad considerado laboralmente como potencialmente activo (16-65 años) (A/POB). La tasa de empleo (te) es la relación entre ocupación y población potencialmente activa (O/POB), y la tasa de ocupación (to) es la relación entre población empleada y población activa (O/A), que equivale al cociente entre tasa de empleo y tasa de actividad ($to = te/ta$) y que también se define ($te = to \times ta$).

La distinción entre población inmigrante comunitaria y extracomunitaria es fundamental para poder entender la dinámica migratoria y su vinculación con el proceso de acumulación, porque aquélla tiene un componente muy elevado de población inactiva, que elige España como lugar de residencia para pasar gran parte del periodo de la edad de jubilación, y también de estudiantes. En todo caso, los flujos de fuerza de trabajo comunitarios —con ciertas excepciones con algunos países del este de Europa—⁷ tienen una escasa dimensión económica y responden a decisiones individuales de residencia y no a dinámicas del mercado de trabajo español.

2.4. La inmigración masiva como componente básico del modelo de acumulación español

Las características específicas del modelo económico y productivo en algunas regiones de España están desempeñando un papel determinante en el modelo de inserción sociolaboral de la población inmigrante. Así, la amplia diversificación productiva orientada de forma particular hacia la producción de bienes y productos de consumo final, muchos de ellos demandantes de elevados volúmenes de mano de obra, con un bajo contenido tecnológico y, por tanto, con un bajo nivel de especialización, ejerce una poderosa atracción. Tampoco podemos olvidar la importancia capital de la construcción y la obra pública en toda España, a la hora de acomodar a un volumen muy significativo de trabajadores extranjeros especializados o no. A ello se añade el papel tan destacado del sector turístico, con unos componentes cíclicos y estacionales que todavía orientan su evolución, así como un sector agropecuario de enorme pujanza en regiones muy concretas ligado a la producción de cultivos tradicionales pero donde aparecen con fuerza otros nuevos, enfocados primordialmente hacia la exportación al mercado europeo. Se puede decir por ello que la morfología económica y productiva en numerosas regiones ha basado su desarrollo reciente en una mano de obra como la que aporta la inmigración, capaz de atender sectores ocupacionales descualificados, caracterizados por su estacionalidad y

⁷ Dado que el periodo de análisis es 1995-2004, cuando los países de la Europa central y oriental (PECO) aún no formaban parte de la Unión, se considera a los inmigrantes de los PECO como extracomunitarios a efectos analíticos.

temporalidad, que requieren importantes volúmenes de trabajo. Éste es el aspecto más sobresaliente del fenómeno migratorio español actual.

Como se ha señalado, la mayor parte de los estudios disponibles sobre la inmigración reciente en España presentan una imagen funcional del fenómeno, analizando los impactos macroeconómicos, pero sin atender a las causas estructurales del proceso de inmigración. Cuando se intenta hacer una interpretación en este sentido, se limita a lo sumo a hacer referencia al «efecto llamada» con los dualismos inherentes a esta interpretación digamos «sociológica» (allí pobreza, aquí riqueza; allí jóvenes, aquí viejos; allí consumo de antenas parabólicas y de imágenes de las grandes metrópolis del Norte, aquí producción de antenas y de imágenes de sociedad opulenta, etc.). Sin embargo, aún está por responder la gran pregunta de por qué se produce, precisamente en la última década, una llegada masiva de fuerza de trabajo de bajo coste, y cómo es que la economía española, con elevadas tasas de desempleo, es capaz de absorber dicho incremento súbito y enorme de la fuerza de trabajo disponible.

Para contribuir a responder dicho interrogante, en este estudio proponemos una caracterización económica del fenómeno de la inmigración como un *componente estructural* que singulariza el nuevo modelo de acumulación español, definido por:

- Una **especialización productiva** determinada por la inserción de España en la Unión Económica y Monetaria. Como consecuencia del papel de España en la división europea del trabajo, se refuerza el perfil productivo vinculado a las actividades primarias y a los servicios, en particular la hostelería y los servicios personales.
- Una **orientación estratégica** de la explotación de la fuerza de trabajo determinada por la política económica de la Agenda de Lisboa y la inserción de la Unión Europea en la competencia global. Esta política exige un incremento masivo de las tasas de actividad y una explotación intensiva y extensiva de la fuerza de trabajo, predominando uno u otro componente en función de las ramas de actividad que predominan en el espacio productivo concreto.

2.4.1. *El papel de España en la división europea del trabajo*

La incorporación de España a la Unión Europea supuso un proceso de reestructuración radical del modelo económico español. La agricultura, tra-

dicionalmente competitiva, pasa a ser un sector protegido por el arancel común, generando una mejora de las rentas agrarias a largo plazo. Por el contrario, la industria, cuyo desarrollo estaba vinculado a la existencia de un elevado nivel de protección interna, se convierte en un sector abierto al exterior. En unos pocos años, el sector industrial es sometido a un acelerado proceso de reducción de capacidad, en particular en bienes finales de alto valor añadido, que pasan a ser importados fundamentalmente del resto de la Unión Europea. La industria de bienes intermedios es adquirida de forma masiva por el capital extranjero, desplazando a medio plazo una parte de la producción local por productos provenientes de otras fábricas del grupo de fuera del territorio español (bienes de equipo y componentes eléctricos y electrónicos), o se integra de forma subordinada en las cadenas de producción transnacionales (automóvil).

La industria de base (minería, siderurgia) es sometida a un fuerte proceso de reducción de capacidad instalada. Sólo las industrias más contaminantes (química) o las vinculadas a componentes producidos localmente (alimentación) se expanden de forma clara. Estas transformaciones dan lugar a un proceso de desindustrialización de largo alcance, que elimina la capacidad de producir localmente un número significativo de bienes industriales.

Al mismo tiempo, se refuerza el papel de España como suministrador de servicios, en particular en las ramas turísticas y de servicios personales.

El volumen de empleo generado en el sector de la hostelería entre 1995 y 2004 es de más de la mitad del existente en el primer año considerado, crecimiento sólo superado por el del sector de la construcción (67,7% más de empleo en la CAPV, 81% en España) y por las actividades de servicios personales y empleo doméstico, que son las que presentan las mayores tasas de crecimiento en el volumen de empleo, tanto en España como en la CAPV.

El sector que ha sido el motor de la actividad económica es el de la construcción, cuyo *boom* ha estado vinculado a tres factores:

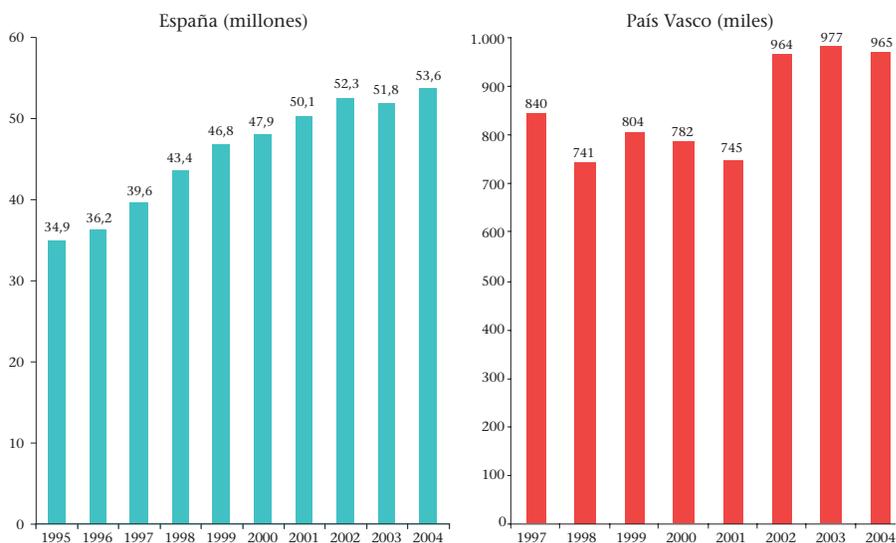
- La construcción residencial para la población trabajadora, nativa y extranjera.
- La construcción residencial para la población pasiva extranjera.
- La construcción asociada al blanqueo de dinero y la inversión en activos fijos de bajo riesgo (economía sumergida y transición de la peseta al euro).

Tabla 8
Valor añadido bruto de la industria española por ramas, 1985-2005 (%)

Sector	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	14,6	14,5	14,2	14,3	14,2	14,3	14,2	14,5	15,6	15,6	17,0	16,4	15,9	15,4	15,4	13,7	13,4	13,3	13,8	13,8	13,8	13,8
Industria textil y de la confección	12,7	12,5	12,5	12,3	11,8	11,9	11,6	10,5	10,3	10,3	6,2	6,1	6,2	6,2	6,1	5,6	5,4	5,1	5,0	4,5	4,5	4,2
Industria del cuero y del calzado	4,4	4,3	4,3	3,9	3,5	3,5	3,4	3,1	3,2	3,3	1,9	2,1	2,0	2,0	1,9	1,6	1,5	1,4	1,4	1,2	1,2	1,1
Industria de la madera y el corcho	6,4	6,4	6,4	6,8	7,0	6,8	7,0	6,8	6,9	6,5	6,5	6,7	6,7	6,9	7,0	7,2	7,0	6,8	6,7	6,6	6,6	6,4
Industria del papel; edición y artes gráficas	5,1	5,7	6,0	6,0	6,5	6,5	6,9	7,2	7,1	7,0	8,4	8,4	8,5	8,5	8,3	9,1	8,9	9,2	9,1	9,1	9,1	9,2
Industria química	6,5	6,3	6,0	5,8	5,9	5,8	5,8	5,9	6,1	6,4	9,5	9,0	9,2	8,9	8,9	9,4	9,7	9,6	9,3	9,4	9,4	9,4
Industria de la transformación del caucho y materias plásticas	3,7	3,9	4,0	4,0	3,8	4,0	3,9	4,0	3,9	4,1	4,6	4,9	4,8	4,9	4,9	4,5	4,5	4,6	4,5	4,5	4,5	4,5
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	8,2	8,0	8,0	8,2	8,3	8,2	8,3	8,6	8,2	8,1	8,0	7,4	7,5	7,8	8,1	7,7	8,0	8,0	7,9	8,1	8,1	8,3
Metalurgia y productos metálicos	13,6	13,4	13,5	12,9	13,1	12,9	13,1	13,2	13,5	13,7	13,0	12,4	12,6	12,5	12,6	15,5	15,9	16,2	16,3	16,8	16,8	17,6
Maquinaria y equipo mecánico	4,4	4,3	4,3	4,3	4,5	4,7	4,6	4,6	4,9	5,0	6,1	6,6	6,5	6,6	6,7	7,1	7,4	7,6	7,4	7,6	7,6	7,6
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	7,6	7,8	7,8	7,7	8,2	8,7	8,3	8,2	7,9	7,8	7,4	8,0	7,5	7,5	7,4	7,1	7,0	6,3	6,2	5,9	5,8	5,8
Fabricación de material de transporte	11,2	11,1	11,2	11,0	11,1	11,1	11,3	10,4	10,4	11,3	11,7	12,5	12,6	12,6	12,3	11,1	10,8	11,4	11,7	11,4	11,4	11,0
Industrias manufactureras diversas	1,7	1,9	1,9	1,8	1,7	1,8	1,8	2,0	1,9	2,0	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,6	1,0	1,0	1,2

Fuente: Contabilidad nacional de España (Instituto Nacional de Estadística)

Gráfico 11
Número de turistas en España y el País Vasco, 1995-2004



Fuente: Turismo receptor (Instituto Nacional de Estadística)

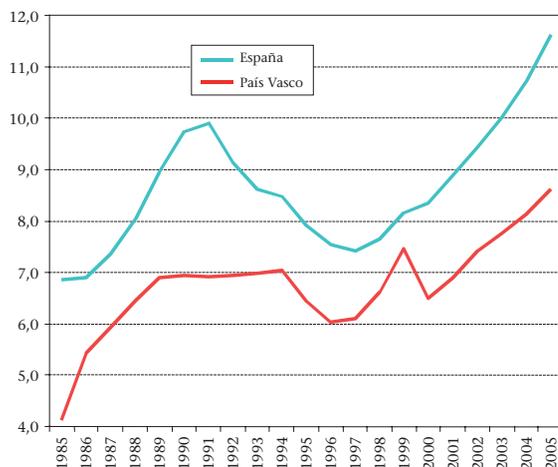
Tabla 9
Variación en los puestos de trabajo por sectores, 1995-2004 (%)

Sector	País Vasco	España
Agricultura	59,5	-4,6
Industria	32,0	26,6
Construcción	67,7	81,0
Servicios	40,9	45,4
Comercio y reparación	28,6	36,0
Hostelería	60,9	55,0
Transporte y comunicaciones	42,3	32,9
Intermediación financiera	18,5	6,6
Inmobiliarias y servicios empresariales	60,1	99,5
Administración pública	24,7	12,0
Educación	10,7	29,6
Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	49,6	42,2
Otros servicios y actividades sociales; servicios personales	74,6	67,4
Hogares que emplean personal doméstico	159,6	200,6
Total	140,0	140,7

Fuente: Contabilidad regional de España (Instituto Nacional de Estadística)

Gráfico 12

Peso del sector de la construcción en el PIB de España y el País Vasco, 1985-2005 (base 1980, base 1995 y base 2000; %)



Fuente: Contabilidad regional de España (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

Este desproporcionado crecimiento del sector de la construcción se ha visto favorecido por la existencia de unas tasas de interés que reflejan la situación de la zona euro, que no es precisamente la española. Por lo tanto, las tasas de interés han sido desde 1999 más bajas que las de equilibrio, lo que ha facilitado un crecimiento espectacular de la deuda de las familias, en su mayor parte deuda hipotecaria y de consumo, en este caso, con una función de sostenimiento de las rentas familiares disponibles, descontando el servicio de la deuda hipotecaria, en descenso también por el estancamiento de los niveles salariales.

El sector de la construcción ha adquirido una participación creciente en el proceso de acumulación español, y por tanto también en el País Vasco. Sin embargo, la demanda masiva de fuerza de trabajo que ello supone tiene límites temporales muy claros, asociados al ciclo de la edificación, que parece haber tocado techo en 2006.

2.4.2. La especificidad de la CAPV en el modelo de acumulación europeo

La importante presencia de extranjeros en el mercado de trabajo es enormemente desigual en el conjunto de España, ya que más de dos terce-

ras partes de los trabajadores en alta se concentran en cuatro de las diecisiete comunidades autónomas. Efectivamente, el 67,8% de los extranjeros en alta en la Seguridad Social se concentran en Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía, y es precisamente en estas comunidades donde se vienen registrando los mayores incrementos absolutos desde el año 1999, tanto en trabajadores afiliados a la Seguridad Social como en extranjeros empadronados y con permisos de residencia.

De esta forma, en función de la presencia laboral de extranjeros en el mercado de trabajo, podemos establecer dos grandes grupos de comunidades: las que se sitúan por encima de la media de extranjeros afiliados, entre las que están Aragón (10,09), Baleares (16,81), Canarias (11,91), Cataluña (12,39), Comunidad Valenciana (11,44), Madrid (13,78), Murcia (17,23), Navarra (9,82), La Rioja (12,14), Ceuta (10,64) y Melilla (19,59); frente a otro grupo de comunidades con porcentajes por debajo de la media, que son Andalucía (6,31), Asturias (3,06), Cantabria (4,85), Castilla-La Mancha (8,9), Castilla y León (5,23), Extremadura (2,59), Galicia (3,03). En este grupo se inserta el País Vasco (4,1). La inmigración se acomoda, por tanto, a las características específicas y a los acentos del proceso de producción y consumo propios de cada comunidad autónoma.

En los últimos años la economía vasca, aun perdiendo peso general en la economía española, incrementa su participación en el sector de la industria y en el energético.

Tabla 10

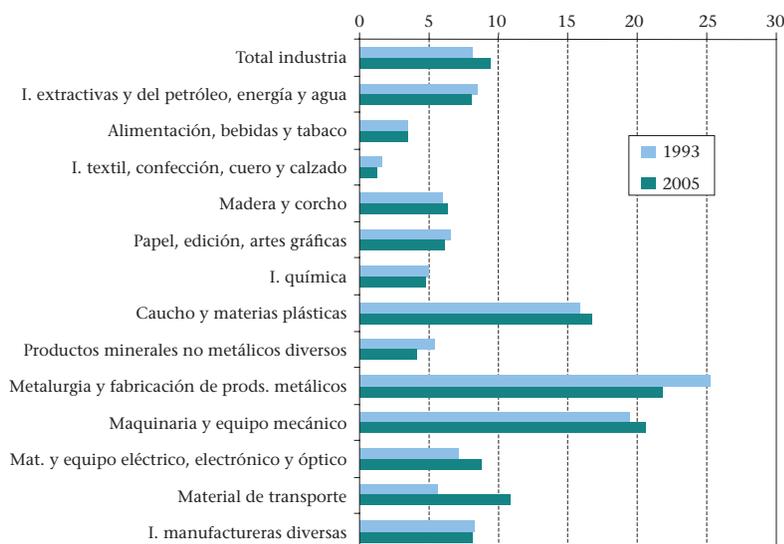
Peso de la CAPV en la economía española por sectores, 2000-2005 (%)

Sector	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<i>Producto interior bruto a precios de mercado</i>	6,3	6,3	6,2	6,1	6,1	6,1
Agricultura, ganadería y pesca	2,8	2,8	2,8	2,5	2,7	2,6
Energía	7,3	7,3	6,8	7,1	7,5	8,4
Industria	9,9	9,9	10,0	10,0	10,2	10,3
Construcción	5,4	5,3	5,4	5,3	5,2	5,1
Servicios	5,6	5,6	5,5	5,5	5,5	5,5
—Servicios públicos	6,0	6,0	5,9	5,8	5,7	5,7

Fuente: Contabilidad regional de España (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

Gráfico 13

Peso de la CAPV en la cifra de negocios de la industria española, 1993 y 2005 (%)



Fuente: Encuesta Industrial de Empresas (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

Entre 2000 y 2005 la CAPV reduce su participación en los servicios de no mercado en 0,3 puntos del PIB español, lo mismo que en el sector de la construcción. El sector agrícola, en el que el País Vasco participa en menos de la mitad de lo que corresponde a su peso económico global, pierde peso relativo en los últimos años, equivalente a 0,2 puntos del PIB español. Por el contrario, aumenta en 0,4 puntos del PIB su participación en el valor añadido industrial y en 1,1 puntos en el sector energético.

La CAPV retiene por tanto un patrón de especialización industrial, que se traduce en un aumento de su participación en la actividad industrial española, pasando de representar el 8,2% de la actividad industrial (cifra de negocios) en 1993 al 9,4% en 2005. La participación relativa mejora más en ramas de media-alta y alta tecnología, como el material eléctrico o de transporte, reduciéndose en mayor medida en ramas de baja tecnología como la industria textil y de la confección.

Esta especialización relativa en la industria se traduce en mayores niveles salariales y de productividad. Los trabajadores industriales vascos son más productivos que la media, y la tasa de rentabilidad obtenida por cada

Tabla 11

Relación entre coste salarial y beneficios en España y el País Vasco, 1993-2005

Territorio	Gasto de personal por hora			Beneficio* por hora de trabajo			B/GP	
	1993	2005	Incremento	1993	2005	Incremento	1993	2005
España	11,4	16,9	48,2	3,2	8,3	159,4	28,1	49,1
País Vasco	14,0	21,3	52,1	1,7	7,5	341,2	12,1	35,2
% País Vasco/ España	122,8	126,0		53,1	90,4			

* Beneficio = Total de Ingresos de Explotación – Total de Gastos de Explotación

Fuente: Encuesta Industrial de Empresas (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

hora de trabajo industrial ha crecido mucho más en el País Vasco que en el conjunto de España.

La especialización industrial se traduce también en una participación menor que la media española de la mujer en el sector industrial (los empleos industriales ocupados por mujeres son un 18,1% en el País Vasco frente al 24% de media en España en 2006, aunque ese porcentaje ha aumentado cinco puntos en el País Vasco desde 1977, mientras que en la media española el porcentaje se mantiene en cifras similares en el mismo periodo largo). Esta menor participación de la mujer en el empleo industrial, que deriva de la alta segmentación del empleo industrial por sexos y ramas, siendo las ramas predominantes en el País Vasco de baja participación de empleo femenino, se ve compensada en términos generales por el empleo público en la administración y los servicios, en los cuales la mayor participación de las mujeres deriva en que en términos generales, el 42,4% de los empleos estén ocupados por mujeres en 2006, frente al 40,5% de media en España.

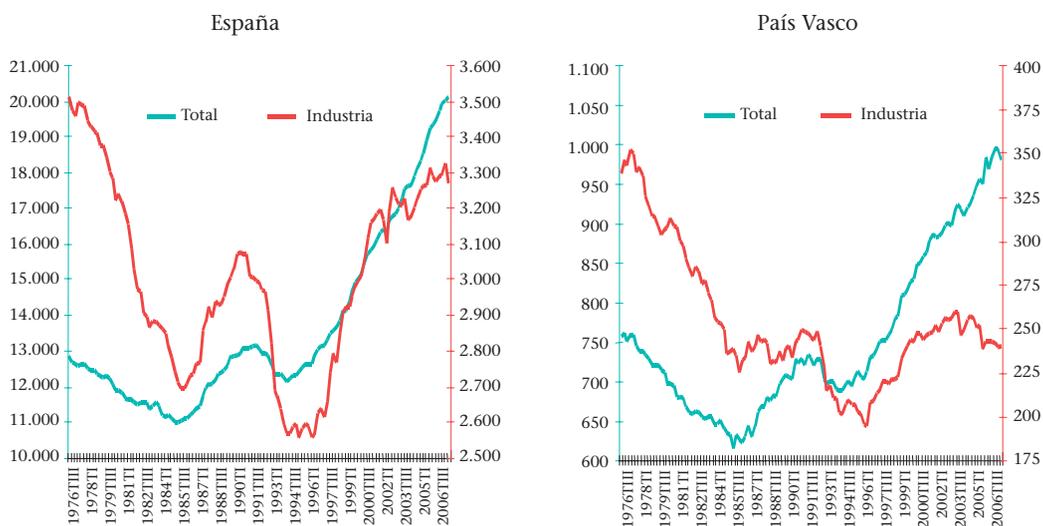
Si bien el empleo total crece con fuerza desde la segunda mitad de los años noventa, el empleo industrial muestra un comportamiento diferente en el País Vasco y en España. Mientras que en el País Vasco el empleo se va reduciendo a largo plazo desde la crisis industrial de los setenta, pasando de 337.000 a 239.000 ocupados entre 1976 y 2006, en España el empleo industrial comienza a crecer de nuevo a partir de 1996, habiendo perdido un millón de empleos entre 1976 y 1996 (3,5 a 2,5 millones), para recuperarse y alcanzar los 3,3 millones de empleos a finales de 2006.

Tabla 12
Ocupados totales y en la industria, 1977-2006 (miles)

	Total				Industria			
	1977	1993	2005	2006	1977	1993	2005	2006
España total	12.594,40	12.293,80	18.973,25	19.747,65	3.480,28	2.647,08	3.279,95	3.292,10
España mujeres	3.545,63	4.105,20	7.584,45	8.005,08	816,25	571,13	812,98	791,08
CAPV total	752,28	696,58	958,23	984,90	345,60	212,58	245,38	241,58
CAPV mujeres	197,43	229,50	396,70	417,13	45,90	26,23	43,00	43,78
% mujeres España	28,20	33,40	40,00	40,50	23,50	21,60	24,80	24,00
% mujeres CAPV	26,20	32,90	41,40	42,40	13,30	12,30	17,50	18,10

Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

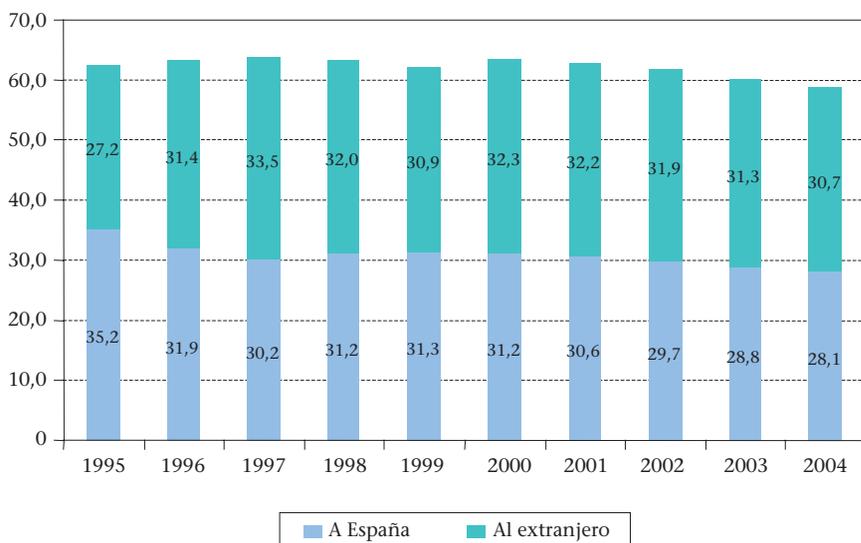
Gráfico 14
Ocupados totales y en la industria. Valores trimestrales, IV 1976-I 2007 (miles)



Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

Gráfico 15

Peso de las exportaciones industriales en la oferta industrial de la CAPV, 1995-2004 (%)



Fuente: Tablas *input-output* (Eustat)

Otro rasgo marca la especificidad del País Vasco en la división española e internacional del trabajo. A diferencia de la fase de acumulación de los años sesenta y setenta, en que se trataba de una industria de producción de bienes intermedios para la economía española, ahora el sector industrial se inserta en el espacio europeo, con una fuerte dependencia de grupos industriales comunitarios.

Desde el año 2000 el porcentaje de producción industrial exportado al extranjero sobrepasa el destinado al resto de España. En 2004, el peso de la exportación había aumentado 3,5 puntos porcentuales respecto a 1995, mientras que la producción destinada al resto de España cayó entre dichos años en 7,1 puntos porcentuales.

De este modo, la competencia se ha exacerbado en el sector industrial, tanto en el tradicional abastecimiento al mercado español como en los mercados exteriores, provocando la necesidad de mejorar los costes de producción para poder competir en el segmento de productos de tecnología media y media-alta, que es donde se concentra la especialización por ramas de la industria vasca.

Por lo tanto, dentro del comportamiento general de la actividad económica, la estructura y dinámica de la inmigración presenta rasgos específicos en el País Vasco, adaptados al perfil socioeconómico de la comunidad vasca. Ello demuestra el carácter funcional de la inmigración laboral, que responde a los requerimientos del sistema de acumulación, y no a decisiones autónomas de la fuerza de trabajo inmigrante.

A este respecto, conviene hacer una distinción metodológica de gran importancia: la autonomía de decisión personal de las personas inmigrantes no se pone en entredicho. Son las personas las que toman la decisión de emigrar, y de hacerlo hacia una localidad en concreto, como consecuencia de un cálculo económico de coste-beneficio, es decir, de las expectativas de ingreso que elaboran y de los costes de desplazamiento y relocalización que calculan. Es a este nivel individual en el que actúan factores como la existencia de redes de acogida procedentes del país y región de origen, el reagrupamiento familiar y los costes variables derivados de los cambios del entorno legal de la emigración. Pero, en términos agregados, los flujos de migración responden a la agregación de informaciones sobre las expectativas de empleo e ingreso que se forman los inmigrantes.

Cuando estas informaciones alcanzan un cierto grado de homogeneidad, se produce una coincidencia espacio-temporal de un número significativo de personas, que eligen un determinado destino como lugar en el cual vender su fuerza de trabajo. Se trata, por tanto, de una información que refleja las dinámicas presentes en el aparato productivo, que se obtiene por mecanismos formales (oficinas de migración, embajadas, medios de comunicación) e informales (redes familiares y locales). Si hay un mayor porcentaje de trabajadores inmigrantes en Madrid o Alicante que en Asturias o Lugo, es porque el sistema productivo demanda esa mano de obra allí donde finalmente se localiza, y no se localiza donde no resulta funcional al proceso de acumulación.

Por lo tanto, en términos agregados, los flujos de inmigrantes son *dependientes* de las necesidades de valorización que manifiesta el sistema productivo, tanto en volumen como en aspectos cualitativos, como niveles formativos o sexo de los inmigrantes, que se adaptan a un mercado segmentado por sexos y estratificado en sus demandas de cualificaciones generales y específicas. Estas consideraciones son de gran importancia a la hora de evaluar la viabilidad de las diversas medidas de control de los flujos de mano de

obra que se proponen, y que con frecuencia acentúan un perfil voluntarista carente de cualquier relación con las dinámicas reales de los mercados de trabajo.

2.4.3. La Estrategia de Lisboa y la política de empleo comunitaria

La política de empleo, enmarcada en la denominada Estrategia de Lisboa, persigue elevar las tasas de actividad y de ocupación, sobre todo incrementando la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

El diagnóstico general asumido por las autoridades nacionales y comunitarias sostiene, a partir de una comparación de comportamiento de las economías comunitarias con la de Estados Unidos, que este país obtiene unos resultados globales mejores que la Unión Europea precisamente por su mayor capacidad de generar empleo, así como por las altas tasas de empleabilidad de la población, mientras que en la UE predomina la tendencia a la inactividad de una fracción muy elevada de la población considerada en edad de trabajar.

Esta situación es aún más acusada cuando se comparan las tasas de empleo de las mujeres: si entre los hombres la distancia media entre Estados Unidos y la Europa occidental era de menos de diez puntos a mediados de los noventa, en el caso de las mujeres la diferencia supera los quince puntos porcentuales.

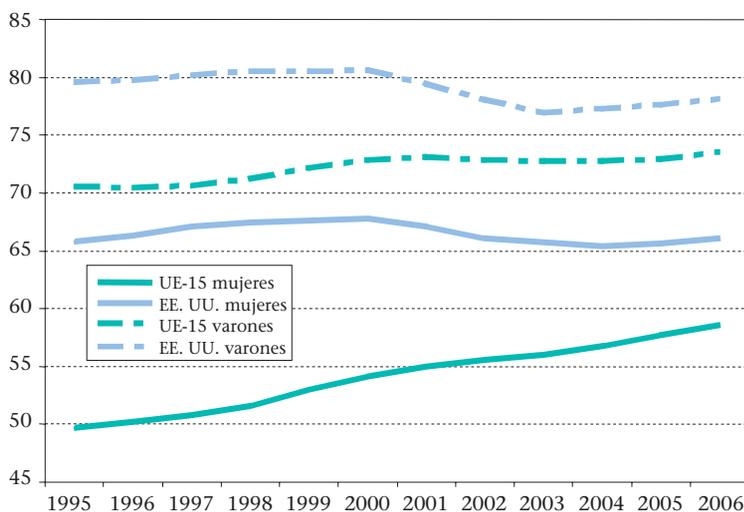
El diagnóstico incorpora la consideración de una población inactiva más elevada como un factor que implica un mayor coste salarial unitario relativo en la Unión Europea respecto a Estados Unidos, por la existencia de tasas de dependencia activos/inactivos elevadas incluso en la franja de población en edad de trabajar. Ese mayor coste repercute bien en el salario directo (salario familiar) o en el salario indirecto y cargas fiscales (gasto en protección social).

El aumento de las tasas de empleo se convierte así en un objetivo estratégico para alimentar la competitividad frente a Estados Unidos, facilitar la reducción de las cargas fiscales y cotizaciones sociales y, en definitiva, generar unas mayores tasas de acumulación del capital.

De este modo, la Estrategia de Lisboa centra la atención en incrementar las tasas de empleo entre la población europea, haciendo especial hincapié en la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

Gráfico 16

Tasas de empleo* de mujeres y varones en la UE-15 y Estados Unidos, 1995-2006 (%)



* Población ocupada como porcentaje de la población en edad de trabajar (15-64 años)

Fuente: Employment Statistics (Eurostat)

En el caso de España, junto con otros países, en particular Italia y Grecia, ello va a significar un proceso de ruptura con patrones culturales fuertemente asentados en el país, como es la existencia de una división del trabajo doméstico, sobre la base de salarios familiares, que mantiene a un porcentaje mayoritario de las mujeres al margen del mercado de trabajo, reproduciendo en el ámbito doméstico una buena cantidad de bienes de consumo obrero, como son la preparación de alimentos, los servicios de limpieza y aseo, la atención a dependientes (hijos y ancianos), etc. Ello supone una alternación de la división doméstica del trabajo entre tiempo de producción y de reproducción y explica también en parte el fenómeno de la inmigración.

Para provocar este cambio en el comportamiento social de las familias, ha sido necesario un largo periodo de estancamiento salarial,⁸ con el fin de

⁸ En España la participación de los salarios en la renta disminuye desde 1994, a una tasa media anual del $-0,6\%$; en la UE-15, crece en el mismo periodo una media del $0,9\%$ al año (datos del anexo estadístico de la revista *European Economy*).

forzar a las familias a buscar una mejora de los ingresos entregando más tiempo social al mercado de trabajo. Cuando el pluriempleo del cabeza de familia resulta insuficiente, se recurre eventualmente al trabajo a tiempo parcial de los hijos estudiantes,⁹ y sobre todo a la asalarización del ama de casa.

Entre 1999 y 2005 se incorporan a la actividad laboral 4,3 millones de nuevos trabajadores, de los cuales 2,3 millones (55%) son mujeres. De cada tres mujeres que se incorporan a la actividad laboral en la UE-25, una es trabajadora española, nativa o inmigrante.

Tabla 13

Datos de ocupación en la Unión Europea y España, 1999-2005 (miles)

		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Fuerza de trabajo 15-64	UE-25	298.248,4	298.633,2	300.049,2	301.202,7	302.500,2	302.900,1	305.142,2
	España	27.084,8	27.373,3	27.741,6	28.230,8	28.729,0	29.226,7	29.755,3
Ocupados totales	UE-25	184.746,9	186.362,0	188.387,4	189.124,4	190.308,2	191.624,9	194.894,7
	España	14.583,2	15.399,3	16.039,2	16.526,5	17.187,8	17.861,2	18.833,7
Ocupados mujeres	UE-25	79.082,4	80.445,4	81.768,6	82.631,2	83.503,0	84.593,4	86.453,7
	España	5.219,1	5.649,9	5.962,0	6.230,1	6.605,3	6.997,1	7.539,6
% ocupados mujeres	UE-25	42,8	43,2	43,4	43,7	43,9	44,1	44,4
	España	35,8	36,7	37,2	37,7	38,4	39,2	40,0

Fuente: Employment Statistics (Eurostat)

Esta masiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo incluye también los datos de sustitución en el trabajo doméstico. Una parte del mismo se externaliza, generando más actividad económica en sectores como restauración o lavanderías. Pero la mayor parte del trabajo doméstico se reparte:

- Mediante un incremento de la carga de trabajo de las mujeres, sometidas ahora en mayor medida a la doble jornada laboral (mercantil y doméstica).

⁹ El empleo a tiempo parcial ha pasado entre 1995 y 2006 del 15 al 20% de la población ocupada en la UE-15, y del 7,5 al 12,5% en España. Los pluriempleados han aumentado en 1 millón en la UE-15, y en España han pasado de 193.000 en 1995 a cerca de medio millón en 2006. Uno de cada tres nuevos pluriempleados en la UE-15 es español. (Datos de Eurostat.)

- Las mujeres que acceden a puestos de trabajo de mayor remuneración, o cuyos ingresos mercantiles se consideran complemento de rentas en el ámbito familiar, subcontratan parte de las tareas domésticas. Para ello, se ha requerido previamente la incorporación masiva de una fuerza de trabajo, casi totalmente femenina, de origen extranjero y dedicada al servicio doméstico.

Hay que tener en cuenta que el servicio doméstico y los servicios personales tienen un elevado porcentaje de empleo sumergido. Por lo tanto, las elevadísimas tasas registradas en las estadísticas subestiman el empleo creado en dichas actividades, probablemente en más de la mitad del volumen efectivo de personas trabajando en dichas actividades.

La generación de empleo en el sector doméstico, los servicios sociales y los servicios personales, y la necesidad de cubrir una parte sustancial de la oferta de empleo con mano de obra inmigrante, no son consecuencia de un incremento de la oferta de mano de obra disponible (vinculada a una supuesta libre decisión individual de emigrar), sino que responde a las nuevas características del proceso de acumulación en Europa, que pasa por tres factores clave:

- El desplazamiento de una parte cada vez mayor de las mujeres dedicadas al trabajo doméstico hacia el mercado de trabajo y el empleo asalariado.
- La reducción de las prestaciones sociales públicas y su traslado al mercado.
- La creciente mercantilización de las relaciones sociales y personales.

Estas tendencias se traducen en la necesidad de incrementar sustancialmente la fuerza laboral:

- Para sustituir en muchas tareas domésticas a las amas de casa devenidas asalariadas.¹⁰
- Para suministrar a través del mercado una parte cada vez más importante de las relaciones personales y sociales.

¹⁰ La abrumadora composición femenina de la población en edad de trabajar pasiva por dedicación a las tareas domésticas nos exime de utilizar un lenguaje «políticamente correcto» y utilizar eufemismos relativos a la igualdad de sexos en el trabajo doméstico.

Este doble movimiento, de las mujeres (nacionales) desde el ámbito del trabajo doméstico hacia el trabajo asalariado, y de las mujeres (extranjeras) hacia el trabajo doméstico como espacio de asalarización, revela la existencia de una discriminación institucional basada en las estructuras del empleo y la utilización sistemática de un mecanismo de reproducción diferencial de la fuerza de trabajo, que va más allá de la segmentación por sexos y que no obedece, como plantean algunas corrientes feministas, al carácter patriarcal de las relaciones de poder, sino a la necesidad del capital de valorizar la fuerza de trabajo y, al mismo tiempo, garantizar la existencia de un tiempo de trabajo social suficiente para la reproducción de la misma. Esta función la cumplen las inmigrantes en el servicio doméstico, donde existe una aparente relación salarial basada en el consumo directo del producto del trabajo, y no en su reproducción ampliada como capital; trabajo más servil que asalariado, como su propio nombre indica.

De este modo, la política comunitaria de gestión de la fuerza de trabajo inmigrante aspira a gestionar la correspondencia entre las jerarquías de cualificación y los diferentes modos de reproducción de los trabajadores que permita economizar los costes socializados de reproducción de la fuerza de trabajo y también los costes privados, mediante el recurso a trabajadores procedentes de regiones periféricas, donde la ausencia de derechos sociales conforma una fuerza de trabajo dispuesta a emigrar y a trabajar a un coste inferior a la fuerza de trabajo local en sustitución de trabajo no asalariado (trabajo doméstico, trabajo rural), mejorando sin embargo sus condiciones de vida respecto a la situación en el país de origen, por el acceso a los bienes socializados en el país de destino.

Este proceso no es ninguna novedad en el funcionamiento de las economías desarrolladas. Tan sólo asistimos a un desplazamiento de la demarcación espacial de las fronteras sociales entre trabajadores de «dentro» y de «fuera». Si en la Europa de los años sesenta los polacos, italianos, portugueses o españoles estaban incorporados desde «fuera» en el ciclo de acumulación, ahora la frontera se ha desplazado más hacia el sur, a las antiguas colonias, de donde procede la nueva mano de obra incorporada a la fuerza de trabajo «doméstica», pero marcada por representaciones y estereotipos culturales que conforman unas relaciones sociales *etnificadas*, para favorecer la segmentación y estratificación de la fuerza de trabajo y dificultar la formación de una conciencia y práctica de clase unificada.

Tabla 14
Ocupados en la CAPV por sexo y nacionalidad, 1999-2006

Año	Total ocupados			Mujeres ocupadas		
	Nativos	Extranjeros	Total	Nativas	Extranjeras	Total
1999	811.389	3.661	815.050	297.285	1.094	298.379
2000	839.521	8.383	847.904	311.450	1.631	313.081
2001	867.031	10.380	877.410	331.731	4.001	335.732
2002	876.538	15.185	891.723	340.999	7.356	348.355
2003	892.934	19.609	912.544	357.158	8.164	365.322
2004	891.150	30.838	921.988	359.894	14.343	374.237
2005	915.170	43.074	958.244	375.797	20.929	396.726
2006	935.510	49.400	984.910	391.855	25.278	417.133

Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

2.5. Cambios en la gestión de la fuerza de trabajo

Durante las últimas décadas se ha producido un proceso de deterioro de las condiciones medias del mercado de trabajo, con consecuencias directas sobre la remuneración de la fuerza de trabajo y sobre las condiciones de empleo. El objetivo —recomponer la tasa de ganancia media de la economía— no ha dejado de tener consecuencias de tipo estructural, principalmente en dos aspectos:

- La evolución demográfica, que depende de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo.
- La evolución de la estructura productiva (actividades), por cuanto las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo y la norma salarial determinan los contenidos de la demanda (segmentada entre receptores de rentas salariales y de otras rentas, y dentro de los asalariados, también por niveles).

Esta evolución del mercado de trabajo, y su impacto en la estructura productiva, explica la necesidad del recurso masivo a mano de obra femenina en un primer momento, y a la fuerza de trabajo inmigrante después.

Como se desprende de las tablas 14 y 15, siete de cada diez empleos creados entre 1999 y 2006 han sido ocupados por mujeres, y aproximadamente

Tabla 15
Nuevos ocupados en la CAPV por sexo y nacionalidad desde 1999

Año	Total ocupados			Mujeres ocupadas		
	Nativos	Extranjeros	Total	Nativas	Extranjeras	Total
2000	28.131	4.723	32.854	14.165	537	14.702
2001	55.641	6.719	62.361	34.446	2.908	37.353
2002	65.148	11.525	76.673	43.714	6.262	49.976
2003	81.545	15.949	97.494	59.873	7.071	66.943
2004	79.761	27.177	106.938	62.609	13.250	75.858
2005	103.780	39.414	143.194	78.512	19.835	98.347
2006	124.121	45.739	169.860	94.570	24.185	118.755

Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

uno de cada cuatro por inmigrantes de ambos sexos. Pero dentro de los inmigrantes, las mujeres, que en 1999 solamente ocuparon uno de cada diez nuevos puestos de trabajo desempeñados por inmigrantes, en los últimos años ocupan más de la mitad (cinco de cada diez) de los empleos asignados a la fuerza de trabajo inmigrante.

2.6. La integración productiva de la fuerza de trabajo inmigrante

Un interrogante de gran relevancia que los estudios disponibles no responden es por qué en un país con elevadas tasas de desempleo se produce un incremento masivo y concentrado en un corto periodo de tiempo de la fuerza de trabajo potencial mediante el recurso a la inmigración masiva de trabajadores.

El argumento usual consiste en referirse al denominado «efecto llamada», según el cual los inmigrantes llegan por propia voluntad para mejorar sus condiciones de vida, aprovechando la existencia de un conjunto de servicios públicos de alcance universal, de los cuales hacen uso familiares y amigos que emigraron previamente. Al margen de la circularidad del argumento (¿quién «llamó» a las primeras oleadas de trabajadores?), éste no cuadra con la distribución espacial de los inmigrantes en el territorio español, porque su ubicación no se correlaciona con el nivel de vida de las diferentes comunidades autónomas, sino con la disponibilidad de empleos. La fuerza

de trabajo inmigrante es creada por el propio proceso de acumulación nacional, para responder a las necesidades de valorización en ramas y actividades específicas que experimentan un importante proceso de expansión y que tienen problemas de escasez de mano de obra.

Por lo tanto, contra la relación causal que suelen establecer los informes al uso, no es la existencia de trabajadores inmigrantes ocupados lo que genera actividad económica y, por lo tanto, aumento del PIB o valor añadido, sino que son algunas características específicas del funcionamiento reciente de la actividad económica en España lo que determina el recurso a la mano de obra inmigrante. La autonomía de los inmigrantes para decidir desplazarse a España o eventualmente al País Vasco está limitada y condicionada por la oferta de puestos de trabajo para inmigrantes. De lo que se trata es de identificar estos factores en la oferta de puestos de trabajo que determinan el recurso a la fuerza de trabajo inmigrante.

2.6.1. *El refuerzo de la competencia entre trabajadores*

Un primer resultado de la presencia masiva de fuerza de trabajo inmigrante es incrementar la competencia entre trabajadores. Esta afirmación debe ser matizada para deshacer equívocos con frecuencia presentes en sectores de la opinión pública.

Afirmar que el aumento de la fuerza de trabajo disponible incrementa la competencia entre trabajadores no quiere decir que eventualmente los trabajadores inmigrantes desplacen a trabajadores nativos de sus puestos de trabajo. Está bien documentado que los inmigrantes no ocupan los puestos de trabajo de los nativos, sino que ocupan fundamentalmente los puestos de trabajo que los nativos no ocupan, por razones espaciales o culturales, y menos por causas vinculadas a los niveles salariales (los nativos ocupan muchos puestos de trabajo de baja remuneración).¹¹ Pero, sobre todo, lo

¹¹ Resulta llamativo el hecho de que aquellas localidades con mayor presencia de inmigrantes, donde incluso muchos de ellos están en situación irregular, sean los municipios con menores niveles de desempleo, algo que se ve con claridad en los municipios alicantinos con porcentajes de población inmigrante del 40%, 50% y hasta por encima del 60% respecto a la población total, estableciéndose así una relación clara entre la generación de riqueza en estos lugares y el papel clave de los trabajadores inmigrantes en ello, facilitando el reforzamiento del patrón de distribución a favor de los beneficios que se observa en España desde finales de los años noventa.

que el fenómeno reciente de inmigración masiva demuestra, es que los trabajadores extranjeros sirven para cubrir una parte de los *nuevos* puestos de trabajo. Por lo tanto, su participación en el mercado de trabajo local consigue evitar situaciones puntuales de pleno empleo sectoriales, que hubieran obligado a incrementar los salarios y, por tanto, por la vía de la limitación de los beneficios unitarios, a limitar la tasa de acumulación vigente. De este modo, los salarios medios entre 2000 y 2004 han aumentado un 10% en el País Vasco, cuando la producción lo ha hecho en un 29%. Pero en el sector de la construcción, el valor de la producción ha aumentado un 62% y los salarios medios solamente un 17%.

Tabla 16

Índice de aumento de la producción (PIB) y los salarios (2000 = 100)
en la CAPV, 2004

Sector	Producción	Salario medio
Agricultura	111	109
Energía	126	105
Industria	119	107
Construcción	162	117
Servicios	130	115
Total	129	110

Fuente: Contabilidad regional de España (Instituto Nacional de Estadística)

Los trabajadores extranjeros cumplen, en relación con la competencia entre trabajadores, una función similar a la de las mujeres que se incorporan masivamente al trabajo asalariado. Pero, a diferencia de las trabajadoras nativas, los inmigrantes se encuentran en un porcentaje muy importante en situación de clandestinidad laboral y residencial. Esta mayor precariedad de los inmigrantes respecto a las mujeres hace que aquéllos cumplan otras funciones en relación con la gestión de la fuerza de trabajo:

- Su presencia en colectivos laborales junto a trabajadores nativos facilita la segmentación de la fuerza de trabajo en el interior de las empresas. Los inmigrantes en general, pero en particular los que carecen de

un estatuto regular, contribuyen a dificultar la acción colectiva de los trabajadores por su escasa participación en el proceso de organización del colectivo laboral, que se dificulta aún más al ocupar los espacios más precarios y temporales de la actividad productiva. Las bajas tasas de afiliación sindical de los trabajadores inmigrantes en relación con los trabajadores nativos son un síntoma de este fenómeno.

- La especialización sectorial del empleo ofrecido a los inmigrantes (trabajo doméstico, comercio y hostelería, construcción y agricultura) permite segmentar la fuerza de trabajo entre sectores. De esta manera, los sectores de especialización resultan funcionales a un modelo de acumulación basado en bajos salarios y altas tasas de acumulación de varios modos: a) los trabajadores en el servicio doméstico facilitan la gestión privada de una serie de servicios —cuidados de ancianos, guardería de niños, alimentación y limpieza—, descargando al Estado de una parte sustancial de dichas actividades, y por tanto limitando la presión fiscal sobre las empresas que representa la mercantilización de una parte sustancial del tiempo de trabajo en los hogares; b) los inmigrantes en la construcción han facilitado la generación de ganancias extraordinarias a las empresas del sector, en un proceso de acumulación acelerada de valor disponible eventualmente para inversiones futuras en otras actividades productivas; c) el empleo de trabajadores inmigrantes en actividades de provisión de bienes de consumo obrero —agricultura/alimentación, hostelería, comercio...— facilita la contención de los aumentos de precios de estos bienes, facilitando así el mantenimiento de los niveles de consumo de los asalariados nativos, al tiempo que se produce el estancamiento salarial, lo que permite aumentar la parte del valor agregado apropiado por las empresas sin demasiado rechazo social.¹²

La segmentación laboral es una forma de ruptura de las relaciones de clase, que se ven atravesadas por factores ideológicos que fraccionan la

¹² La diferencia con el planteamiento clásico de David Ricardo hace doscientos años en sus *Principios de economía política y tributación* (cap. 7) es que Ricardo promovía la importación de bienes de consumo obrero para abaratarlos e incrementar la parte de las ganancias, mientras que en este caso, además de importar los bienes (importaciones de Asia y de la Europa del Este), se importa la mano de obra (de África y América Latina).

identidad común de referencia: el machismo cumple este papel en relación con la incorporación masiva de las mujeres a la fuerza de trabajo, y el racismo tiene la misma función en relación con la fuerza de trabajo inmigrante. La presencia de estos componentes ideológicos de confrontación reproduce la competencia entre trabajadores, al tiempo que la legitima por el procedimiento de trasladar hacia los segmentos más precarizados el enojo de los trabajadores «normalizados» que ven deteriorarse sus condiciones laborales. La identificación por la diferencia se convierte también en un sistema de autoprotección de las capas más pauperizadas de las clases trabajadoras, pero se trata de un método de identificación colectiva que a la larga perpetúa el lugar subordinado en la cadena de producción de los grupos concernidos.

Se deduce por tanto que los trabajadores extranjeros cumplen un papel fundamental en el actual modelo económico, y que una modificación de su participación en el mercado de trabajo, sea por un proceso de toma de conciencia colectiva, sea por una alteración radical del flujo de trabajadores por razones extraeconómicas, puede representar tensiones fundamentales en el funcionamiento del capitalismo español, cuya gestión sería difícil y delicada.

2.6.2. Distribución sectorial de los trabajadores inmigrantes

Los trabajadores extranjeros participan de todas las ocupaciones, pero presentan una mayor concentración en el comercio, y entre los trabajadores manuales cualificados y no cualificados.

Sin embargo, en ninguna cualificación los inmigrantes representan un porcentaje muy elevado, siendo tan sólo entre los trabajadores no cualificados donde alcanzan casi el dos por ciento de los trabajadores,¹³ frente a menos del uno por ciento que representan en el total de la fuerza de trabajo vasca.

Las ramas productivas que demandan más fuerza de trabajo extranjera son las industrias manufactureras, la construcción y el comercio. La cons-

¹³ La existencia de una importante bolsa de economía sumergida entre los trabajadores no cualificados significa que probablemente el porcentaje de extranjeros en este tipo de actividades sea superior a las cifras oficiales, pero en todo caso son claramente minoría en el conjunto del empleo no cualificado.

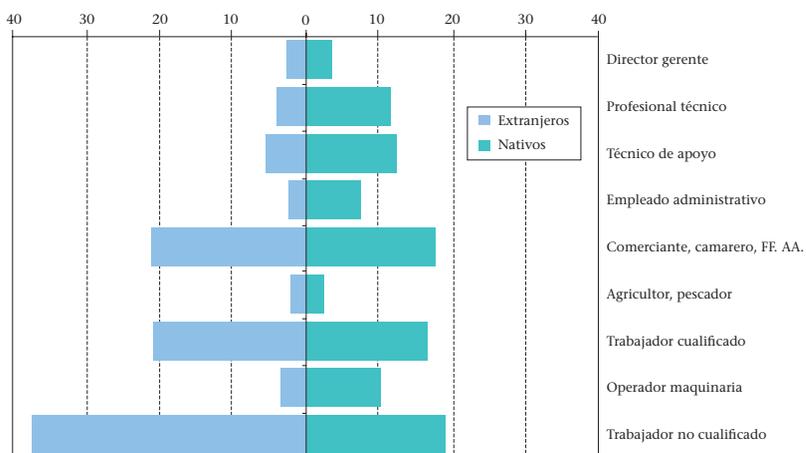
Tabla 17
 Porcentaje de personas extranjeras y nacionales en la CAPV según su ocupación, 2006

	Director gerente	Profesional técnico	Técnico de apoyo	Empleo administrativo	Comerciante, camarero, FF. AA.	Agricultor, pescador	Trabajador cualificado	Operador maquinaria	Trabajador no cualificado	Total
Extranjeros (miles)	414	642	836	370	3.296	341	3.238	566	5.853	15.556
Extranjeros (%)	2,7	4,1	5,4	2,4	21,2	2,2	20,8	3,6	37,6	100,0
Nacionales (miles)	52.737	181.264	193.580	117.805	274.388	35.863	257.338	160.007	296.115	1.569.097
Nacionales (%)	3,4	11,6	12,3	7,5	17,5	2,3	16,4	10,2	18,9	100,0
Extranjeros/total (%)	0,78	0,35	0,43	0,31	1,19	0,94	1,24	0,35	1,94	0,98

Fuente: Encuesta de Población en relación con la Actividad (Eustat)

Gráfico 17

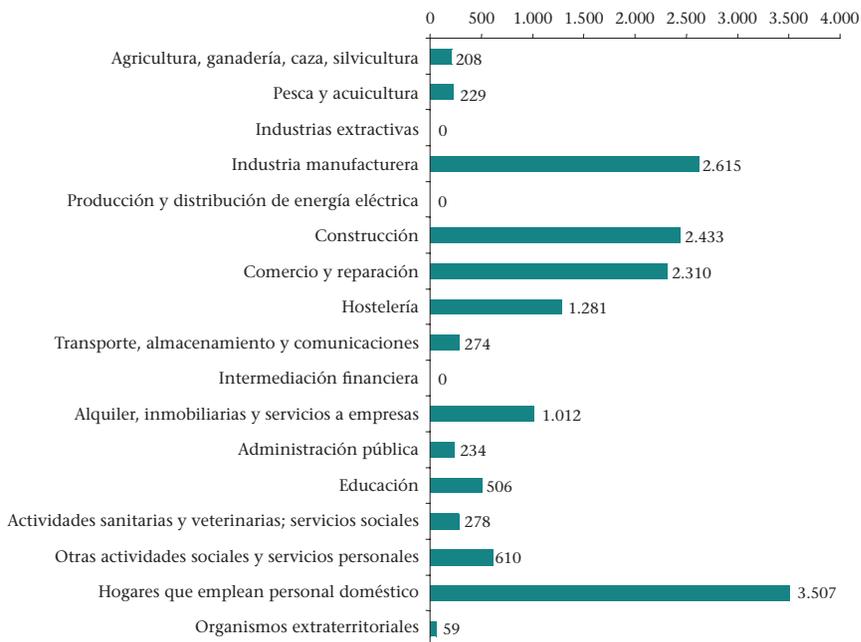
Distribución de extranjeros y nacionales en la CAPV según cualificación (% vertical)



Fuente: Encuesta de Población en relación con la Actividad (Eustat)

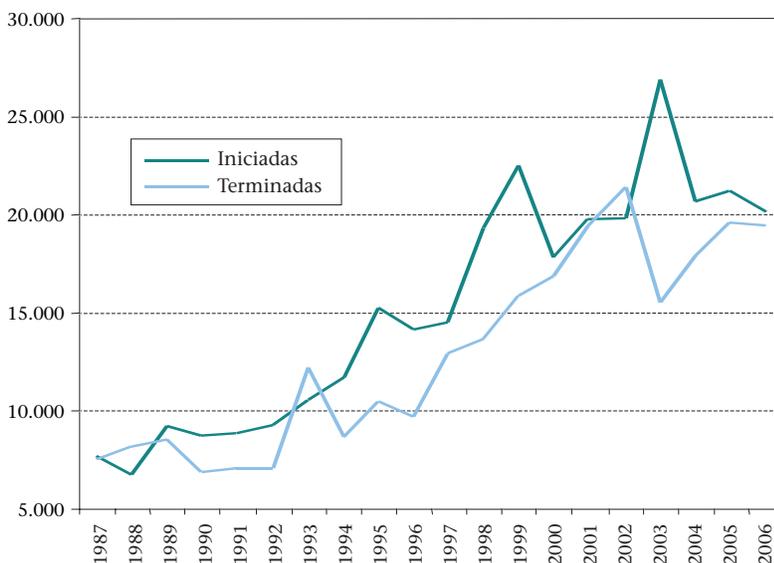
Gráfico 18

Distribución de la fuerza de trabajo extranjera en la CAPV por ramas de actividad, 2006



Fuente: Encuesta de Población en relación con la Actividad (Eustat)

Gráfico 19
 Construcción de viviendas en la CAPV, 1987-2006¹⁴



Fuente: Construcción de viviendas (iniciadas y terminadas) (Eustat)

trucción absorbe uno de cada seis trabajadores inmigrantes, demanda de mano de obra asociada al *boom* de la construcción, que en el País Vasco se ha traducido en que el volumen de vivienda construida casi se ha triplicado desde 1987.

Con todo, la industria absorbe un porcentaje similar de mano de obra inmigrante, lo cual responde al efecto combinado de la mayor especialización industrial del País Vasco, junto con un impacto inferior del *boom* inmobiliario de otras zonas de España.

Al integrarse mayoritariamente en los niveles de más baja cualificación dentro de las distintas ramas, los inmigrantes pasan a desempeñar ocupaciones rechazadas por unos trabajadores autóctonos cada vez más exigentes

¹⁴ La construcción de viviendas no es el indicador global de la actividad del sector de la construcción, puesto que sería necesario también incorporar la obra pública. Sin embargo, su dimensión es bastante significativa (algo más de un tercio de la actividad del sector) y es especialmente intensiva en mano de obra, por lo que puede ayudar a comprender la demanda del sector de la construcción.

y menos proclives a realizar trabajos penosos y poco cualificados, arriesgados y mal pagados, debido a que el aumento del nivel educativo y la mejora en las expectativas sociales y salariales en la población española han originado el vaciamiento de sectores enteros que requieren menor cualificación para su desempeño.

Cruzando la distribución sectorial de la fuerza de trabajo con su ocupación, se observa que el grueso de los inmigrantes se agrupan de la siguiente manera:

- Los trabajadores no cualificados (37,6%), en el servicio doméstico (18,3%), construcción (5,9%) e inmobiliarias y servicios a empresas (5,3%).
- Los empleados de comercio y camareros (21,2%), en el sector del comercio y hostelería (15,9%) y en el servicio doméstico (4,2%).
- Los trabajadores cualificados (20,8%), en la industria (7,2%) y la construcción (9,4%).

La demanda de personal con altos niveles de cualificación (gerentes, profesionales y técnicos) proviene sobre todo de la industria manufacturera (5,1% de los trabajadores extranjeros), y en menor medida del sector educativo (3%) y el comercio (2,1%). Los extranjeros en actividades directivas sólo están presentes en las industrias manufactureras y en el sector del comercio, cargos asociados a la propiedad extranjera del capital.

La concentración de inmigrantes en los sectores laborales que se denominan como las «3P» —trabajos penosos, peligrosos y extremadamente precarios— es una realidad que se refleja en las estadísticas laborales, pero que tiene una traducción mucho más dramática en el elevado crecimiento de la accidentalidad laboral protagonizada por inmigrantes en los años más recientes. Sin duda, el crecimiento en las cifras de accidentes laborales que se registra en España, la prevalencia de enfermedades laborales (reconocidas o no) protagonizadas por trabajadores inmigrantes, así como su infrarrepresentación en las estadísticas oficiales, son un buen reflejo de los altos niveles de precariedad laboral en que se desenvuelven los trabajadores inmigrantes.

Ahora bien, esta precariedad laboral se traduce también en una precariedad social y legal en los inmigrantes, que los ha convertido en mano de obra barata y fácilmente explotable por las propias exigencias documentales

Tabla 18
Distribución de los extranjeros empleados en la CAPV por ramas y categorías profesionales, 2006 (%)

Rama	Director gerente	Profesional técnico	Técnico de apoyo	Empleado administrativo	Comerciante, camarero, FE. AA.	Agricultor, pescador	Trabajador cualificado	Operador maquinaria	Trabajador no cualificado	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,0	0,5	1,3
Pesca y acuicultura	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	1,5
Industrias extractivas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Industria manufacturera	2,2	0,9	2,0	0,0	0,0	0,0	7,2	2,2	2,4	16,8
Producción y distribución de energía eléctrica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Construcción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,4	0,4	5,9	15,6
Comercio y reparación	0,5	0,0	1,6	0,7	7,9	0,0	2,8	0,5	0,8	14,8
Hostelería	0,0	0,0	0,0	0,0	8,0	0,0	0,0	0,0	0,2	8,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,0	0,0	0,0	0,2	0,3	0,0	0,0	0,5	0,7	1,8
Intermediación financiera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Alquiler, inmobiliarias y servicios a empresas	0,0	1,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,3	6,5
Administración pública	0,0	0,4	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5
Educación	0,0	1,8	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	3,3
Actividades sanitarias y veterinarias;										
servicios sociales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	1,0	1,8
Otras actividades sociales y servicios personales	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	1,3	1,5	0,0	0,9	3,9
Hogares que emplean personal doméstico	0,0	0,0	0,0	0,0	4,2	0,0	0,0	0,0	18,3	22,5
Organismos extraterritoriales	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4
Total	2,7	4,1	5,4	2,4	21,2	2,2	20,8	3,6	37,6	100,0

Fuente: Encuesta de Población en relación con la Actividad (Eustat)

y legales así como por los requisitos que exige su contratación, siendo en estos momentos un sector ocupacional fundamental que nutre la economía sumergida en numerosas regiones y sectores que tienen una utilización intensiva del factor trabajo.

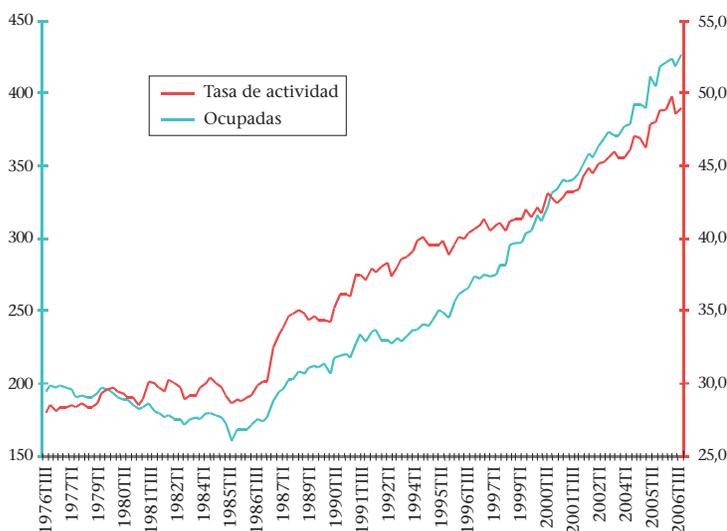
2.6.3. El papel específico de las mujeres trabajadoras inmigrantes

La actividad que necesita la mano de obra extranjera para poder desarrollarse es sin duda el empleo doméstico. Una actividad destinada casi en exclusiva a las mujeres trabajadoras, que representan más del 98% del empleo en el sector.

La necesidad de este tipo de trabajadoras proviene de la incorporación masiva de las mujeres nativas al mercado de trabajo. Este espectacular incremento de la actividad laboral de las mujeres significa una ampliación sustancial del espacio mercantil, que en términos de tiempo social, del tiempo total disponible por las personas, supone una reducción del tiempo de trabajo doméstico y la necesidad de cubrir parte de las tareas domésticas acudiendo al trabajo asalariado.

Gráfico 20

Tasa de actividad y número de trabajadoras en la CAPV (miles)



Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística)

Es en los años ochenta cuando se produce la transición del modelo laboral familiar al modelo laboral personal, y en los noventa cuando se consolida. Si hasta los ochenta tres de cada diez mujeres forman parte de la fuerza de trabajo vasca, en los noventa comienzan a incorporarse de forma creciente, pasando a participar actualmente una de cada dos mujeres en el mercado de trabajo. Más allá del incremento de la carga horaria que esto representa para las mujeres trabajadoras, que tienen que compatibilizar la jornada laboral con las horas de trabajo doméstico de las que no pueden librarse, lo cierto es que este sobreesfuerzo sólo cubre una parte del tiempo de trabajo doméstico. Millones de horas de trabajo doméstico tienen que ser sustituidas, para permitir que la actividad laboral-mercantil de las mujeres posibilite al mismo tiempo la reproducción social de las familias.

Una simple simulación permite ver por aproximación la dimensión del asunto. Si suponemos que la tasa de actividad de principios de los ochenta (28%) es compatible con la realización de la totalidad del trabajo doméstico, esto significaría que en 2007 263 mujeres en el mercado de trabajo son compatibles con la ejecución del trabajo doméstico. Pero como las que participan en el mercado de trabajo son 427.000, suponiendo una reducción en la dedicación a las tareas domésticas de las nuevas incorporadas a razón de cuatro horas de trabajo por día laborable, son unos 144 millones de horas de trabajo doméstico las que hay que sustituir. Las más de 15.280 extranjeras que realizan ese trabajo¹⁵ cubren estas necesidades, a razón de unas 43 horas de trabajo semanal.

El papel de la mujer inmigrante en la nueva regulación del mercado de trabajo vasco y en general en el español es determinante, si bien su visibilidad en las altas en Seguridad Social está por debajo del real, como consecuencia de que desempeñan ocupaciones donde el peso de la economía sumergida es muy alto, como en el servicio doméstico y los servicios personales.

En este sentido, resulta particularmente llamativo el hecho de que la mujer inmigrante trabaje en nichos laborales muy concretos, sectores ocupacionales cerrados ocupados en su práctica totalidad por mujeres inmigrantes relacionados con los servicios de hogar y el cuidado de personas,

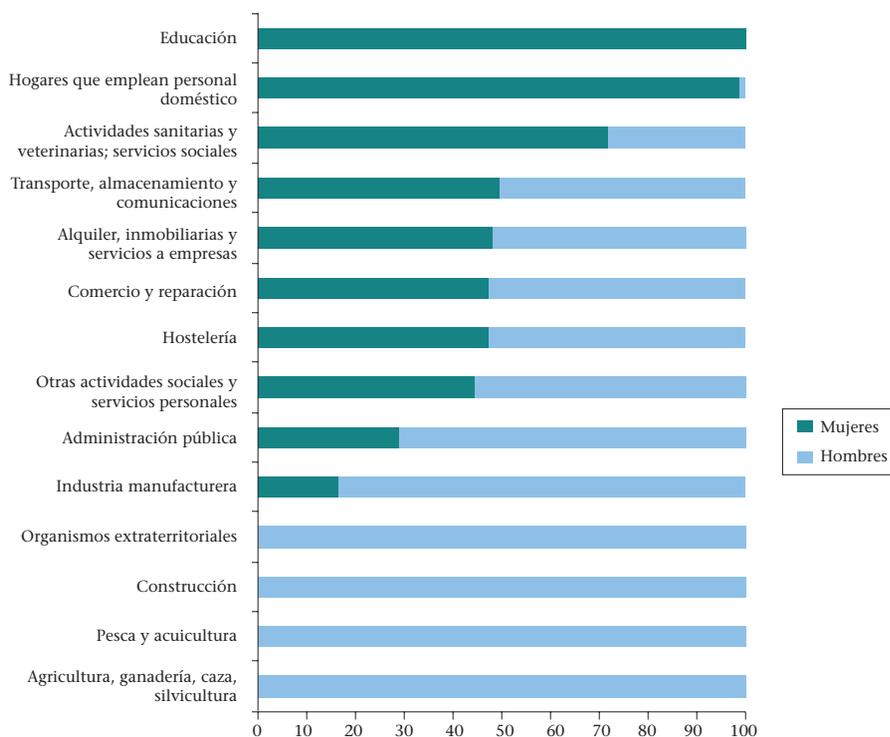
¹⁵ Se ha calculado la proporción de mujeres extranjeras trabajadoras de hogar en el año 2006 según la Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA), y se ha trasladado dicho porcentaje al total de mujeres extranjeras trabajadoras en la CAPV durante el año 2006 según la Encuesta de Población Activa.

y con la limpieza en centros educativos. Son empleos en los que la disponibilidad y la aceptación de unas condiciones de trabajo precarias han encontrado en la mujer inmigrante una mano de obra idónea que impide su promoción personal y profesional.

Las características personales de estas ocupaciones facilitan que sean prestadas por mujeres sin permisos de trabajo, lo que alimenta la inmigración irregular en torno a estos sectores ocupacionales. La importancia creciente que están teniendo estas ocupaciones lleva a que estén apareciendo numerosas empresas privadas que están tratando de acaparar este mercado, careciendo de regulación legal de ningún tipo.

Gráfico 21

Distribución de la fuerza de trabajo extranjera en la CAPV por sexos y ramas de actividad, 2006 (%)



Nota: Estos datos derivan de una encuesta, no de un registro censal, y por ello pueden contener algunas desviaciones, tanto en número como en atribución por sexos

Fuente: Encuesta de Población en relación con la Actividad (Eustat)

Un número cada vez más importante de mujeres inmigrantes en los países occidentales trabajan en el servicio doméstico, cuidan o acompañan a otras personas, y tienen a su vez sus propios hijos, padres y familiares de quienes deben ocuparse a pesar de encontrarse en países lejanos. Así, es común que las mujeres inmigrantes transfieran esta responsabilidad a otras mujeres de la familia; o bien que, gracias a sus mayores ingresos en el extranjero, contraten a su vez a trabajadoras domésticas de bajos ingresos para que cuiden sus propios hogares. Con ello, las mujeres inmigrantes han contribuido a generar la llamada «cadena mundial de cuidados», un sistema internacional de atención de las personas estratificado en función de la clase social y, a menudo, del grupo étnico de pertenencia. A través de esta cadena, numerosas trabajadoras domésticas terminan encargándose de ambos hogares: el de sus empleadores y el propio a distancia, efectuando una contribución a la economía mundial que permanece en gran medida sin reconocimiento. De hecho, el 60% de las mujeres inmigrantes en España trabaja en el servicio doméstico, según datos del Consejo Económico y Social de 2006. Es evidente que, al abandonar a la propia familia para poder mantenerla, estas mujeres inmigrantes pagan un enorme precio psicológico y emocional, a pesar de lo cual brindan amor y afecto a los descendientes de sus empleadoras, a cambio de ingresos que puedan mejorar la calidad de vida de sus propios hijos, a muchos de los cuales a veces dejan de ver durante años, remitiéndoles de forma periódica una proporción de su sueldo en forma de remesas. Así, no es casual que España sea en estos momentos el sexto emisor mundial de remesas de inmigrantes y el primero en envíos de remesas de inmigrantes hacia Latinoamérica.

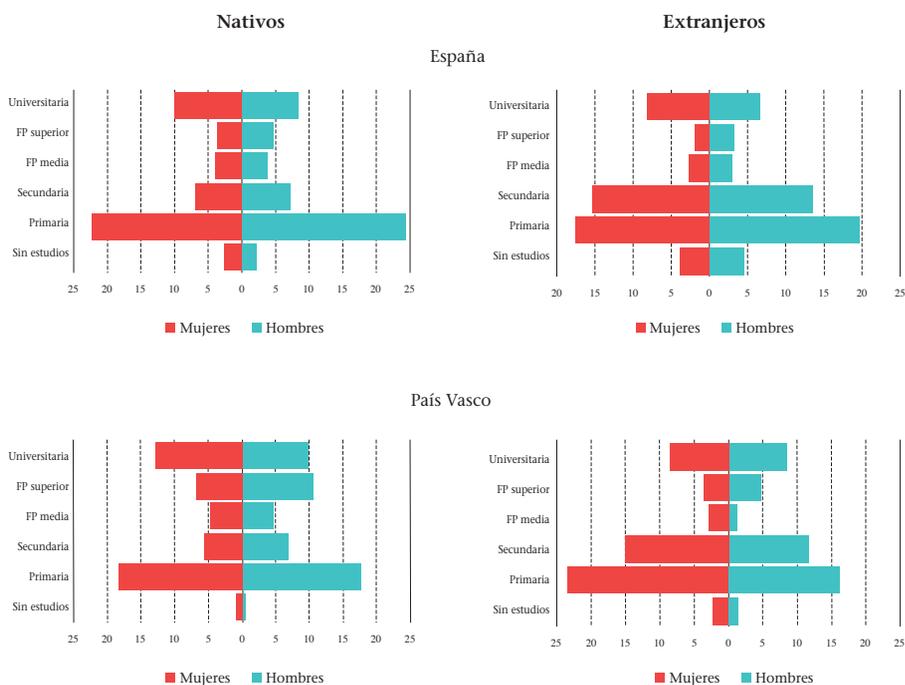
2.6.4. *Capital humano acumulado en la población inmigrante*

Uno de los estereotipos más difundidos en relación con la población inmigrante es que, al proceder de países periféricos, tienen un nivel de cualificación inferior, y ello justifica la existencia de disparidades salariales o su concentración en nichos de empleo descualificado.

Los datos más recientes muestran sin embargo un panorama muy diferente. La población extranjera tiene un porcentaje mayor que la nativa sin estudios, pero también es muy superior el porcentaje con estudios secundarios. En consecuencia, más de la mitad de la población nativa en edad de trabajar en España carece de estudios o sólo tiene estudios primarios, porcentaje que en la población extranjera se reduce al 45,5%.

Gráfico 22

Formación de la población de 16-64 años, promedio EPA 2006 (% vertical)*



* Segundo trimestre de 2006 a primer trimestre de 2007

Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

En la CAPV, la población nativa en edad de trabajar sin estudios o con estudios primarios es del 37,2%, pero la población extranjera en igual situación es del 43%. En el otro extremo, la población nativa española en edad de trabajar con estudios de FP2 o superiores es del 26,5%, por un 19,8% entre la población inmigrante. En la CAPV, ambos porcentajes son respectivamente del 40,1% entre los nativos y del 25,6% entre los extranjeros.

La fuerza de trabajo nativa en la CAPV está altamente cualificada, bastante más que en el conjunto de España. Pero la población activa extranjera también tiene en la CAPV mayores niveles de cualificación que en el conjunto de España. En consecuencia, la estructura de cualificación es similar a la de la población nativa, sin que resulte significativo el peso ligeramente menor de los niveles de cualificación superiores (3% menos con estudios universitarios, y 3% menos con estudios secundarios o de formación profesional).

Tabla 19

Niveles de formación de la población de 16-64 años por origen, 2006*

Nivel educativo	España		CAPV	
	Nativos	Extranjeros	Nativos	Extranjeros
Sin estudios	4,79	8,31	1,42	3,67
Primaria	46,50	37,21	35,97	39,60
Secundaria	14,05	28,86	12,49	26,84
FP media	7,76	5,62	9,57	4,25
FP superior	8,26	5,05	17,38	8,48
Universitaria	18,27	14,74	22,77	17,16
Formación continua	0,36	0,21	0,41	0,00

* Segundo trimestre de 2006 a primer trimestre de 2007

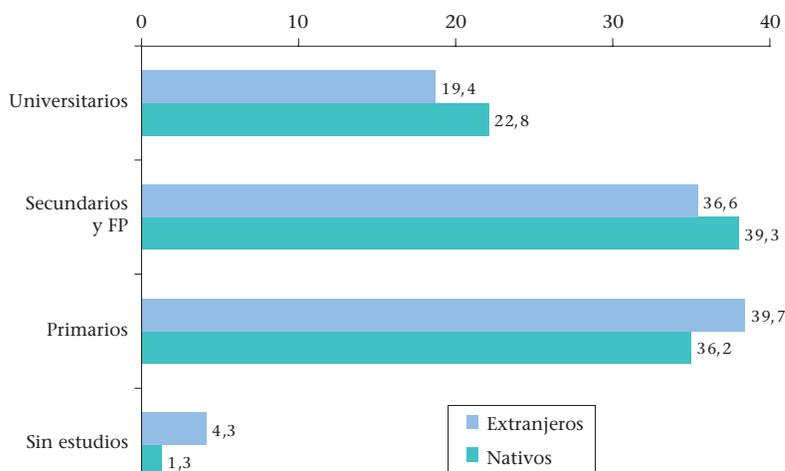
Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística)

Estos resultados son consistentes con los estudios generales llevados a cabo para la Unión Europea. Por ejemplo, De Palo, Faini y Venturini (2006: 7) señalan que «los inmigrantes tienen un nivel educativo superior a los nativos» y que «Dinamarca, Bélgica y España son particularmente eficaces en atraer inmigrantes con elevado nivel educativo. Además, en contra de los que sugeriría un modelo tradicional de dotación de factores, los países con bajo nivel de resultados educativos entre los nativos (Italia, Portugal y Austria) fallan en atraer inmigrantes altamente cualificados. Sin embargo, para Portugal y Austria, no para Italia, los niveles educativos de los inmigrantes son sustancialmente superiores a los de los nativos».

En todo caso, los inmigrantes económicos que llegan para trabajar no están sustituyendo a los ciudadanos autóctonos, sino que vienen a desempeñar un conjunto de trabajos y ocupaciones que los autóctonos no quieren realizar, generándose así un proceso de segmentación ocupacional en el mercado de trabajo en relación directa con el crecimiento económico experimentado por la economía española así como por la mejora en la formación y en las expectativas profesionales de sus ciudadanos. Y ello porque esa fuerza de trabajo inmigrante no puede trabajar donde quiere, ni tampoco en aquello para lo que tiene una capacitación y formación especializada, sino en los sectores y ocupaciones determinados por

Gráfico 23

Distribución porcentual de la población de 16-64 años en la CAPV por niveles de cualificación y origen, 2006 (%)



Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

las autoridades laborales a través del principio de la situación nacional de empleo.¹⁶

El dato interesante es que la población extranjera está más cualificada en el País Vasco que en el conjunto de España, porque el mercado de trabajo reclama en el País Vasco una fuerza de trabajo con mayores niveles de formación. La correlación entre la formación de los nativos y de los extranjeros refuerza la idea de que es la dinámica de la acumulación la que reclama una fuerza de trabajo inmigrante con características adaptadas a las necesidades de la producción. Y esto se está llevando a cabo a pesar de que las políticas activas de selección de mano de obra en origen tienen en nuestro país un

¹⁶ Es verdad que el último proceso extraordinario de regularización, junto con el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura puesto en marcha recientemente, han comenzado a desdibujar estos principios de una forma apreciable, si bien el proceso de convalidación de titulaciones universitarias existente es tan farragoso y largo que retrasa extraordinariamente las posibilidades inmediatas de desempeñar un trabajo cualificado a numerosos inmigrantes con titulación universitaria procedentes de los países emisores. Así, según datos de la OCDE, mientras que un 42,9% de los inmigrantes están sobrecualificados para el puesto que desempeñan, en el caso de la población española esta cifra se reduce hasta el 24,2%.

peso ínfimo en la dinámica migratoria. El mercado selecciona incluso en ausencia de políticas públicas de acompañamiento. Esta evolución parece señalar la mayor eficacia potencial de políticas que mejoren la visibilidad de las cualificaciones y valorización del capital humano inmigrante.

2.7. Problemáticas sociales más relevantes vinculadas al empleo

El componente laboral determina en buena medida los itinerarios personales y sociales de los inmigrantes, condicionando así su futuro y sus posibilidades de normalización social. Un buen ejemplo de ello es la economía sumergida. La complejidad de los trámites legales y documentales actualmente requeridos lleva a que no todos los inmigrantes que trabajan de forma irregular lo hagan por no disponer de papeles, sino que, aun teniéndolos, puede que éstos no se adapten a las características geográficas y sectoriales de la ocupación que desempeñan, sin olvidar otras situaciones de irregularidad sobrevenida que se dan.

Precisamente la mujer inmigrante, por su situación de vulnerabilidad, discriminación y riesgo social, es víctima propicia para el desempeño de ocupaciones marginales en las que ocupa un lugar destacado la prostitución. La explotación sexual de mujeres inmigrantes a cargo de bandas criminales y redes mafiosas cobra un papel especialmente relevante, tanto por su importancia creciente como por la dimensión socioeconómica que tiene el fenómeno. La situación de irregularidad legal en que se encuentran muchas mujeres inmigrantes las convierte en víctimas para numerosos explotadores, calculándose que alrededor de un 70% de todas las mujeres que se dedican a la prostitución son inmigrantes.

Las precarias condiciones de trabajo de muchos inmigrantes tienen su mayor reflejo en las cifras de accidentalidad laboral tan altas de los trabajadores extranjeros, concentrados en sectores y ocupaciones que son precisamente los que tienen unas mayores tasas de accidentalidad al estar sometidos a mayores condiciones de riesgo. La fragilidad laboral de muchos de ellos, obligados a aceptar trabajos por duros que sean sus condiciones, aun en situación de irregularidad, lleva a que en estos momentos estén protagonizando buena parte de los accidentes mortales, como sucede en las provincias con las tasas más altas de siniestralidad laboral.

Un factor añadido de dificultad para la plena normalización social de los inmigrantes está en el acceso al alojamiento, especialmente cuando éste se encuentra ligado a un trabajo ya de por sí precario, inestable, temporal y estacional, como el que desempeñan numerosos trabajadores inmigrantes. En muchos lugares, se utiliza mano de obra extranjera para campañas estacionales y trabajos de temporada, pero no se avanza en dotar a estos mismos trabajadores de redes de alojamiento flexibles ligadas a esos mismos lugares en los que se concentran, como sucede en determinadas zonas hortofrutícolas; aunque la movilidad de los trabajadores inmigrantes es una cualidad muy importante y especialmente valiosa para ellos, en la medida en que les permite acceder a diferentes empleos estacionales y trabajar en campañas de temporada que se van sucediendo de unas regiones a otras. Se producen así importantes movimientos de salida y de llegada de trabajadores extranjeros que, en muchos casos, se desplazan por medio de redes informales, en ocasiones de carácter hermético y propicias a generar situaciones de abuso.

Los procesos de segregación ocupacional de la población inmigrante que se detectan están afectando a sectores y ocupaciones en los que se demanda una mano de obra intensiva, descualificada, donde la introducción de tecnología es escasa o nula, y en los que se pueden desarrollar jornadas de trabajo largas o en condiciones laborales extremas. Así, estas características laborales se combinan con otras de naturaleza económica propia de esta región, como son la diversidad económica, la estacionalidad y la temporalidad, apareciendo con ello mercados de trabajo cada vez más etno-segmentados ocupados de forma preferente por inmigrantes en numerosas regiones españolas.

Junto al incuestionable crecimiento de la población extranjera en alta laboral, otro preocupante fenómeno paralelo que se viene registrando es el progresivo aumento de la población extranjera desempleada, lo que plantea una situación dual y hasta cierto punto paradójica. Con los datos más recientes de la Encuesta de Población Activa, pertenecientes al primer trimestre de 2007, el número total de ocupados en España asciende a 20.069.200 personas, con una tasa de actividad en la población española del 58,58%, frente al 76,3% en los extranjeros. Pues bien, del total de 1.856.100 parados, mientras que la tasa de desempleo en los trabajadores españoles se sitúa en el 7,8%, en los extranjeros se eleva hasta el 12,61% (382.900), presentando una tendencia creciente en los años más recientes. Las explicaciones a este

fenómeno ambivalente son complejas, ya que, por un lado, se debe a las elevadas tasas de temporalidad y precariedad en los trabajadores extranjeros; pero, por otro, tampoco son despreciables otros fenómenos, como el mayor conocimiento que van teniendo sobre los servicios públicos de empleo, la necesidad de aportar registros como demandantes de empleo para poder renovar permisos de trabajo futuros, e incluso la necesidad de figurar como demandantes de empleo para poder acceder a cursos de formación ocupacional. Así las cosas, con los datos más recientes de abril de 2007 respecto al paro registrado, en España se encontraban 154.139 extranjeros inscritos como demandantes de empleo, de los cuales 43.571 eran comunitarios (el 28,2%), frente a 110.568 extracomunitarios (el 71,8%). De ese total, 96.212 eran beneficiarios de algún tipo de prestación por desempleo, registrando un aumento interanual del 30,8%, de los cuales 25.242 correspondían a comunitarios (el 26,2%), frente a 70.970 extracomunitarios (el 73,8%).

Por lo tanto, el acceso de los inmigrantes a sus puestos de trabajo es un elemento clave para normalizar su situación social y alejarles de redes mafiosas y de extorsión. De ahí que sea especialmente importante el trabajo que vienen haciendo diferentes organizaciones privadas y especializadas a través de bolsas de empleo para inmigrantes, lo que supone un primer paso importante hacia la conformación de una amplia red de empleo especializada en trabajadores inmigrantes que aúne los esfuerzos de instituciones públicas y privadas con competencias en la materia.

3

El impacto de los inmigrantes en la actividad económica (producción, consumo y fiscalidad) del País Vasco

3.1. Los inmigrantes en la formación del valor añadido

La penetración y acomodación de trabajadores inmigrantes en la economía española no es un factor coyuntural, sino plenamente estructural, que ha sustentado el crecimiento de nuestra economía. Los datos de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno (2006) son concluyentes: «el 30% del crecimiento del PIB en la última década cabe ser asignado al proceso de inmigración, y este porcentaje se eleva hasta el 50% si el análisis se limita a los cinco últimos años».

No obstante, el impacto directo de la inmigración sobre el crecimiento económico no alcanzará su plenitud hasta dentro de unos años, cuando se mejore su participación en la productividad al mejorar el ratio capital-trabajo. Sin embargo, siendo evidente la aportación económica de éstos y su vital participación en el mercado de trabajo, existen efectos añadidos no menos importantes, como son el incremento de la tasa de actividad, especialmente en las mujeres —como consecuencia de desempeñar empleos vinculados al sector doméstico y del hogar, lo que ha permitido que numerosas mujeres puedan incorporarse al mercado de trabajo—; la reducción de desajustes en el mercado de trabajo y la disminución de paro estructural; o su aportación a las cuentas públicas y de la Seguridad Social.

La misma oficina económica ha calculado que sólo en el año 2005, del total de los 5.000 millones de euros de superávit en las cuentas públicas, un 0,5% del PIB se debe de forma directa a las aportaciones generadas por la inmigración. Por si fuera poco, los inmigrantes envían desde España una

cifra mágica, el 0,7% del PIB, en remesas a sus países de origen, que se han convertido en factor de desarrollo de primera magnitud. Todo ello sin mencionar otras implicaciones sobre el consumo, el aumento de renta vinculado a la adquisición de bienes duraderos, y las adquisiciones de capital para compensar futuras inversiones de bienes de equipo.

El aumento de la fuerza de trabajo ocupada, independientemente de su origen, representa un aumento en la producción y el consumo que la economía analiza mediante el concepto del «acelerador» —el efecto de la variación de la renta sobre la inversión— y el del «multiplicador», o efecto de la variación de la inversión sobre el consumo. Lo específico de la presencia de fuerza de trabajo inmigrante es que el patrón de consumo de estos trabajadores difiere en aspectos sustanciales del contenido del consumo de los trabajadores autóctonos, al menos temporalmente, lo cual incide en acelerar especialmente aquellos componentes de los bienes de consumo obrero que demandan en mayor medida los inmigrantes.

En este sentido, se puede afirmar que una parte del *boom* inmobiliario obedece a las necesidades de alojamiento de los recién llegados. El consumo de vehículos usados, el comercio de productos alimenticios procedentes de América Latina y de África, los servicios personales, las telecomunicaciones y los viajes internacionales, o la aparición de nuevos productos financieros como la gestión de remesas, son algunas de las actividades que han recibido un impulso importante en términos de generación de empleo y valor, por los aspectos específicos de la demanda de los inmigrantes.

Pero, en general, el patrón de consumo de los inmigrantes reproduce el patrón de consumo obrero tradicional del país, y la demanda que deriva de su aportación laboral incrementa el valor añadido y dinamiza la economía, como el conjunto de las rentas salariales del resto de los ciudadanos.

3.2. Inmigración y racismo de clase

Una de las expresiones de racismo más frecuentes es la que achaca a la *población inmigrante laboral* un acceso desproporcionado a su peso demográfico a los servicios públicos, en particular a las ayudas sociales. En relación con los servicios universales, como la sanidad o la educación, la opinión negativa de amplias franjas de población asocia el acceso de la población inmigrante laboral o de sus familiares con la degradación de los servicios.

Este tipo de opiniones se pueden calificar de «racismo de clase» en un doble sentido:

- Por un lado, son los sectores más desprotegidos de la población nativa (excluidos sociales, clase obrera no cualificada) los que tienen una mayor tendencia a expresar este tipo de opiniones. Ello obedece a que son usuarios preferentes de los servicios sociales, y por lo tanto «compiten» con los inmigrantes de menos ingresos por unos servicios escasos; además, su lugar de acceso a los servicios universales (educación, salud) coincide espacialmente con el de la mayoría de la población inmigrante.
- Es también un racismo de clase porque, independientemente del sector social que manifieste estas opiniones, se dirige exclusivamente hacia los trabajadores inmigrantes desempleados o que ocupan los puestos de trabajo de menor cualificación. Así, por ejemplo, la enorme presión que ejerce sobre el sistema de salud la población europea jubilada que fija su residencia en determinadas localidades españolas, no genera actitudes de rechazo entre la población usuaria de los servicios de salud en dichas zonas.

Estas opiniones responden a realidades puntuales ciertas: la falta de recursos para el aumento de servicios sociales aumenta el grado de competencia en torno a unos recursos relativamente más escasos.

Pero la generalización de este tipo de opiniones, más allá de los colectivos específicos directamente implicados, responde a una ideologización que proyecta hacia el colectivo más débil la culpabilización de un deterioro general de los servicios públicos. En realidad este deterioro obedece a la orientación de las políticas económicas, a las restricciones presupuestarias asociadas al Pacto de Estabilidad de la Unión Europea y a la orientación neoliberal de la gestión de los servicios.

En ausencia de una clarificación y divulgación de las informaciones correctas al respecto, estas falsas ideas pueden traducirse en opciones políticas y actitudes sociales marcadas por el rechazo a la población inmigrante laboral.

De hecho, incluso en los casos supuestamente más evidentes, la realidad es distinta a la percepción que se está asentando en la población en general. Así, son muchas las conjeturas que sostienen que las personas inmigrantes que no disponen de permiso de trabajo y cuya actividad laboral se adscribe a la economía sumergida, no realizan pagos a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública.

En este último caso, un breve repaso a la estructura recaudatoria de las Haciendas vascas es suficiente para rebatir esta afirmación, pues las personas inmigrantes en situación irregular, aunque no coticen a la Seguridad Social, sí llevan a cabo pagos a la Hacienda, puesto que son gravadas al igual que toda la ciudadanía con el impuesto del valor añadido. Asimismo, tal y como se ha comentado en el apartado relativo al mercado de trabajo, ha sido creciente la incorporación de personas extranjeras en el sistema de Seguridad Social en el País Vasco y en España, y que por tanto cotizan a la misma; esta incorporación ha sido principalmente debida a los últimos procesos de regularización.

El método contable más inmediato para determinar la participación de los inmigrantes en los servicios públicos es el de la «balanza fiscal» asociada a los mismos. Se trata de determinar cuál es la aportación fiscal que realizan los inmigrantes laborales, para a continuación estimar el uso (gasto) que hacen de los servicios públicos.

Con respecto a la cuestión del gasto, la argumentación resulta ciertamente compleja, pero un acercamiento a la estructura demográfica de edades de las personas extranjeras en la Comunidad Autónoma del País Vasco nos puede dar una idea inicial sobre los gastos públicos que se adscriban a las personas inmigrantes. A continuación se realiza un análisis específico para los principales servicios públicos a los que acceden los inmigrantes, teniendo en cuenta únicamente los servicios personalizados.

En todo caso, y como criterio general, como los datos de edades evidencian que la mayoría de las personas extranjeras en el País Vasco están en los tramos de edad de 20 a 45 años, los gastos que puedan suponer en las principales prestaciones del Estado de Bienestar (educación, salud, pensiones) han de ser considerablemente inferiores a los del conjunto de la población nativa, dado que son los tramos de edad más extremos (ancianos y niños) los principales *consumidores* de servicios públicos universales.

3.3. Gasto público vasco e inmigración

A continuación se analizan las principales partidas del gasto público vasco, intentando determinar el porcentaje que beneficia directamente a la población inmigrante.

La imputación de gasto público a un determinado sector poblacional suele verse limitada en gran medida por la inexistencia de registros que especifiquen la nacionalidad de las personas destinatarias del gasto. La presencia de algunas estadísticas, así como el recurso a fuentes secundarias como puede ser la estructura de edades, han permitido realizar una estimación de las principales partidas de gasto público social en el País Vasco. Estas partidas representan en torno al 47% del gasto público de la CAPV:¹⁷ gasto educativo, gasto sanitario, gasto en inserción social, gasto en vivienda, y gastos de la Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco.

Ciertamente, los inmigrantes se benefician asimismo de una serie de gastos que corresponden a los llamados bienes públicos puros, o bienes comunes, como por ejemplo las actuaciones públicas a favor del desarrollo sostenible, la administración de justicia o la construcción de carreteras.¹⁸ Pero no se incluyen en el presente análisis, ya que por la naturaleza consustancial a estos bienes, su utilización no puede ser privativa de una sola persona, sino que se extiende al conjunto de la población. Por consiguiente, se suele juzgar que la asignación de tales gastos es por igual a toda la población presente, con independencia de su nacionalidad. De hecho, la percepción social que se está instalando en algunos sectores sociales sobre la concentración supuestamente «excesiva» de gasto público en la población inmigrante se restringe habitualmente al considerado como gasto social en el sentido estricto anterior.

La selección del gasto en educación, salud, inserción social y vivienda, por tanto, incumbe a las principales actuaciones del sistema vasco de bienestar, y es el que centra la atención de la opinión pública. El caso del gasto de la Dirección de Inmigración, por su parte, compete a la asignación de un gasto directo relacionado con la población extranjera en la CAPV.

¹⁷ Se excluye el gasto de la Administración central del Estado. Porcentaje calculado sobre una estimación de gasto de las Administraciones públicas vascas en 2006 de 12,55 millardos de euros. El cálculo de la estimación del gasto social, por un importe de 5,85 millardos de euros, se presenta en los siguientes apartados.

¹⁸ Aunque no es objeto del presente trabajo, sí es posible hacer el ejercicio de estimar el uso de carreteras por personas inmigrantes, y por tanto adscribir el gasto correspondiente al mantenimiento y construcción de las mismas. En todo caso, si se toma como dato, avalado por las estadísticas de remuneraciones, que los inmigrantes tienen unos niveles promedio inferiores que los trabajadores autóctonos en cuanto a su renta disponible, ello supondrá que harán una utilización promedio menor del transporte privado como puede ser el coche y su correspondiente uso de carreteras.

3.3.1. Educación

Las condiciones de acceso a las prestaciones educativas públicas vienen recogidas en la correspondiente Ley de Educación, así como en la Ley de Extranjería. La actual Ley de Educación¹⁹ remite a la Ley de Extranjería toda actuación pública referente al acceso al sistema educativo de los extranjeros en España. Por su parte, la Ley de Extranjería²⁰ explicita el deber y el derecho de todos los extranjeros menores de 18 años al acceso gratuito a los servicios educativos y al sistema de becas y ayudas, con independencia de su situación administrativa. Por su parte, los extranjeros con una edad desde los 18 años en adelante tendrán derecho al acceso a los servicios educativos públicos en la misma forma que las personas de nacionalidad española solamente si disponen del permiso de residencia.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco, debido a la recepción en los últimos años de inmigrantes, y en particular de aquellos que han traído consigo a sus familiares, o que han tenido la posibilidad de reagruparlos, están

¹⁹ La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 de mayo de 2006) establece en su Disposición Adicional 19.ª lo siguiente: «Lo establecido en esta Ley en relación con la escolarización, obtención de títulos y acceso al sistema general de becas y ayudas al estudio será aplicable al alumnado extranjero en los términos establecidos en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, y en la normativa que las desarrolla».

²⁰ La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social (BOE 12 de enero de 2000), modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre (BOE 23 de diciembre de 2000), y modificada por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre (BOE 21 de noviembre de 2003), establece en su artículo 9 lo siguiente:

«1. Todos los extranjeros menores de dieciocho años tienen derecho y deber a la educación en las mismas condiciones que los españoles, derecho que comprende el acceso a una enseñanza básica, gratuita y obligatoria, a la obtención de la titulación académica correspondiente y al acceso al sistema público de becas y ayudas.

2. En el caso de la educación infantil, que tiene carácter voluntario, las Administraciones públicas garantizarán la existencia de un número de plazas suficientes para asegurar la escolarización de la población que lo solicite.

3. Los extranjeros residentes tendrán derecho a la educación de naturaleza no obligatoria en las mismas condiciones que los españoles. En concreto, tendrán derecho a acceder a los niveles de educación y enseñanza no previstos en el apartado anterior y a la obtención de las titulaciones que correspondan a cada caso, y al acceso al sistema público de becas y ayudas.

4. Los poderes públicos promoverán que los extranjeros residentes que lo necesiten puedan recibir una enseñanza para su mejor integración social, con reconocimiento y respeto a su identidad cultural. [...]»

matriculadas en el sistema educativo un total de 14.991 personas de origen extranjero durante el curso académico 2006-2007. Esta cantidad corresponde al 4,05% del conjunto de la matriculación en el curso 2006-2007 en los siguientes niveles educativos: educación infantil, educación primaria, ESO, bachillerato, formación profesional de grado medio y superior, y enseñanza universitaria. Como se observa en la tabla 20, los extranjeros están matriculados en la red educativa pública en un porcentaje muy superior (66%) al de los nacionales (53%). Estos porcentajes se distancian aún más en los niveles escolares obligatorios (primaria y ESO), en los cuales la red pública acoge a dos de cada tres alumnos extranjeros (65%) pero a menos de la mitad de los nacionales (46%). Estas diferencias son las que están pesando en mayor medida en la percepción ciudadana de una utilización sobredimensionada de los servicios públicos por parte de la población inmigrante.

Tabla 20

Número de matriculaciones en los diferentes grados educativos en el sistema educativo vasco, según nacionalidad y titularidad del centro, durante el curso 2006-2007

Nivel educativo	Extranjeros		Nativos	
	Pública	Privada*	Pública	Privada*
Educación infantil	2.045	824	41.195	40.787
Educación primaria	4.173	1.953	46.456	51.277
ESO	2.276	1.590	27.636	37.396
Bachillerato	548	180	15.453	13.862
FP grado medio	239	173	5.816	4.295
FP grado superior	301	236	7.286	7.603
Estudios superiores	378	75	44.275	11.558

* Privada y privada concertada

Fuente: Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco

Para calcular la cantidad de gasto público que tales personas representan se han utilizado las siguientes fuentes de datos: la cuenta de la educación, elaborada por el Instituto Vasco de Estadística (Eustat), y los presupuestos generales del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno

Vasco desde el ejercicio 2003 hasta el 2006. El procedimiento que se ha seguido ha consistido en obtener el volumen de gasto público adscrito a cada uno de los niveles de enseñanza, y llevar a cabo un prorrateo entre el número de matriculaciones en cada uno de los niveles. Finalmente se ha distinguido entre el alumnado de origen extranjero y el nativo en la asignación del gasto.

En primer lugar, de la cuenta de la educación se obtuvieron los datos de gasto público en cada uno de los niveles educativos por estudiante matriculado. En el caso de la educación privada hubo que obtener, de los datos disponibles a fecha de 2005 del gasto de las instituciones educativas, cuáles de ellos correspondían a subvenciones corrientes y de capital de carácter público otorgadas a las mismas. En el caso de la educación pública, se disponía de datos correspondientes al ejercicio 2003.

Para trasladar tales datos a cantidades correspondientes al ejercicio 2006, puesto que no se dispone de datos más actualizados, se ha tomado como hipótesis que la actuación de las instituciones públicas en relación con la financiación de la enseñanza ha variado en la misma forma en que lo ha hecho el presupuesto general del Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Por lo tanto, se han utilizado los índices de incremento presupuestario de un ejercicio a otro desde el año 2003: 5,44%, 5,41% y 8,58%. Así, se estima que el gasto público por alumno en el ejercicio 2006 es el que refleja la tabla 21.

Teniendo en cuenta las cantidades totales de matriculación en cada uno de los niveles anteriores durante el curso 2006-2007, hemos calculado la cantidad total de gasto público que han recibido las instituciones educativas durante el ejercicio 2006 en la CAPV. Para ello, hemos tenido que considerar, puesto que no existen datos más desagregados referidos a la enseñanza pública, la misma cantidad de gasto por alumno en los niveles de educación infantil y primaria por un lado, y en los niveles de ESO, bachillerato y formación profesional por otro. Las cantidades resultantes de dicho cálculo están contenidas en la tabla 22.

Para estimar el gasto educativo total por alumno, además del gasto correspondiente a las instituciones educativas han de incluirse aquellas ayudas o becas al estudio que han recibido las familias. Se ha considerado que las ayudas o becas públicas que recibe el alumnado del sistema educativo vasco son única y exclusivamente las procedentes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco. Por lo tanto, se han identificado las transferencias a familias en los presupuestos del Departamento que correspondían al curso académico 2006-2007, que han sido las siguientes:

Tabla 21

Gasto público por alumno matriculado en los centros educativos de la CAPV según titularidad, 2006 (euros)

Educación privada		Educación pública	
Nivel educativo	Gasto (€)	Nivel educativo	Gasto (€)
Educación infantil	2.429,67	Educación infantil-primaria	5.460,40
Educación primaria	3.303,71	Enseñanza secundaria	9.103,48
ESO	4.128,29	Estudios superiores	4.896,86
Bachillerato	3.842,02		
FP grado medio	4.633,29		
FP grado superior	4.550,00		
Estudios superiores	709,57		

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y elaboración propia

Tabla 22

Gasto público de los centros educativos en la CAPV según titularidad, 2006 (euros)

Educación privada		Educación pública	
Nivel educativo	Gasto (€)	Nivel educativo	Gasto (€)
Educación infantil	101.100.971,97	Educación infantil-primaria	512.562.218,85
Educación primaria	175.856.325,66	Enseñanza secundaria	542.157.818,19
ESO	160.945.657,91	Estudios superiores	218.659.575,71
Bachillerato	53.949.619,04		
FP grado medio	20.701.534,94		
FP grado superior	35.667.434,24		
Estudios superiores	11.183.267,83		

Fuente: Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, y elaboración propia

- Ayudas para comedor escolar a alumnos escolarizados en centros públicos.
- Asignaciones individualizadas para transporte escolar.
- Becas no universitarias. Curso 2006-2007.
- Fondo de compensación para la distribución de recursos de la Escuela Pública Vasca.

- Ayudas para comedor y transporte escolar a alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados.
- Financiación «Premio extraordinario de Bachillerato», convocatoria 2006-2007.
- Becas para aprendizaje de idiomas extranjeros para alumnado de educación secundaria.
- Becas para cursos de idiomas extranjeros (Premios Extraordinarios de Bachillerato), 2006-2007.
- Becas idiomas extranjeros y gastos olimpiada matemática.
- Becas universitarias de carácter general. Curso 2006-2007.
- Becas universitarias. Transporte.
- Becas universitarias. Colaboración.
- Financiación de tasas y derechos académicos a familias numerosas.
- Becas universitarias de carácter general. Curso 2006-2007.

Varias de estas partidas presupuestarias hacen referencia a varios niveles educativos y también a las diferentes titularidades, educación pública y privada. Para realizar el cálculo final, por tanto, se ha considerado que se reparten por igual a cada nivel o tipo de titularidad al que hacen referencia. Así, adscribiendo tales partidas a los diferentes niveles y titularidad correspondiente, y agregándolas a las cantidades de gasto público estimadas de los centros educativos, se ha obtenido el gasto público total que supone cada uno de los niveles educativos, como muestra la tabla 23.

El siguiente paso ha consistido en prorratear el gasto público total estimado del sistema educativo entre la cantidad de estudiantes matriculada en cada uno de los niveles educativos; de esta forma, lo que se ha logrado es el gasto público por estudiante en cada nivel educativo. Para ello, se han tomado las cifras totales de matriculación del curso 2006-2007, que se han presentado anteriormente, y se ha adscrito el gasto en cada nivel educativo. En el caso de la educación pública se ha considerado que el gasto público es el mismo en los niveles de educación infantil y primaria, y por otra parte también se ha tomado el mismo gasto público en los niveles de ESO, bachillerato y formación profesional. Esta operación queda contenida en la información de la tabla 24.

Disponiendo del coste público estimado por cada estudiante, se puede adscribir según la nacionalidad del alumnado el gasto público en cada uno de los niveles, lo cual puede observarse en la tabla 25.

Tabla 23
Gasto público total en cada nivel educativo y titularidad del sistema educativo vasco, 2006 (euros)

Educación privada		Educación pública	
Nivel educativo	Gasto (€)	Nivel educativo	Gasto (€)
Educación infantil	105.300.573,30	Educación infantil-primaria	523.880.323,97
Educación primaria	181.228.577,69	Enseñanza secundaria	548.877.221,14
ESO	165.503.108,33	Estudios superiores	232.074.198,93
Bachillerato	55.434.762,69		
FP grado medio	21.102.716,65		
FP grado superior	36.371.298,03		
Estudios superiores	14.678.045,61		

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y elaboración propia

Tabla 24
Gasto público por estudiante en cada nivel educativo y titularidad del sistema educativo vasco, 2006 (euros)

Educación privada		Educación pública	
Nivel educativo	Gasto (€)	Nivel educativo	Gasto (€)
Educación infantil	2.530,59	Educación infantil-primaria	5.580,97
Educación primaria	3.404,63	Enseñanza secundaria	9.216,31
ESO	4.245,19	Estudios superiores	5.197,28
Bachillerato	3.947,78		
FP grado medio	4.723,08		
FP grado superior	4.639,79		
Estudios superiores	1.261,76		

Fuente: Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, y elaboración propia

Todas estas cifras se han agregado con el objetivo de adscribir a las nacionalidades del alumnado el total del gasto público correspondiente al sistema educativo vasco, sin tener en cuenta la titularidad pública o privada de los centros educativos donde los alumnos están matriculados.

El hecho es que el gasto público educativo realizado en los alumnos extranjeros (4,1% del total) es similar al porcentaje que representa el alumnado de nacionalidad extranjera (4,2%).

Tabla 25

Gasto público total del sistema educativo vasco en cada nivel educativo y titularidad según nacionalidad, 2006 (euros)

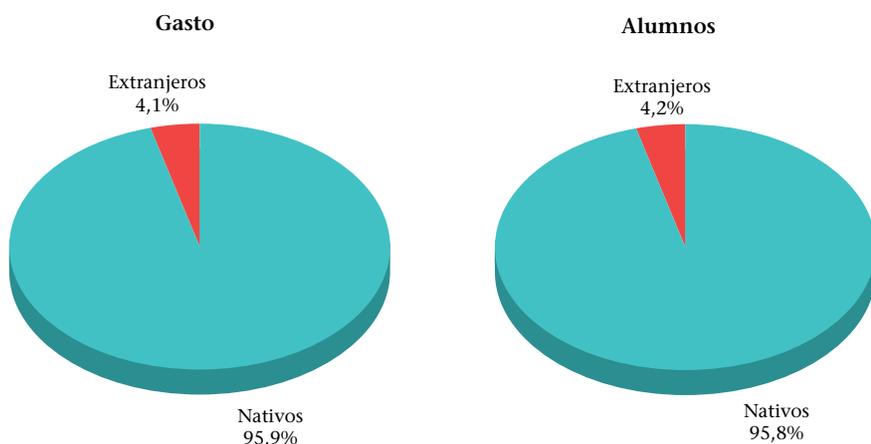
Educación privada		Educación pública	
Nativos	Gasto (€)	Nativos	Gasto (€)
Educación infantil-primaria	277.794.694,11	Educación infantil-primaria	489.177.835,88
Enseñanza secundaria	283.622.758,43	Enseñanza secundaria	517.873.561,13
Estudios superiores	561.417.452,54	Estudios superiores	230.109.626,62
Extranjeros	Gasto (€)	Extranjeros	Gasto (€)
Educación infantil-primaria	8.734.456,87	Educación infantil-primaria	34.702.488,09
Enseñanza secundaria	9.467.172,87	Enseñanza secundaria	31.003.660,01
Estudios superiores	18.201.629,74	Estudios superiores	1.964.572,31

Nota: Se han agregado los niveles de educación infantil y primaria en el epígrafe de educación infantil-primaria, y los de ESO, bachillerato y formación profesional en el epígrafe de enseñanza secundaria

Fuente: Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, y elaboración propia

Gráfico 24

Distribución del gasto educativo y los alumnos por nacionalidad (%)



Fuente: Elaboración propia

Tabla 26
Gasto público total del sistema educativo vasco
según nacionalidad, 2006 (euros)

Nivel educativo	Nativos	Extranjeros	Total
Educación infantil-primaria	766.972.529,99	43.436.944,96	810.409.474,95
Enseñanza secundaria	801.496.319,56	40.470.832,88	841.967.152,44
Estudios superiores	791.527.079,17	20.166.202,05	811.693.281,22
Total	2.359.995.928,72	104.073.979,89	2.464.069.908,61

Fuente: Elaboración propia

3.3.2. Gasto sanitario

A pesar de que la Ley de Extranjería limita el derecho a la asistencia en el Sistema Nacional de Salud²¹ a las personas que no dispongan de permiso de residencia, la extensión en la actualidad de la Tarjeta Individual Sanitaria a todas aquellas personas empadronadas, con independencia de su situación administrativa, universaliza de facto los servicios proporcionados por el sistema sanitario público. Por otra parte, a aquellas personas que no disponen de permiso de residencia o trabajo, que carecen de medios económicos y que no cuentan con domicilio habitual ni empadronamiento en la Comunidad Autónoma del País Vasco, se les dota del Documento Provisional de Asistencia Sanitaria, con una validez de tres meses, con el fin de que puedan ser atendidas en los servicios de asistencia urgente, de

²¹ La comúnmente denominada Ley de Extranjería dispone lo siguiente en relación con la atención sanitaria a las personas extranjeras en su artículo 12:

«1. Los extranjeros que se encuentren en España inscritos en el padrón del municipio en el que residan habitualmente, tienen derecho a la asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles.

2. Los extranjeros que se encuentren en España tienen derecho a la asistencia sanitaria pública de urgencia ante la contracción de enfermedades graves o accidentes, cualquiera que sea su causa, y a la continuidad de dicha atención hasta la situación de alta médica.

3. Los extranjeros menores de dieciocho años que se encuentren en España tienen derecho a la asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles.

4. Las extranjeras embarazadas que se encuentren en España tendrán derecho a la asistencia sanitaria durante el embarazo, parto y postparto.»

continuidad de la atención y prestación farmacéutica, embarazo, parto y postparto.

Aunque cada vez más van apareciendo informes sobre el uso de los servicios de salud por parte de las personas extranjeras,²² todavía no existen estudios globales que permitan comparar las poblaciones nativa y extranjera en cuanto a su asistencia ambulatoria, atención hospitalaria y gasto farmacéutico. Por ello, se ha de tomar un método alternativo para cuantificar el gasto sanitario público que se vaya a imputar a los inmigrantes, a través de otras fuentes secundarias.

Siguiendo la metodología propuesta por Herce, Ahn y Alonso (2003), según la cual el gasto sanitario depende de la edad de cada usuario, se puede adscribir el gasto sanitario promedio de la población en relación con su estructura de edad. De tal forma que, conociendo la estructura de edades de la población nativa y por otra parte la de la población extranjera en la CAPV, se ha podido asignar un gasto sanitario a ambas.

La referencia más actualizada en cuanto a perfiles de gasto público por edad en España es la contenida en un informe realizado para la celebración de una conferencia de presidentes autonómicos para analizar el gasto sanitario (Instituto de Estudios Fiscales, 2005). Este informe, utilizando datos referidos a 2001 de gasto en atención primaria, gasto en atención especializada, gasto en atención ambulatoria, gasto en atención hospitalaria, gasto en farmacia y otros gastos (salud pública, traslado y prótesis, administración e investigación), nos ofrece los coeficientes por siete tramos de edad que contiene la tabla 27. Estos coeficientes explican la estructura de gasto sanitario promedio asignado a cada tramo de edad si tomamos como referencia el gasto promedio por persona en el Sistema Nacional de Salud del conjunto de España. Como se puede observar, el gasto sanitario en función de los tramos de edad tiene un comportamiento de «J» invertida, según el cual en el ciclo de vida de una persona los mayores gastos se realizan en los primeros años de vida —que corresponden a la medicina especializada en los servicios postnatales y de infancia— y en los años de la llamada tercera edad, que son los gastos en cuidados gerontológicos y de mayor frecuencia de enfermedades cardiovasculares y degenerativas.

²² En el caso de la CAPV hemos de destacar el estudio realizado en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por E. Rodríguez y N. Lanborena, *Encuesta de salud a los diferentes colectivos de inmigrantes asentados en la Comunidad Autónoma del País Vasco*, 2006.

Aplicando los índices de gasto sanitario por tramos de edad, y distribuyendo la población nativa y extranjera por dichos tramos, se puede establecer la participación relativa de la población extranjera en el gasto sanitario.

Tabla 27
Índices respecto al gasto medio per cápita por tramo de edad

Tramo de edad	Índice de gasto sanitario ²³
0-4	1,031
5-14	0,433
15-44	0,547
45-54	0,904
55-64	1,292
65-74	2,175
Más de 74	2,759

Fuente: Instituto de Estudios Fiscales (2005)

El gasto de la población de 65 y más años es más del doble (2,427) que el de la población total, frente a un índice de 0,684 para la población de entre 5 y 64 años, y de 1,031 para la población menor de cuatro años.

A partir de estos coeficientes, y adscribiendo el promedio de gasto sanitario público por persona de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la estructura de edades conocida de la población vasca, podemos obtener el gasto sanitario estimado por cada tramo de edad. Para realizar esta operación hemos de tomar como hipótesis para que estos coeficientes sean trasladables al sistema sanitario público de la CAPV, que las condiciones técnicas de la sanidad vasca son similares al conjunto del Sistema Nacional de Salud,

²³ Se han utilizado como criterios de participación en el gasto la distribución por tramos de edad considerados en la estimación del *Informe para el análisis del gasto sanitario*, elaborado por el Instituto de Estudios Fiscales (2005: 187) para el Gobierno central. Los coeficientes están relacionados para el conjunto del Sistema Nacional de Salud y, por tanto, se ha realizado una transformación lineal-proporcional para que los factores finales cuadren con el presupuesto de sanidad de la CAPV en 2006. Asimismo, se debe considerar que al mismo tiempo que las condiciones técnicas de la sanidad vasca son similares al conjunto del Sistema Nacional de Salud, respecto del año 2001, que es cuando se refieren tales coeficientes, no han variado las condiciones técnicas generales que podrían haber modificado los coeficientes.

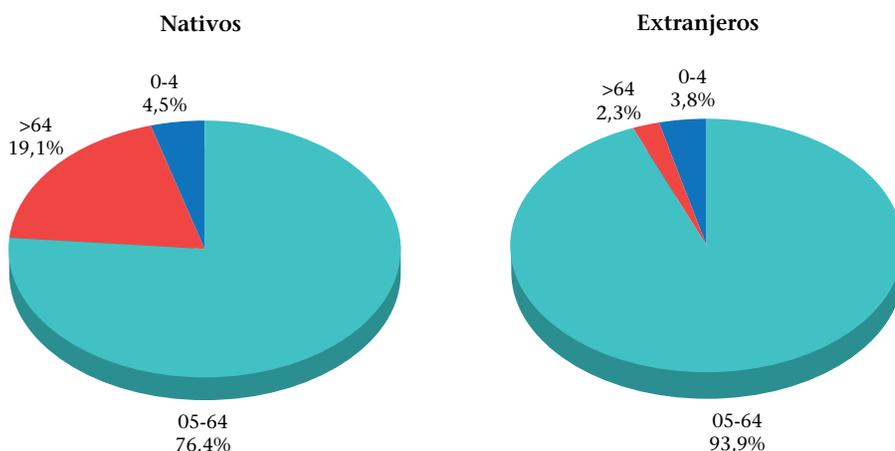
que tales condiciones no han variado desde 2001, y que la población vasca tiene unas frecuencias relativas de uso de los servicios sanitarios análogos a las de la población española. Así, hemos tomado la estructura de edades de personas nativas y extranjeras del padrón municipal a 1 de enero de 2006, que es la mostrada en la tabla 28.

Tabla 28
Población nativa y autóctona según tramos de edad en la CAPV,
1 de enero de 2006

Tramo de edad	Nativos	Extranjeros
0-4	92.497	3.267
5-14	158.873	8.193
15-44	849.486	60.666
45-54	300.388	8.585
55-64	255.576	2.866
65-74	203.965	1.198
Más de 74	187.357	767

Fuente: Padrón municipal de habitantes (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

Gráfico 25
Distribución de la población por tramos de edad en la CAPV, 2006 (%)



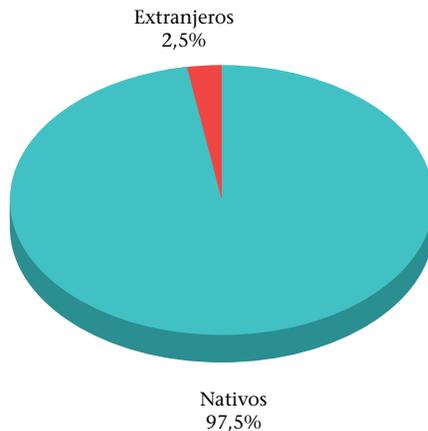
Fuente: Padrón municipal de habitantes (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

Tabla 29
Gasto sanitario público en la CAPV estimado por tramos de edad y nacionalidad, 2006 (euros)

Tramo de edad	Nativos	Extranjeros	Total
0-4	106.448.233,42	3.759.758,46	110.207.991,89
5-14	76.787.431,10	3.959.888,86	80.747.319,96
15-44	518.675.456,75	37.041.181,68	555.716.638,43
45-54	303.112.017,84	8.662.851,62	311.774.869,46
55-64	368.582.514,31	4.133.242,11	372.715.756,42
65-74	495.184.516,78	2.908.494,35	498.093.011,14
Más de 74	576.997.285,65	2.362.105,06	579.359.390,71
Total	2.445.787.455,85	62.827.522,15	2.508.614.978,00

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 26
Proporciones estimadas del gasto sanitario público en la CAPV destinado según nacionalidad, 2006 (%)

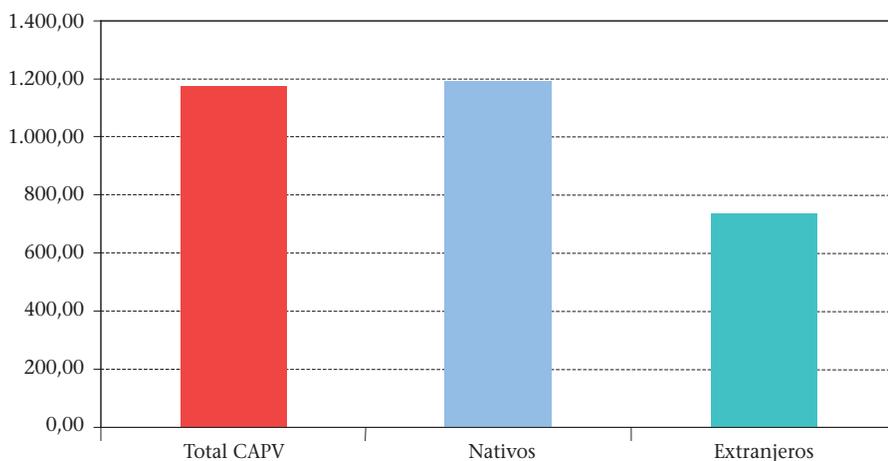


Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, la población extranjera se concentra en más de nueve de cada diez personas en el grupo de edad de menor coste sanitario per cápita, frente a la población nativa que agrupa en dicha categoría a menos de tres de cada cuatro personas.

Gráfico 27

Gasto sanitario estimado en la CAPV, 2006 (euros)



Fuente: Elaboración propia

De esta forma se obtienen las cantidades de gasto público sanitario asignado a las poblaciones nativa y extranjera en la CAPV que detalla la tabla 29.

Según estos datos, se concluye que la población extranjera supone el 2,50% del gasto sanitario público en la CAPV, que corresponden a 62,8 millones de euros sobre 2.508 millones de euros de gasto total.

Con esta distribución por edades, es claro que el recurso de los inmigrantes a los servicios de salud es muy inferior al uso que realizan los nativos. De hecho, la población extranjera, que representa en torno al 4,2% de la población vasca, sólo absorbe el 2,5% del gasto sanitario.

Un gasto estimado en unos 1.175 euros por habitante y año se distribuye de forma muy diferente entre la población nativa —con un gasto estimado en torno a los 1.195 euros— y la población extranjera, que apenas llega a representar un gasto por persona de 735 euros.

3.3.3. Servicios sociales

La Ley vasca de Servicios Sociales determina que las personas beneficiarias del conjunto de prestaciones y transferencias públicas en el conjunto del sistema vasco de servicios sociales, pueden ser aquellas residentes (em-

padronadas) en la Comunidad Autónoma del País Vasco.²⁴ Por ello, la población extranjera empadronada en la CAPV puede acceder en las mismas condiciones que la población nativa a dichos servicios.

El desconocimiento del sistema de servicios sociales por parte de los potenciales usuarios suele tener como resultado un nivel de utilización de los mismos por debajo de la población usuaria potencial. Salvo en el caso de la dependencia, por lo general las estadísticas disponibles suelen presentar el grado de utilización de los servicios en relación con la población total, no con los colectivos objetivo de los diferentes servicios. Al no existir datos sobre el grado de utilización de los servicios sociales por parte de aquellas personas que tienen derecho a los mismos ni tampoco, por tanto, en el caso de las personas extranjeras, no podemos realizar valoraciones sobre la utilización efectiva, o incluso comparaciones entre ambas poblaciones sobre el uso de los servicios sociales. Por lo tanto, aquellos discursos que hacen referencia a un supuesto mayor uso de los servicios sociales por parte de los inmigrantes con respecto a la población nativa, no traspasan las consideraciones subjetivas.

Para la estimación de los gastos en servicios sociales, y en concreto en la adscripción de las diferentes actuaciones de gasto a la población nativa y extranjera, se han tomado aquellas fuentes disponibles que nos permitieran diferenciar la cobertura a cada población. No obstante, cuando no hay datos disponibles por colectivos de usuarios específicos, se ha considerado que la cobertura o el grado de uso de los servicios sociales se dan en la misma medida en ambas poblaciones, nativa y extranjera. En algunos casos, por la especificidad del servicio, como el ejemplo de las residencias de tercera edad, se ha considerado un uso diferenciado entre las personas nativas y ex-

²⁴ La Ley 5/1996, de 18 de octubre, de servicios sociales (BOPV 12 de noviembre de 1996), dispone concretamente en su artículo 4:

«1. Son titulares del derecho a los servicios sociales regulados en la presente ley quienes ostenten la ciudadanía de la Unión Europea, residentes o transeúntes en el País Vasco, en las condiciones que reglamentariamente se establezcan.

2. También podrán beneficiarse de dichos servicios quienes no ostenten la ciudadanía de la Unión Europea y se encuentren en el País Vasco, de acuerdo con lo que se disponga al respecto en los tratados internacionales, atendiendo en su defecto al principio de reciprocidad.

En cualquier caso, podrán beneficiarse de dichos servicios sociales las personas refugiadas o apátridas que se encuentren en el País Vasco.»

tranjeras en función de la estructura de edad de ambas poblaciones; es decir, se ha tenido en cuenta como referencia para la estimación la proporción de personas mayores de 64 años en cada una de las poblaciones. En otros casos, se ha dispuesto de registros específicos que indicaban la nacionalidad de las personas usuarias de los servicios, como ha sido el caso de las Ayudas de Emergencia Social y de la Renta Básica (Ingreso Mínimo de Inserción), así como el uso de las residencias para menores no acompañados.

Por otra parte, muchos de los servicios sociales provistos por las administraciones vascas tienen una titularidad privada o en varios casos el usuario ha de hacerse cargo de una parte del coste de los mismos. Por lo tanto, se ha tenido en cuenta la proporción de financiación pública en su provisión.

La principal fuente de datos con respecto a los servicios sociales en la CAPV de la que hemos dispuesto ha sido el informe sobre el gasto público en servicios sociales que anualmente elabora el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco (2004).

En dicho informe, el conjunto de servicios sociales provistos en la CAPV aparece desglosado en los siguientes principales grupos:

- Servicios a las personas mayores: residencias, telealarma, centros de día, asistencia domiciliaria, hogares de jubilados.
- Servicios a personas con enfermedad, discapacidad y minusvalía: residencias a discapacitados, centros de día asistenciales, centros especiales de empleo y ocupacionales.
- Servicios a familias, infancia y juventud: residencias a menores, prestaciones económicas, programas de prevención y de promoción.
- Principales ayudas económicas de marginación y pobreza: Ayudas de Emergencia Social, Renta Básica, Prestación Asistencial de Garantía Mínima, otras ayudas complementarias.
- Servicios sociales de base y equipos técnicos de apoyo.

En el caso de los **servicios a las personas mayores**, se ha tenido en cuenta la proporción de personas mayores de 64 años en la población nativa y extranjera respectivamente, con el fin de adscribir un gasto diferenciado en función de la estructura de edad de cada población.

Como se puede observar, la estructura de edades de las poblaciones nativa y extranjera ejerce una gran influencia en la imputación del gasto. Las personas de nacionalidad extranjera sólo representaban en el año 2004

Tabla 30

Gasto público en el grupo de servicios sociales hacia las personas mayores en la CAPV, 2004 (euros)

Servicio	Gasto público imputado a no nacionales	Gasto público imputado a nacionales	Total
Residencias	632.640,17	145.246.737,75	145.879.377,92
Centros de día	74.559,20	16.652.991,98	16.727.551,18
Asistencia domiciliaria	371.136,87	51.791.749,13	52.162.886,00
Telealarma	5.093,99	1.149.532,01	1.154.626,00
Hogares de jubilados	5.026,55	1.147.944,45	1.152.971,00
Total	1.088.456,78	215.988.955,32	217.077.412,10

Fuente: Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco (2004), Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2004 (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

Tabla 31

Gasto público en el grupo de servicios sociales hacia las personas con enfermedad, discapacidad y minusvalía en la CAPV, 2004 (euros)

Servicio	Gasto público imputado a no nacionales	Gasto público imputado a nacionales	Total
Servicios residenciales a discapacitados	1.235.498,50	41.351.289,50	42.586.788,00
Centros de día asistenciales	482.371,92	16.701.631,08	17.184.003,00
Centros especiales de empleo y ocupacionales	1.072.883,51	34.209.257,49	35.282.141,00
Total	2.790.753,93	92.262.178,07	95.052.932,00

Fuente: Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco (2004), Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2004 (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

el 0,42% del total de personas mayores de 64 años, y, por tanto, en dicho tramo de edad las personas nativas representaban el 99,58%. De ese modo, el gasto total estimado en personas mayores corresponde en un 0,50% a las personas extranjeras, y en un 99,50% a las personas nativas. Esto tiene su respectivo resultado en la distribución de la imputación del gasto público.

En el caso de los **servicios a personas con enfermedad, discapacidad y minusvalía**, no se dispone de datos o registros que distingan la nacionalidad de los usuarios. Por lo tanto, para la estimación se ha considerado que tales contingencias se producen en la misma proporción en las personas nativas y extranjeras. Para estimar la imputación del gasto público se tomó como referencia la distribución de población total nativa y extranjera durante el año 2004.

En este caso, puesto que no existen datos que nos permitan diferenciar el uso de tales servicios entre personas nativas y extranjeras, la imputación del gasto público se estima semejante a la proporción de población total nativa y extranjera en el año 2004: un 2,80% de personas extranjeras y un 97,8% de personas nativas en la CAPV.

En cuanto a los **servicios sociales destinados a familia, infancia y juventud**, sólo se dispone de datos o registros que distinguen la nacionalidad de los usuarios en la partida correspondiente a servicios residenciales a menores. En este caso, las cifras provienen del informe del Ararteko (2005) al Parlamento Vasco, en el que vienen diferenciados el número de menores extranjeros que han pasado por los centros residenciales de las diferentes Diputaciones Forales. Por lo que se refiere al resto de los servicios, que son los de prestaciones económicas a familias, y los servicios de promoción y prevención, al no disponer de datos de la nacionalidad de las personas receptoras, hemos considerado que tienen una frecuencia relativa análoga en ambos tipos de población, las personas autóctonas y extranjeras. Para estos dos casos hemos tomado la proporción de personas extranjeras en el conjunto de la población para asignarles el gasto público correspondiente.

Debido a una considerable proporción de menores de nacionalidad extranjera en el caso de los servicios residenciales a menores, el gasto público asignado a extranjeros es bastante superior a la proporción que representan en el conjunto poblacional. Es decir, el gasto público en servicios sociales a familia, infancia y juventud imputado a las personas extranjeras, que es de 6,31 millones de euros, supuso un 9,24% de este conjunto de gastos, si bien la población extranjera en la CAPV en el año 2004 representaba el 2,80%.

Los gastos en especie de los servicios sociales son los referidos a las principales ayudas y prestaciones económicas otorgados a las familias con el objetivo de hacer frente a las **situaciones de pobreza y exclusión social**. Estas

Tabla 32
Gasto público en el grupo de servicios sociales a familia, infancia y juventud en la CAPV, 2004 (euros)

Servicio	Gasto público imputado a no nacionales	Gasto público imputado a nacionales	Total
Servicios residenciales a menores	5.320.670,02	27.438.521,98	32.759.192,00
Prestaciones económicas	628.518,21	21.842.011,79	22.470.530,00
Programas de promoción y prevención	366.388,27	12.732.577,73	13.098.966,00
Total	6.315.576,50	62.013.111,50	68.328.688,00

Fuente: Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco (2004), Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2004 (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

ayudas son la Renta Básica (o Ingreso Mínimo de Inserción), las Ayudas de Emergencia Social, la Prestación Asistencial de Garantía Mínima y otras ayudas complementarias. Se dispone de datos relativos a la concesión de la Renta Básica y de las Ayudas de Emergencia Social a personas autóctonas y extranjeras durante el año 2004,²⁵ lo cual ha permitido adscribir el gasto en tales ayudas en función de la nacionalidad.

Puesto que para el resto de las ayudas no se dispone de dichos datos, y ya que la naturaleza y los fines son análogos a las otras dos ayudas, se ha considerado que una proporción semejante de personas extranjeras con respecto al total de beneficiarias sería adecuada para llevar a cabo la estimación de la imputación de gasto. Para ello, se ha promediado la proporción de extranjeros beneficiarios a las Ayudas de Emergencia Social y a la Renta Básica, y posteriormente se ha asignado el gasto correspondiente mediante dicho promedio.

En este caso, sí puede observarse un amplio gasto público asignado a personas extranjeras: los 39,5 millones de euros suponen el 23,87% del gasto

²⁵ Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, «Respuesta a la solicitud de información documentada presentada por el Grupo Socialistas Vascos relativa a los perceptores de la Renta Básica durante el año 2006».

Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, «Respuesta a la pregunta por escrito presentada por Arantza Quiroga Cía, parlamentaria del Grupo Popular Vasco-Euskal Talde Popularrá acerca de las Ayudas de Emergencia Social y la Renta Básica».

Tabla 33

Gasto público en el grupo de las principales ayudas y prestaciones económicas en el ámbito de la pobreza y la exclusión en la CAPV, 2004 (euros)

Ayuda	Gasto público imputado a no nacionales	Gasto público imputado a nacionales	Total
Renta Básica	26.271.099,73	87.616.325,27	113.887.425,00
Ayudas de Emergencia Social	7.732.610,42	21.591.751,58	29.324.362,00
Prestación Asistencial de Garantía Mínima	2.791.017,38	8.500.227,62	11.291.245,00
Otras ayudas complementarias	2.702.627,52	8.231.030,48	10.933.658,00
Total	39.497.355,06	125.939.334,94	165.436.690,00

Fuente: Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco (2004), Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2004 (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

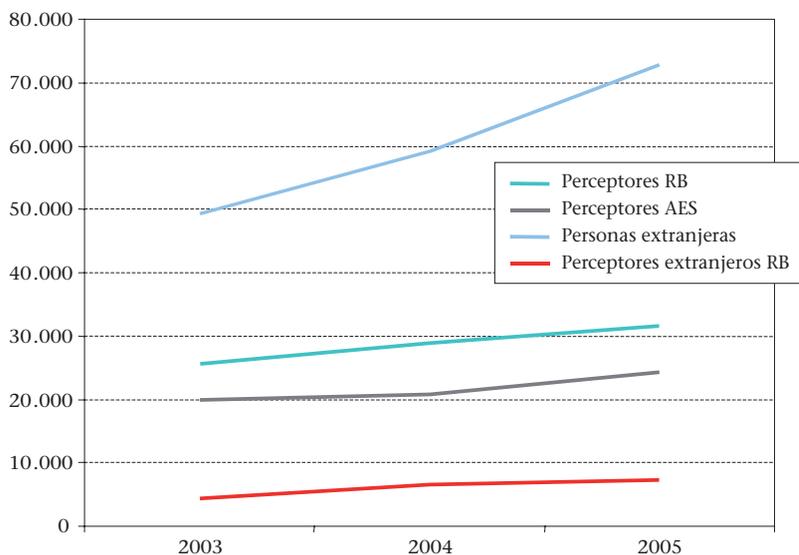
en las principales ayudas. Esto se debe a que los inmigrantes beneficiarios de la Renta Básica y de las Ayudas de Emergencia Social son en torno al 23 y al 26% respectivamente, según los datos disponibles. Estas proporciones contrastan con la que representaba la población extranjera durante el año 2004, que era del 2,80% del total de la población de la CAPV. Lo cual significa que una gran parte de las personas extranjeras residentes es beneficiaria de tales ayudas, que según los datos disponibles eran unas 6.664 perceptoras de la Renta Básica, y unas 5.479 perceptoras de Ayudas de Emergencia Social, de un total de 59.166 personas extranjeras en la CAPV.

No obstante, hay que decir que cada persona perceptora de una de estas ayudas no corresponde a una sola persona individual, sino que los perceptores se engloban en el término Unidad Económica de Convivencia Independiente, que puede tener un número variable de integrantes.

Si bien las cifras de gasto en las principales prestaciones y ayudas pueden hacer sospechar la existencia de un colectivo de extranjeros «anclados» en el sistema de las ayudas sociales, los datos disponibles sobre número de perceptores de la Renta Básica y número de extranjeros perceptores de la misma, comparándolos con el número de extranjeros en la CAPV, permiten concluir por el contrario que es cada vez menor la proporción de extranjeros

Gráfico 28

Número de perceptores de las principales ayudas sociales y número de personas extranjeras receptoras, 2003-2005



Fuente: Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco (2004), respuestas parlamentarias del consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, y elaboración propia

que son perceptores con respecto al total de extranjeros residentes. Es decir, si tomamos los niveles de actividad y de empleo descritos en el apartado relativo al mercado de trabajo, con un alto grado de actividad, se observa que los inmigrantes van incorporándose cada vez más al mercado de trabajo, en lugar de mantener la percepción de las ayudas como mecanismo de ingresos «normalizado».

El último gasto relativo a los servicios sociales es el correspondiente a los **servicios e infraestructuras de apoyo** a los mismos, que son los **servicios sociales de base**. Dado que no hemos podido hacer una diferenciación en razón de la nacionalidad del uso de dichos servicios a través del recurso de otras fuentes secundarias, se ha asignado una proporción de gasto orientado a los inmigrantes correspondiente a la proporción que representan en el conjunto poblacional, es decir, un 2,80%. Así, el gasto en servicios sociales de base adscrito a la población inmigrante es el contenido en la tabla 34.

Tabla 34

Gasto público en servicios sociales de base en la CAPV, 2004 (euros)

Servicio	Gasto público imputado a no nacionales	Gasto público imputado a nacionales	Total
Servicios sociales de base	2.107.425,43	73.236.399,57	75.343.825,00

Fuente: Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco (2004), Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2004 (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

Tabla 35

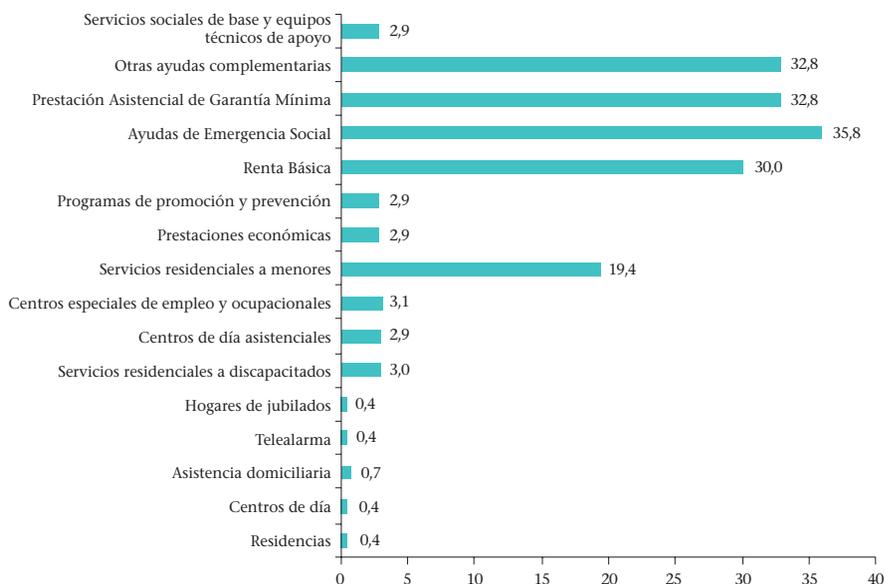
Gasto público en servicios sociales en la CAPV, 2004 (euros)

Servicio	Gasto público imputado a no nacionales	Gasto público imputado a nacionales	Total
Residencias	632.640,17	145.246.737,75	145.879.377,92
Centros de día	74.559,20	16.652.991,98	16.727.551,18
Asistencia domiciliaria	371.136,87	51.791.749,13	52.162.886,00
Telealarma	5.093,99	1.149.532,01	1.154.626,00
Hogares de jubilados	5.026,55	1.147.944,45	1.152.971,00
Servicios residenciales a discapacitados	1.235.498,50	41.351.289,50	42.586.788,00
Centros de día asistenciales	482.371,92	16.701.631,08	17.184.003,00
Centros especiales de empleo y ocupacionales	1.072.883,51	34.209.257,49	35.282.141,00
Servicios residenciales a menores	5.320.670,02	27.438.521,98	32.759.192,00
Prestaciones económicas	628.518,21	21.842.011,79	22.470.530,00
Programas de promoción y prevención	366.388,27	12.732.577,73	13.098.966,00
Renta Básica	26.271.099,73	87.616.325,27	113.887.425,00
Ayudas de Emergencia Social	7.732.610,42	21.591.751,58	29.324.362,00
Prestación Asistencial de Garantía Mínima	2.791.017,38	8.500.227,62	11.291.245,00
Otras ayudas complementarias	2.702.627,52	8.231.030,48	10.933.658,00
Servicios sociales de base y equipos técnicos de apoyo	2.107.425,43	73.236.399,57	75.343.825,00
Total	51.799.567,69	569.439.979,41	621.239.547,10

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 29

Participación de personas extranjeras en los servicios sociales vascos (%)



Fuente: Elaboración propia

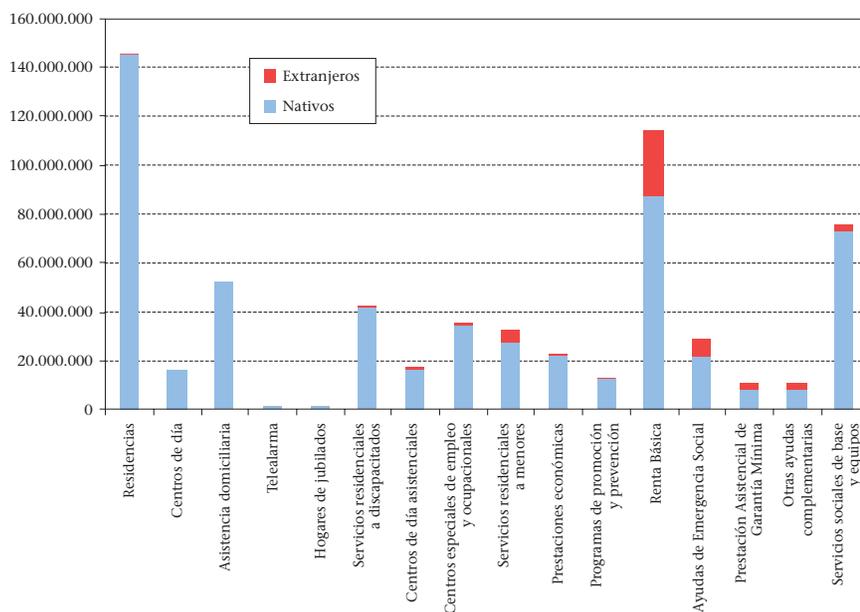
Las partidas de gasto de los servicios sociales en la CAPV descritas anteriormente se presentan agregadas en la tabla 35.

La participación de la población inmigrante en los servicios sociales es relativamente elevada en las ayudas sociales y de emergencia, así como en los servicios residenciales a menores, precisamente porque se trata de un segmento poblacional con especiales características de precariedad laboral y de ingresos.

Sin embargo, el coste del conjunto de los servicios sociales en los que la población inmigrante tiene un peso relativamente mayor es, con excepción de la Renta Básica, muy reducido. Los servicios sociales que absorben la mayor parte de los recursos son los dedicados a la atención a la discapacidad y a los ancianos, servicios en los cuales la participación de la población inmigrante es generalmente inferior a su peso en la población total, por el carácter de fuerza de trabajo de la mayor parte de la inmigración, lo cual determina un promedio de edad inferior a la de la población nativa y unos porcentajes de población dependiente menores.

Gráfico 30

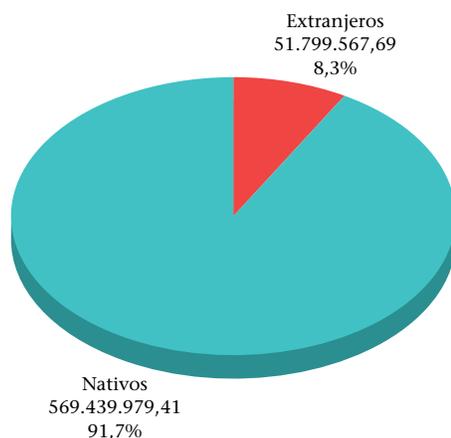
Distribución del gasto en servicios sociales vascos según nacionalidad (euros)



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 31

Porcentaje de gasto público asignado a las personas extranjeras y nativas en los servicios sociales, 2004



Fuente: Elaboración propia

En el conjunto de los servicios sociales, el 8,3% del gasto público imputado a los mismos durante el año 2004 en la CAPV ha de asignarse a la población extranjera, que corresponde a 53,9 millones de euros; si bien la proporción que ésta representaba con respecto al conjunto de la población total de la CAPV fue del 2,80% durante el mismo año.

Hay que señalar que son los inmigrantes los que se hacen cargo, en sus países de origen, con sus ingresos laborales obtenidos en el país de destino, del mantenimiento de la mayor parte de la población dependiente asociada a su grupo familiar. Y su participación en el conjunto de los servicios sociales depende sustancialmente de sus ingresos laborales, siendo la mejora de la inserción en el mercado de trabajo un medio por el cual la población inmigrante reduce rápidamente su demanda de servicios de asistencia social y ayudas de emergencia, y como resultado su participación en el conjunto del gasto en servicios sociales.

3.3.4. *Vivienda*

Actualmente no existen registros específicos de solicitudes de viviendas sociales o de protección oficial en los que se determine la nacionalidad del beneficiario.²⁶

Según la normativa en vigor, tienen derecho a participar en los sorteos de vivienda y en el registro de solicitudes de vivienda, todas las personas de la CAPV que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad o menor emancipado/a.
- Que los miembros de la unidad convivencial carezcan de vivienda en propiedad, nuda propiedad, derecho de superficie o usufructo.

²⁶ Según consulta telefónica con los responsables del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. En las solicitudes para acceder a una vivienda de protección oficial, se rellena la casilla correspondiente al número de Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identificación de Extranjeros. Una explotación de este dato mediante un procedimiento de filtrado sobre las personas que la han rellenado con su Número de Identificación de Extranjeros, nos hubiera acercado al conjunto de personas de origen extranjero solicitantes de vivienda. También un filtrado relativo a los números de pasaporte distintos al de la nacionalidad española nos permitiría obtener otro conjunto de población extranjera solicitante. Sin embargo, hasta el momento no se ha realizado un procedimiento de este tipo, ni de oficio ni por medio de estudios referidos a esta cuestión. La explotación de dichos datos requeriría un procedimiento muy costoso que excede las competencias del presente estudio.

- Que alguno de los futuros titulares de la vivienda sea residente en un municipio del País Vasco, acreditado mediante el correspondiente certificado de empadronamiento.
- Que la totalidad de los ingresos de la unidad convivencial correspondientes se sitúen entre los 3.000 euros y los 43.000 euros, salvo que pueda acogerse a las excepciones previstas para cierto tipo de discapacidades.

Puesto que para solicitar una vivienda se requiere la presentación del recibo de liquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año anterior, se elimina de facto a aquellas personas que llevan menos de un año en el País Vasco. Por otro lado, el trabajo realizado en la economía sumergida de una parte importante de los trabajadores inmigrantes, que afecta en gran medida a la mayoría de las mujeres en el servicio doméstico, impide la contabilización de los ingresos obtenidos de esta actividad laboral con el fin de llegar a los mínimos exigidos para entrar en el conjunto de solicitantes (3.000 euros para el sorteo de vivienda en alquiler, 9.000 euros para vivienda en propiedad). Teniendo en cuenta estos condicionantes, el acceso a los sorteos y a los programas públicos de vivienda resultan en parte limitados para la población extranjera.

Con estas limitaciones metodológicas, cabe elegir una proporción de personas de origen extranjero menor (por ejemplo, un 30% menos del total de la población extranjera es solicitante), o bien se adscribe por igual el gasto por vivienda pública a las personas extranjeras. A falta de un registro específico o un estudio de necesidad de vivienda de la población extranjera en la CAPV, parece adecuado computar por igual la población extranjera que la autóctona, en cuanto a los gastos públicos en el campo de la vivienda.

Así, dentro de los Presupuestos Generales de la CAPV, en el detalle de partidas del programa del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, se consideran las referidas a la vivienda durante el año 2006. Las diferentes partidas de gastos de tal programa computan un total de 177.500.000 euros. Si se adscribe a este monto el 4,01% del total de la población de la CAPV constituido por las personas extranjeras a 1 de enero de 2006, se obtiene como resultado unos 7.116.188 euros, frente a los 170.383.812 euros que corresponden a las personas nativas.

Finalmente, cabe señalar que la Administración del Gobierno Vasco no es la única que lleva a cabo políticas de vivienda en la CAPV. Tal es el caso

del municipio de Barakaldo (sociedad Eretza), el de Bilbao (sociedad Viviendas Municipales de Bilbao) o la Agencia Municipal de Renovación Urbana y Vivienda en Vitoria-Gasteiz. Por lo tanto, la cantidad obtenida anteriormente infravalora el gasto público en vivienda que beneficia a inmigrantes, puesto que no se ha incorporado el gasto correspondiente a este tipo de actuaciones públicas en torno a la vivienda.

3.3.5. *Atención a inmigrantes*

Como epígrafe final relativo al gasto público, es preciso incorporar las aportaciones de las administraciones vascas a la atención específica de la población inmigrante. En concreto, se computa de forma íntegra el gasto realizado por la Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco, ya que es la presencia de personas extranjeras en la CAPV la que da sentido a la existencia de esta unidad administrativa. Así, el presupuesto asignado a esta dirección durante el año 2006 ascendió a los 5.974.924 euros.

Sin embargo, la asignación íntegra de tales gastos en la Dirección de Inmigración hacia los extranjeros puede ser relativizada, en el sentido de que las actuaciones derivadas de esta dirección no van dirigidas exclusivamente a la atención de las personas extranjeras, como si fuera un conjunto de programas en el que sólo ellas participan. Por el contrario, la gestión de la diversidad social debería considerarse una responsabilidad de toda la ciudadanía vasca, y la atención directa a los inmigrantes es un instrumento clave en la mejora del clima social en las ciudades y pueblos del país, en un momento de rápida transición demográfica y económica.

3.4. **Ingresos fiscales de los trabajadores**

Una de las imágenes distorsionadas que percibe la ciudadanía es la del gasto público como un «donativo» de una instancia ajena a los propios receptores, como es el Estado, que se distribuye entre la población de acuerdo con criterios políticos susceptibles de modificación bajo presión. En realidad, hay que señalar que es una constante en todos los países desarrollados que el gasto público de carácter social sea financiado íntegramente por los propios receptores, o, dicho de otra forma, que son los trabajadores los que

con sus impuestos y cotizaciones sociales generan el fondo del cual sale el gasto público social. Esto es lo que se va a mostrar a continuación, con una estimación de la contribución fiscal de los trabajadores inmigrantes que se pueda contraponer al «consumo» que realizan del gasto público.

Para los efectos del presente estudio, se dejan de lado las cotizaciones sociales, recaudadas por la Administración central y con las cuales se financian, entre otros gastos, las prestaciones administradas por dicho nivel del Estado (pensiones y gastos por desempleo, fundamentalmente). Se analizan exclusivamente los tributos concertados, de los que se nutren los presupuestos de las administraciones vascas.

Para llevar a cabo esta estimación, se han calculado inicialmente los ingresos totales y medios de la población nativa e inmigrante por categoría profesional a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (empleo) y de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ingresos).²⁷

Una vez obtenidos los ingresos medios por categorías profesionales, se han estimado las aportaciones al IVA, al IRPF y a otros impuestos:

- En el caso del impuesto sobre el valor añadido, la distribución de la población ocupada inmigrante por ocupaciones y la distribución del gasto por grupos en la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) se han tenido en cuenta para determinar el impuesto pagado por el gasto total del colectivo inmigrante en cada categoría, multiplicado por el valor medio del impuesto correspondiente a cada uno de los grupos de gasto considerados en la ECPF (en algunos casos, estimado como el IVA medio del grupo correspondiente).

²⁷ Dado que la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares sólo aporta datos hasta el año 2004, éstos se han actualizado al 2006 sumando el índice de precios al consumo a los datos de 2004, criterio en principio adecuado, por cuanto desde 1997 los salarios, principal componente del ingreso de trabajo, no se han incrementado en términos reales. Se ha distinguido entre ingresos de mujeres y de varones por las significativas disparidades de ingreso entre sexos. Los ingresos de los trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca, para los cuales la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares no aporta datos para el País Vasco, se han calculado a partir del valor aportado para el conjunto de España, incrementado por el diferencial medio de salarios entre el País Vasco y España en 2006 (+21%), y este importe se ha minorado para las mujeres en la cantidad equivalente a la diferencia media de ingresos entre varones y mujeres en el País Vasco (-24,7%). Para el personal de las Fuerzas Armadas, del que tampoco aporta datos la encuesta, se ha supuesto el ingreso medio de los empleados de tipo administrativo.

- Los impuestos especiales se han asignado a la población inmigrante como un porcentaje igual a su peso en las rentas salariales (en este caso, no se ha tenido en cuenta el peso relativo de los ingresos de autónomos y empresarios extranjeros, al no estar disponible la distribución por nacionalidades de los mismos).
- Finalmente, el pago de IRPF de la población inmigrante se ha estimado a partir del tipo medio efectivo del impuesto por tramos de renta de 2004. Se ha aplicado el tipo correspondiente al salario medio por profesiones de los trabajadores inmigrantes (hombres y mujeres), obtenido a partir del cálculo de la masa salarial y empleo por comunidades autónomas, ocupaciones, sexo y nacionalidad con datos de la Encuesta Trimestral de Presupuestos Familiares y la Encuesta de Población Activa (véase la nota metodológica del anexo estadístico).

Con estas estimaciones, se está suponiendo para el periodo 2000-2005 que en torno al 82% de los ingresos fiscales por tributos concertados provienen de las rentas del trabajo, porcentaje bastante cercano al de la recaudación efectiva de dicha fuente de renta.

3.5. Balance fiscal del gasto público social en la CAPV: síntesis de 2006

La agregación de las diferentes partidas de gasto público que hemos ido estimando exige valorar en 2006 el gasto en los servicios sociales disponible para 2004. Para ello se ha calculado un incremento del 27% en términos nominales, que es la cifra que apunta el propio Gobierno Vasco (Viceconsejería de Economía, Presupuestos y Control Económico, 2006). De este modo, el gasto social gestionado por las instituciones vascas alcanza la cifra de 6.041 millones de euros. Hay que señalar que, pese a las dificultades metodológicas reseñadas, esta cifra se sitúa en el mismo orden de magnitud (2,8% superior) que la estimación del gasto social del Gobierno Vasco y Diputaciones Sociales calculado por la Viceconsejería de Economía, Presupuestos y Control Económico, que establece dicho gasto en 5.879,3 millones de euros para 2006.

El gasto público social vasco representa en torno al 9,5% del PIB en 2006.

Tabla 36

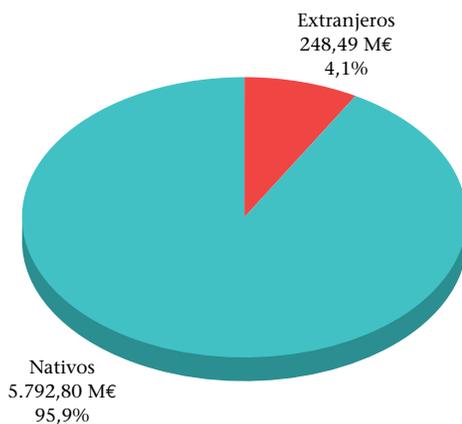
Gasto público social en la CAPV según su adscripción a la nacionalidad de la población, 2006 (euros)

Partida	Gasto imputado a no nacionales	Gasto imputado a nacionales	Total
Educación	104.073.979,89	2.359.995.928,72	2.464.069.908,61
Sanidad	62.827.522,15	2.445.787.455,85	2.508.614.978,00
Servicios sociales	68.498.588,84	816.636.627,18	885.135.216,02
Vivienda	7.116.188,00	170.383.812,00	177.500.000,00
Dirección de Inmigración	5.974.924,00		5.974.924,00
Total	248.491.202,88	5.792.803.823,75	6.041.295.026,63

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 32

Gasto público en la CAPV según la nacionalidad de la población, 2006 (millones de euros y %)



Nota: Los gastos en servicios sociales están referidos al ejercicio 2004

Fuente: Elaboración propia

Con la salvedad del posible incremento en la atención a la población inmigrante que se haya podido producir en 2005 y 2006, en términos agregados, el gasto público social estimado adscrito a la población extranjera en la CAPV durante el ejercicio 2006 asciende a 233,9 millones de euros, lo cual

Tabla 37

Gasto público social adscrito a las personas extranjeras y nativas de la CAPV, 2006

Nacionalidad	Importe en gasto público (millones euros)	Número de personas	Promedio de gasto personal (euros)
Extranjeros	248,5	85.542	2.905,01
% extranjeros	4,1	4,01	
Nativos	5.792,8	2.048.142	2.828,32
% nativos	95,9	95,99	

Nota: Se incluyen aquí las siguientes partidas de gasto público: gasto educativo, gasto sanitario, gasto en inserción social, gasto de vivienda, gasto de la Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco

Fuente: Elaboración propia

corresponde a un 4,0% del gasto público social de las administraciones vascas. Este porcentaje puede compararse con la proporción que suponen los inmigrantes en el conjunto poblacional en la CAPV a 1 de enero de 2006, que ha sido de un 4,01%, o 85.542 personas extranjeras.

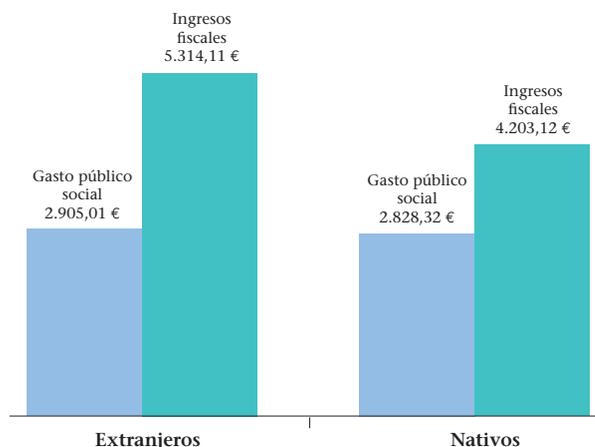
Una visión comparativa del gasto público que hemos ido estimando se puede observar en el gráfico 32, de cantidades absolutas y relativas de gasto público.

Una vez realizados los cálculos necesarios, vemos que los extranjeros en la CAPV han supuesto el 4,1% del presupuesto de gasto de las partidas seleccionadas durante el ejercicio de 2006, que son 248,5 millones de euros, mientras que las 85.542 personas de nacionalidad extranjera en el año 2006 (a 1 de enero de 2006, según el padrón municipal de habitantes) representan el 4,01% de la población de la CAPV. El gasto social ha supuesto una media de 2.905 euros de gasto público vasco por inmigrante, y 2.828 euros por persona nativa.

Por consiguiente, la distribución del gasto social resultó estrictamente proporcional al peso demográfico de la población inmigrante, a pesar de tratarse de un sector social con situaciones de precariedad más acusadas que la población autóctona, y por tanto más susceptible de tener que acceder a los servicios sociales de atención a la precariedad, e incluso de padecer mayores tasas de incidencia de enfermedades asociadas a las condiciones de vida y de trabajo, etc.

Gráfico 33

Gasto público social y contribución fiscal por habitante en la CAPV*
según nacionalidad, 2006 (euros)



* Se excluyen las cotizaciones sociales y el gasto gestionado por la Administración central del Estado (pensiones y desempleo)

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, atendiendo a la recaudación fiscal proveniente de las rentas del trabajo, se estima que la aportación fiscal de la población inmigrante es superior en un 23,5% a la de la población nativa, o, dicho de otro modo, que cada inmigrante absorbió en 2006 unos 76 euros más que cada nativo de gasto social vasco, pero aportó a las Haciendas vascas aproximadamente 1.097 euros más que cada nativo en cargas fiscales.

Los datos disponibles, por tanto, no avalan la percepción de una participación superior a su peso demográfico de la población inmigrante en los servicios sociales, y en todo caso, se puede afirmar que hoy por hoy, los inmigrantes consumen servicios sociales vascos proporcionalmente a su número, pero contribuyen más que proporcionalmente a la financiación de dichos servicios sociales.

Esto no quiere decir que la percepción anterior sea totalmente falsa, y que sólo requiera un desmentido cuantitativo. Hay que tener en cuenta que la distribución espacial de muchos de los servicios sociales está vinculada a la ubicación territorial de las personas. Así, ambulatorios, escuelas, centros de día, etc., se localizan allí donde hay una concentración adecuada de

población. La mayor parte de esta infraestructura está presente desde antes de la llegada masiva de la fuerza de trabajo del extranjero. Esta población, además, se concentra en determinadas zonas del territorio y no en otras. Por la rapidez con la que se ha producido el incremento de población, unido a la política de control del gasto en el contexto de la política de estabilidad europea, lo cierto es que el gasto en infraestructura no ha acompañado el ritmo de localización de nuevos habitantes. De este modo, en determinadas zonas y servicios, no solamente la presencia de población inmigrante es masiva, sino que pueden darse situaciones puntuales de desbordamiento en los servicios.

Afrontar este problema exige, entre otras medidas, una focalización espacial del gasto, sobre todo en infraestructuras, y un incremento del gasto corriente que guarde una proporción adecuada a la evolución de la población demandante para garantizar la calidad y eficacia de los servicios públicos.

Con todo, en términos macroeconómicos y de planificación, la evolución demográfica, espacial y de demanda a largo plazo no es predecible, por cuanto, como se ha observado, los extranjeros utilizan en mayor proporción los servicios sociales de mantenimiento de rentas, y muy poco los servicios de dependencia.

El grado de asentamiento de la población inmigrante y su evolución por cohortes de edad y niveles de renta puede modificar a medio plazo esta atribución relativa del gasto: una población más itinerante tenderá a reforzar el patrón actual de distribución del gasto social, mientras que una inmigración que se asienta en el entorno social y económico vasco tenderá hacia una adaptación al patrón autóctono de demanda de servicios sociales. Las políticas públicas deberán tener en cuenta esta incidencia de la inmigración y sus posibles comportamientos socioeconómicos en las trayectorias de evolución de la demanda de servicios sociales por tipos de servicios y grupos poblacionales.

4

Conclusiones y propuestas

4.1. Conclusiones

1. La incorporación masiva de fuerza de trabajo extranjera a la economía vasca y española es un fenómeno reciente que acompaña un nuevo ciclo de acumulación, basado en los cambios en la división europea del trabajo, la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo y las nuevas condiciones de la acumulación generadas por la introducción del euro.
2. La penetración y acomodación de trabajadores inmigrantes en la economía española no es un factor coyuntural, sino plenamente estructural, que ha sustentado el crecimiento de nuestra economía.
3. La importación de mano de obra es una salida a los cuellos de botella que se estaban produciendo en determinadas actividades, que resultaban frenadas en su expansión por la carencia objetiva de mano de obra adaptada a dichas actividades, en particular la construcción, la agricultura y el empleo doméstico. Desde el año 1999 hasta 2006 se han creado en la Comunidad Autónoma del País Vasco 169.860 nuevos empleos remunerados, 124.121 ocupados por trabajadores nativos y 45.379, un 27%, por inmigrantes. Por lo tanto, la cobertura de los puestos de trabajo se ha realizado principalmente con trabajadores nativos, a pesar de que el cambio más acelerado se produce entre los trabajadores inmigrantes, que desde los 3.661 en 1999, se han multiplicado por 13,5 hasta alcanzar los 49.400 en 2006. La tasa de actividad y de empleo entre los extranjeros residentes es muy elevada, mucho más que las de los nacionales o incluso que las de

los países de la Unión Europea con mayores tasas de actividad. Su composición por edades refleja asimismo este carácter de fuerza de trabajo que tiene esta población, en particular la procedente de los países de la periferia.

4. La inmigración masiva y a corto plazo ha modificado las tendencias de largo plazo de la economía y la sociedad, frenando la tendencia al envejecimiento de la población y a la regresión poblacional en el País Vasco, y facilitando la renovación generacional e introduciendo nuevos comportamientos sociales.
5. La procedencia de los extranjeros sigue un patrón de distribución en España y en el País Vasco, con algunas diferencias significativas. A partir del año 2001 el peso de los residentes procedentes de países periféricos aumenta significativamente tanto en España como en el País Vasco. Pero la evolución posterior muestra algunas diferencias, por cuanto el peso de los residentes procedentes de países centrales (Estados Unidos, Canadá, UE-15 y resto de Europa) es inferior en el País Vasco. Este grupo de residentes extranjeros tiene un fuerte componente de población inactiva, fundamentalmente pensionistas y estudiantes. Esto refleja la preferencia de una parte muy importante de este grupo poblacional (jubilados y rentistas de Europa y Norteamérica) por las regiones mediterráneas de España. Por eso, su peso en España aumenta, mientras que entre la población extranjera residente en el País Vasco no deja de disminuir. En cuanto a los extranjeros procedentes de países periféricos, se observa una mayor presencia de latinoamericanos (48,3% en la CAPV frente a 36,2% en España). Con respecto al resto de los países y regiones, los porcentajes son similares.
6. En el País Vasco los trabajadores inmigrantes representan un porcentaje inferior al de otras comunidades autónomas, por el menor peso relativo de las actividades de construcción y agricultura, y por la menor tasa de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. El mayor envejecimiento de la población vasca y la mayor capacidad adquisitiva determinan un peso relativo mayor de la demanda de fuerza de trabajo doméstica, en particular de mujeres, y de origen principalmente latinoamericano, y el menor peso de otras nacionalidades con mayor dedicación relativa a actividades de construcción o agricultura.

7. La población extranjera está más cualificada en el País Vasco que en el conjunto de España, porque el mercado de trabajo reclama en el País Vasco una fuerza de trabajo con mayores niveles de formación. La correlación entre la formación de los nativos y de los extranjeros refuerza la idea de que es la dinámica de la acumulación la que reclama una fuerza de trabajo inmigrante con características adaptadas a las necesidades de la producción. Y esto se está llevando a cabo a pesar de que las políticas activas de selección de mano de obra en origen tienen en nuestro país un peso ínfimo en la dinámica migratoria. El mercado selecciona incluso en ausencia de políticas públicas de acompañamiento. Esta evolución parece señalar la mayor eficacia potencial de políticas que mejoren la visibilidad de las cualificaciones y la valorización del capital humano inmigrante.
8. La percepción social que se está instalando en algunos sectores sociales sobre la concentración supuestamente «excesiva» de gasto público en la población inmigrante se restringe habitualmente al considerado como gasto social en el sentido estricto, que representa en torno al 47% del gasto público de la CAPV, excluido el gestionado por la Administración central del Estado. Se considera el gasto educativo, gasto sanitario, gasto en inserción social, gasto en vivienda y gastos de la Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco.
9. Las estimaciones realizadas señalan que con la salvedad del posible incremento en la atención a la población inmigrante que se haya podido producir en 2005 y 2006, en términos agregados, el gasto público social estimado adscrito a la población extranjera en la CAPV durante el ejercicio 2006 asciende a 233,9 millones de euros, lo cual corresponde a un 4,0% del gasto público social de las administraciones vascas, similar al peso de la población inmigrante (4,01% en enero de 2006).
10. El gasto social ha supuesto en 2006 una media de 2.905 euros de gasto público vasco por inmigrante, y 2.828 euros por persona nativa.
11. La distribución del gasto social resultó estrictamente proporcional al peso demográfico de la población inmigrante, a pesar de tratarse de un sector social con situaciones de precariedad más acusadas que la población autóctona, y por tanto más susceptible de tener que ac-

ceder a los servicios sociales de atención a la precariedad, e incluso de padecer mayores tasas de incidencia de enfermedades asociadas a las condiciones de vida y de trabajo, etc.

12. Atendiendo a la recaudación fiscal proveniente de las rentas del trabajo, se estima que la aportación fiscal de la población inmigrante es superior en un 23,5% a la de la población nativa, o, dicho de otro modo, que cada inmigrante absorbió de media en 2006 unos 76 euros más que cada nativo de gasto social vasco, pero aportó a las Haciendas vascas aproximadamente 1.097 euros más que cada nativo en cargas fiscales. Esta diferencia se explica por la tasa de actividad mucho mayor entre la población inmigrante, y por tanto el mayor porcentaje de contribuyentes fiscales entre la población extranjera.
13. En términos macroeconómicos y de planificación, la evolución demográfica, espacial y de demanda a largo plazo no es predecible, por cuanto, como se ha observado, los extranjeros utilizan en mayor proporción los servicios sociales de mantenimiento de rentas, y muy poco los servicios de dependencia.
14. El grado de asentamiento de la población inmigrante y su evolución por cohortes de edad y niveles de renta puede modificar a medio plazo esta atribución relativa del gasto: una población más itinerante tenderá a reforzar el patrón actual de distribución del gasto social, mientras que una inmigración que se asienta en el entorno social y económico vasco tenderá hacia una adaptación al patrón autóctono de demanda de servicios sociales. Las políticas públicas deberán tener en cuenta esta incidencia de la inmigración y sus posibles comportamientos socioeconómicos en las trayectorias de evolución de la demanda de servicios sociales por tipos de servicios y grupos poblacionales.

4.2. Propuestas

La situación de los trabajadores extranjeros es tan heterogénea como diversa es también la realidad social y económica en las diferentes regiones y provincias. La propia pluralidad en el origen, el perfil, las capacidades y aptitudes de los inmigrantes, así como otros muchos factores inherentes al

mercado laboral y del espacio en que se sitúan, hace que no se puedan simplificar los análisis ni las propuestas.

Pero, al mismo tiempo, el proceso acelerado y concentrado en el tiempo de ampliación de la fuerza de trabajo española con mano de obra inmigrante tiene características específicas de este colectivo, lo cual permite orientar políticas laborales y sociales específicas para los trabajadores inmigrantes, que deben ser el objeto de un tratamiento específico en el contexto general de las políticas activas de empleo y de regulación laboral. A continuación se apunta un conjunto de propuestas orientadas a mejorar la inserción social y la integración sociolaboral de los trabajadores inmigrantes. La aplicación de una política sobre la base de estas orientaciones debe permitir mejorar la integración de los extranjeros en los circuitos generales de la fuerza de trabajo, reduciendo la sujeción a determinadas actividades desvalorizadas de los mismos, y obtener un mejor aprovechamiento social del valor cuantitativo y cualitativo que representa la fuerza de trabajo inmigrante.

1. *Mejorar los servicios sociales para la población de bajos ingresos*

Se debe hacer un esfuerzo económico para incrementar los servicios sociales dirigidos a la población desfavorecida y en particular a los estratos de menores ingresos. Si se mantiene la tendencia a frenar el gasto social por debajo del aumento de la población usuaria o potencialmente usuaria de los servicios públicos, en particular los servicios sociales asociados a niveles de ingreso bajos, las tendencias racistas se manifestarán cada vez en mayor medida, pudiendo convertirse en un problema social —con rasgos diversos, *guetización*, violencia...— en el País Vasco en determinados entornos espaciales (barrios y pueblos de mayor presencia social de inmigrantes).

2. *Recoger información, documentación, datos y análisis de la situación sociolaboral de los inmigrantes*

En la actualidad, toda la información sobre la situación sociolaboral de los inmigrantes está dispersa, desligada y es de difícil homogeneización. Debe procederse a una recogida, estudio y análisis sistemático de datos referidos a la evolución de la situación sociolaboral de los extranjeros, a disposición de organismos afectados y con capacidad de anticipar tendencias y problemas.

Por ello, debe crearse una unidad de estudio y seguimiento que lleve a cabo esta tarea y proceda a realizar estudios periódicos para todas las partes afectadas: administración, empresarios, sindicatos, universidades y agentes sociales. Se trata no tanto de unificar los datos existentes, como de interpretarlos, analizarlos y poder orientar actuaciones e intervenciones para todo el sector y sus agentes implicados.

3. *Implicar a los ayuntamientos en la asunción de responsabilidades en materia de empleo*

Los ayuntamientos tienen un enorme potencial a su alcance para poner en marcha un buen número de actuaciones a favor de la integración socio-laboral de las personas inmigrantes en sus municipios, debiendo liderarlas y desarrollarlas junto con el resto de las administraciones públicas. Bien es cierto que el conocimiento económico y social que tiene un ayuntamiento sobre la realidad de su entorno, así como su cercanía con los ciudadanos, le aporta un plus de eficacia superior al resto de las administraciones públicas. Así, es necesario que los ayuntamientos asuman la responsabilidad en la puesta en marcha de políticas laborales municipales, procurando y potenciando la colaboración de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, pero en ningún caso delegando una responsabilidad tan importante en la iniciativa privada, como se viene haciendo en numerosos lugares. Por lo tanto, la atención a cualquier colectivo de población y la respuesta a sus necesidades debe partir y ejercerse desde la Administración pública sobre la base y el principio de la universalidad de todo servicio público. Por otro lado, y sin entrar en contradicción con la asignación de competencias a nivel local, autonómico y nacional en materia laboral a las que hacíamos referencia anteriormente, resultaría positivo que las Concejalías de Fomentos y las Agencias de Desarrollo Local valorasen la posibilidad y conveniencia de desarrollar actuaciones (conjuntamente con la administración autonómica laboral) encaminadas a potenciar y favorecer la normalización laboral de la población inmigrante.

4. *Favorecer el acceso de los inmigrantes a los recursos e instituciones encargadas de las políticas de empleo*

Es necesario favorecer el acceso de la población extranjera a todos los organismos públicos con competencias en materia de empleo, formación

profesional e inserción sociolaboral, apartando así a éstos del ámbito de actuación de grupos y redes de carácter mafioso. Para ello, en las zonas con mayor presencia de extranjeros, deberá crearse la figura de los mediadores laborales especializados en inmigración, con conocimientos de extranjería, capaces de dar servicios de traducción e interpretación y de realizar itinerarios específicos de inserción adaptados a la realidad de los extranjeros, facilitando el acceso a los recursos públicos y privados y ejerciendo de interlocutores con los empresarios. La utilización de la red de sindicatos puede ser un buen soporte institucional.

5. *Poner en marcha acciones de formación profesional, práctica laboral y mejora de conocimientos*

Se debe diseñar y poner en marcha un programa de acciones formativas específicamente diseñadas para la población inmigrante, especialmente para aquella que se encuentre en situación de desempleo o que desee mejorar en sus expectativas profesionales, y con particular intensidad en sectores y ocupaciones de especial demanda. Para ello, se han de conocer también las demandas de las organizaciones empresariales, cámaras de comercio, colegios profesionales, sindicatos agrarios y cooperativas, con el fin de valorar mejor las tendencias y las lagunas formativas. Especialmente importante es que estas acciones formativas vayan acompañadas de clases de español para todos aquellos inmigrantes que quieran acceder a un trabajo, así como de la elaboración de materiales técnicos específicamente diseñados para los extranjeros, donde se tengan en cuenta las exigencias documentales de los extranjeros para que puedan conocer mejor los requerimientos legales que su actividad laboral les va a plantear, adaptándose también a sus disponibilidades horarias y de acceso.

6. *Instaurar medidas de promoción del autoempleo para los trabajadores inmigrantes autónomos*

La población inmigrante es altamente dinámica y emprendedora, como demuestra la multitud de negocios emprendidos por ellos. De esta forma, resulta relevante emprender un conjunto de actuaciones destinadas a favorecer el autoempleo de los inmigrantes mediante la puesta en marcha de

actividades económicas y empresariales que generen empleo, desarrollando acciones formativas y de asesoramiento, y articulando líneas de apoyo específicas. Todo ello se puede complementar con acciones de codesarrollo en las cuales se aproveche el potencial económico, comercial y relacional con sus países de origen.

7. Crear un servicio de mediación laboral intercultural

En colaboración con las universidades y otros centros de formación, es conveniente poner en marcha la figura del mediador laboral intercultural dirigido a la población inmigrante. Deben tener preferencia los extranjeros que colaboren en cuestiones de empleo con las instituciones públicas (servicios de empleo, cámaras de comercio, agencias locales de empleo) y con organizaciones privadas (organizaciones empresariales, sindicatos, ONG, colegios profesionales, organizaciones agrarias, cooperativas) para cooperar en el conjunto de las tareas relacionadas con el empleo y el asesoramiento laboral básico de la población inmigrante. Estas personas pueden realizar también acciones formativas básicas en el ámbito laboral, recogiendo información sobre la situación laboral y el mercado de trabajo por zonas. Para ello se pueden firmar convenios de prácticas con universidades y ONG, articulando fórmulas de contratación social a través de proyectos europeos, todo ello teniendo en cuenta la dimensión social y jurídica del extranjero, y tratando de eliminar las diferencias culturales y sociales que muchas veces existen. Un campo en el que están surgiendo numerosos problemas es el de las mutuas de accidentes de trabajo, ante las cuales numerosos inmigrantes carecen de conocimientos para ejercer sus derechos en caso de accidente o baja laboral.

8. Mantener un seguimiento específico sobre las ofertas de empleo que no se cubren o las relacionadas con el catálogo de puestos de difícil cobertura

Entre las posibilidades de regularización de extranjeros vinculadas a la existencia cierta y fehaciente de un trabajo, están aquellas demandas que no han podido ser atendidas por los servicios públicos de empleo y forman parte del catálogo de puestos de difícil cobertura. El trabajo cierto se podría convertir así en un mecanismo de adelgazamiento de los inmigrantes irre-

gulares y al mismo tiempo de disminución de la economía sumergida. Para ello, sería muy importante realizar un seguimiento específico sobre aquellas demandas laborales que no se cubren, o que estén contenidas en el catálogo de puestos de trabajo de difícil cobertura, tratando de evitar situaciones de fraude y abuso.

9. *Vincular la Ley de Dependencia a la mejor inserción laboral del colectivo inmigrante*

Una cuestión totalmente novedosa que estamos viviendo en nuestros municipios es la aprobación de la Ley de Dependencia. En estos momentos se han iniciado trámites y procedimientos con el fin de valorar la población dependiente que hay en nuestros pueblos y ciudades de cara a facilitar la vida cotidiana tanto de éstos como de sus principales cuidadores. Muchos de estos cuidadores son, por imposibilidad de sus propios familiares, mujeres inmigrantes, gran parte de las cuales se encuentran en régimen de internas o en situación laboral precaria, y que se han convertido en un elemento fundamental en nuestra sociedad y un instrumento creador de bienestar —tanto para los familiares como para las personas dependientes, ya que han sumado calidad de vida para las familias—. Una iniciativa relevante podría ser la elaboración de un censo de las personas inmigrantes que actualmente desarrollan estos cuidados y atenciones básicas para las personas dependientes, de modo que una vez que se inicien las diferentes medidas y recursos previstos por la Ley de Dependencia, puedan regularizar su situación laboral quienes estén en condiciones de ello y beneficiarse también de los derechos que pudiera conllevar.

10. *Luchar contra las actitudes racistas y discriminatorias en el trabajo*

Desarrollar acciones contra la discriminación de extranjeros en el mercado de trabajo por su condición de extranjeros, nacionalidad o cualquier otra condición, vigilando que se les apliquen las mismas medidas salariales y contractuales que al resto de los trabajadores. En estas acciones, los sindicatos tienen un papel esencial para avanzar en la consideración de los trabajadores inmigrantes como personas en igualdad de derechos y de obligaciones, como reconocen las leyes, junto con la propia Inspección de Trabajo.

Para ello es importante difundir y explicar las aportaciones de los extranjeros a la economía y al mercado de trabajo regional mediante campañas positivas, que expongan la correspondencia entre sus derechos y deberes, involucrando a las organizaciones sindicales en estas campañas.

11. *Favorecer la promoción en el trabajo*

Las posibilidades de promoción personal y formación constituyen un factor más de integración y evitan procesos de marginalización. Al mismo tiempo, muchos de los inmigrantes traen formaciones y experiencias profesionales que es interesante que puedan aportar a la sociedad en la que se integran. Por ello, la mejora en la formación y cualificación debe ser un mecanismo que facilite una mejor adecuación profesional de los extranjeros a los puestos que desempeñan, así como un factor que mejore las condiciones de trabajo y prevenga situaciones de riesgo.

12. *Luchar contra la contratación irregular*

Las actividades económicas basadas en la explotación de inmigrantes en situación de irregularidad constituyen un elemento de distorsión social y empresarial, además de favorecer la economía sumergida y la marginalidad de los extranjeros. Deben articularse todos los mecanismos administrativos, documentales y de integración para evitar el crecimiento de las bolsas de inmigrantes irregulares en importantes nichos laborales. Para ello es importante intervenir para hacer aflorar y poder legalizar la inmigración que ya se encuentre trabajando y cuente con arraigo, con la condición de mantener durante periodos de tiempo determinados y de forma obligatoria la contratación de esos extranjeros.

13. *Establecer cauces de comunicación permanentes en materia de inmigración con aquellas comunidades autónomas con las que se producen relevantes movimientos interprovinciales, tanto de salida como de llegada*

En la medida en que se pueda avanzar en el conocimiento más preciso de los procesos de movilidad interprovincial, tanto de llegada como de salida de inmigrantes, deben mantenerse contactos periódicos con las autorida-

des autonómicas en materia de inmigración y empleo para coordinar mejor estos flujos de salida y de llegada, pudiendo intervenir ante situaciones que así lo requieran.

14. *Mantener contactos con las delegaciones consulares en los principales países emisores de inmigrantes*

A través de los cauces diplomáticos oportunos, deberán mantenerse contactos con las delegaciones diplomáticas de aquellos países que son principales emisores de inmigrantes hacia el País Vasco, para conocer mejor las características y perfiles de las personas que llegan, así como sus principales problemas, y articular los mecanismos de integración e intervención social oportunos. Ello será conveniente tanto con los extranjeros comunitarios como con los extracomunitarios, aunque tendrá una especial importancia cuando se detecten llegadas masivas de extranjeros, como las que han sucedido en los últimos años con ciudadanos de algunos países del este de Europa, Colombia, Ecuador, Bolivia, Marruecos y Senegal.

15. *Coordinar todas las bolsas y servicios de empleo prestados por ONG y otras organizaciones sociales y sindicales*

Las actuaciones de promoción de empleo con la población inmigrante que están llevando a cabo determinadas ONG y otras organizaciones sociales y sindicales son de gran importancia para facilitar a escala local la mejor inserción sociolaboral de la población inmigrante. Al mismo tiempo, alejan a los inmigrantes de los circuitos mafiosos que con frecuencia rodean el ámbito laboral, especialmente para los recién llegados. Sin embargo, cada entidad utiliza criterios propios de intervención y actuación, se recogen los datos y se elaboran las memorias de formas distintas, y se realizan seguimientos muy dispares sobre los empleos y la población inmigrante, lo que lleva a intervenciones contrapuestas y a veces contradictorias, y se traduce en un debilitamiento en los esfuerzos, una cierta dispersión en los objetivos globales y una cierta duplicidad en las actuaciones. Para evitarlo, deben homologarse los criterios de intervención en el ámbito sociolaboral, para lo cual la Administración autonómica debería facilitar un aval como centro homologado, tras reunir una serie de requisitos y proporcionar de forma pe-

riódica información sobre el trabajo y los resultados que realizan. Todo ello tiene particular importancia cuando estos servicios se gestionan utilizando recursos públicos.

16. *Disponer de un conocimiento periódico de la evolución económica y productiva de la CAPV*

Deberán realizarse estudios periódicos de la evolución económica y productiva de la Comunidad Autónoma del País Vasco, utilizando por un lado los recursos documentales e investigadores ya existentes, pero prestando especial atención a conocer las necesidades de mano de obra, la evolución de los sectores ocupacionales y la incidencia que en ellos tiene la población inmigrante así como sus características globales. Para ello se establecerán acuerdos de colaboración con las cámaras de comercio, organizaciones empresariales y sindicales y universidades.

17. *Avanzar en el mejor conocimiento de la población extranjera inscrita como desempleada para evitar situaciones de trabajo en la economía sumergida*

Una de las formas de evitar que los inmigrantes trabajen sin contratos y se inscriban como demandantes de empleo es conocer mejor la situación sociolaboral de los extranjeros inscritos en los servicios públicos de empleo. Con ello se podrían impedir situaciones de abuso por parte de empresarios que se niegan a formalizar contratos laborales con extranjeros que tienen su documentación en regla, al tiempo que también estas personas pasarían a ser cotizantes y contribuyentes.

18. *Facilitar la movilidad de los trabajadores inmigrantes que desempeñan empleos temporales y estacionales en distintas provincias*

Deben establecerse mecanismos para conocer las demandas de trabajadores temporales y estacionales a través de las cámaras agrarias, cooperativas, sindicatos y organizaciones empresariales, promoviendo la mejora de las condiciones laborales y facilitando en la medida de lo posible una cierta estabilidad. Al mismo tiempo, en los lugares donde se den grandes concentraciones de trabajadores temporales inmigrantes, hay que facilitar labores

de apoyo social y jurídico, en colaboración con ONG especializadas, sindicatos y los colegios de abogados de las provincias. En el caso de las personas inmigrantes, que en ocasiones viajan con familiares, es importante facilitar el establecimiento de esos familiares, especialmente cuando se trata de menores, proporcionando colegios, asistencia sanitaria y acceso a la vivienda, entre otros.

19. Crear una red de alojamientos temporales para trabajadores inmigrantes de temporada

Establecer en las zonas con mayor presencia de inmigrantes en campañas o trabajos de temporada alojamientos adecuados y dignos, que cuenten también con apoyo sociojurídico, en colaboración con ayuntamientos y organizaciones agrarias, sociales y sindicales, abarcando toda la comunidad. Para ello se estudiará la utilización de grandes edificios en desuso, infrautilizados o cerrados, como cuarteles, conventos, monasterios o colegios, interviniendo en su rehabilitación mediante programas en los que pueden participar también los inmigrantes.

20. Poner en marcha programas específicos que faciliten el paso de mujeres que han ejercido la prostitución a otros empleos normalizados

Es necesario facilitar el paso de la prostitución a la vida laboral a aquellas mujeres que deseen hacerlo, que hayan sido víctimas de abusos o que colaboren con las fuerzas de seguridad en la desarticulación de redes mafiosas. Junto con los servicios sociales, las áreas de la mujer, fuerzas de seguridad del Estado, colectivos de mujeres y otras organizaciones sociales, se pondrán en marcha programas específicos adaptados a este colectivo, cuando se den las circunstancias sociales y personales que lo hagan posible.

21. Iniciar un programa específico para prevenir la siniestralidad laboral en la población inmigrante

Debe realizarse un trabajo previo de detección de los espacios de riesgo, conociendo las causas generadoras de accidentes más frecuentes en este colectivo, con particular interés en la creación de sistemas de estadística y

recogida de datos específicos. Al mismo tiempo, se llevarán a cabo campañas en centros de trabajo vulnerables dirigidas a la población extranjera, en diferentes idiomas y adaptadas a su mejor comprensión.

22. Abordar la inserción sociolaboral de la mujer inmigrante junto con actuaciones de carácter integral

Hay que diseñar una estrategia de intervención integral de carácter global sobre la mujer inmigrante para evitar situaciones de discriminación y abuso, facilitando su mejora profesional mediante acciones formativas que proporcionen capacitación en sectores no segmentados, promocionando el autoempleo y los programas de formación ocupacional. Estas acciones deben ir acompañadas de apoyo social para eliminar trabas y obstáculos familiares que impiden y limitan la incorporación laboral plena de las mujeres inmigrantes.

23. Asumir las labores de intermediación laboral en el ámbito de los servicios domésticos y de ayuda a domicilio

En la medida en que es un sector en crecimiento sin regulación de ningún tipo y que da cobijo a un buen número de empleos sumergidos, la Administración autonómica debería asumir las labores de intermediación laboral en el ámbito de los servicios domésticos y de ayuda a domicilio. Ello ha de hacerse ordenando y regulando el sector, al tiempo que se establecen unos criterios mínimos para contar con la necesaria autorización en el desempeño de estas actividades, junto con inspecciones periódicas para vigilar el cumplimiento de los requisitos.

24. Promover la implicación efectiva de las áreas de bienestar social en temas de empleo

Teniendo en cuenta que una parte importante de las demandas y de la información llegan a los servicios sociales municipales, al ser precisamente estos departamentos los que reciben a la población con mayores dificultades de inserción y menor capacidad de autonomía personal y social, sería positivo disponer de información especializada, analizarla y canalizarla de manera adecuada, con el objetivo de mejorar el empleo en este colectivo.

De este modo, los diferentes subsistemas y áreas de bienestar pueden nutrirse de la riqueza que ello les proporciona, desarrollando asimismo una red de colaboración, coordinación y corresponsabilidad en la implantación de medidas entre las diferentes áreas e implicando, en la medida de lo posible, al nivel supramunicipal y/o autonómico.

25. Favorecer la continuación de los estudios medios y superiores en los hijos de inmigrantes

Para evitar la descualificación de las segundas y terceras generaciones de inmigrantes y facilitar los mecanismos de redistribución ocupacional, es particularmente importante apoyar que los hijos de inmigrantes continúen sus estudios medios y superiores, para que puedan acceder a empleos distintos de aquellos en los que en la actualidad se concentra la población inmigrante.

26. Intervenir desde la dimensión familiar de la población inmigrante

El reconocimiento de las peculiaridades y características de la población inmigrante que convive en nuestras ciudades presenta una dimensión familiar que no debe olvidarse, para propiciar que ello no suponga una dificultad añadida para su efectiva incorporación laboral. Debe tenerse en cuenta el perfil familiar de los inmigrantes, en el que destaca la existencia de familias numerosas con hijos muy pequeños, lo que dificulta la incorporación de ambos padres al mercado laboral. La coordinación entre los subsistemas de protección social y la puesta en marcha de medidas coordinadas y de actuaciones que impliquen distintas áreas (por ejemplo, el acceso a las escuelas infantiles municipales, la creación de guarderías o espacios donde puedan ser atendidos los menores mientras sus padres aprenden español, mejoran su formación laboral y adquieren hábitos de prevención de riesgos laborales) es una iniciativa que redundaría en la mejor inserción laboral de los trabajadores inmigrantes.

* * *

Con seguridad, son muchas más las actuaciones sociolaborales que deberán llevarse a cabo, pero las aquí enumeradas pueden ser un primer paso

para mejorar la incorporación más positiva de la población extranjera en nuestras ciudades, sobre la base de la correspondencia de derechos y obligaciones, abandonando al mismo tiempo una visión lastimera y caritativa sobre los inmigrantes que en nada favorece esta integración. Todo ello contando con la implicación y corresponsabilidad de todos los agentes y sectores involucrados.

5

Referencias

- AGUIRRE, Mark (2007): «¿Ha llegado la hora de la democracia en China?», *El Viejo Topo*, 234-235.
- ALONSO, José Antonio (2004): *Emigración y desarrollo: implicaciones económicas*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Documento de trabajo (Serie Desarrollo y Cooperación; DT-DC-04-06).
- APARICIO, Rosa, y Andrés TORNOS (2000): *La inmigración y la economía española*, Madrid, Imsero.
- APARICIO GÓMEZ, Rosa (2002): «El impacto económico de la inmigración: costes para el Estado y movimiento de consumos y salarios», *Cuadernos de Trabajo Social*, 15.
- ARARTEKO (2005): *Situación de los menores extranjeros no acompañados en la CAPV*. Informe extraordinario del Ararteko al Parlamento Vasco.
- ARRIOLA, Joaquín, y Luciano VASAPOLLO (2005): *Flexibles y precarios. La opresión del trabajo en el nuevo capitalismo europeo*, Barcelona, El Viejo Topo.
- BENHABIB, Jess, y Boyan JOVANOVIĆ (2007): *Optimal Migration: A World Perspective* (NBER Working Paper, 12871).
- BLANCHET, D. (1997): *Trends in international migrations, continuous reporting system on migration*. Informe anual de la OCDE.
- BLOOM, David E., y Jeffrey G. WILLIAMSON (1998): «Demographic Transitions and Economic Miracles in Emerging Asia», *The World Bank Economic Review*, 12 (3), 419-455.
- BORJAS, J. (1994): «The Economics of Immigration», *Journal of Economic Literature*, XXXVII.
- (1999): «The Economic Analysis of Immigration», en O. ASHENFELTER y D. CARD (eds.): *Handbook of Labour Economics*, 3A.
- (2001): «Does Immigration Grease the Wheels of the Labor Market?», *Brookings Papers on Economic Activity*, 1.
- (2003): «The Labor Demand Curve Is Downward Sloping: Reexamining the Impact of Immigration on the Labor Market», *The Quarterly Journal of Economics*, 118 (4).

- CAJA LABORAL (2006): *Población, empleo y pensiones en la Comunidad Autónoma del País Vasco, 2004-2050*, Departamento de Estudios de Caja Laboral.
- CARD, D. (1990): «The Impact of the Mariel Boatlift on the Labour Market», *Industrial and Labour Relation Review*, 43.
- CARRASCO, Raquel, Juan FRANCISCO JIMENO, y Ana Carolina ORTEGA (2006): *El efecto de la inmigración en las oportunidades de empleo de los trabajadores nacionales. Evidencia para España*, Fundación BBVA (Documentos de trabajo).
- CES (CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL) (2004): *La inmigración y el mercado de trabajo en España*. Informe 2/2004.
- (2007): *Informe socioeconómico 2006*, Madrid, Consejo Económico y Social.
- COLECTIVO IOÉ (1999a): *Inmigración y trabajo: trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería*, Imsero, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (1999b): *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos: una visión de las migraciones desde y hacia España*, Patronat Sud-Nord, Universitat de Valencia.
- (2001a): *Mujer, inmigración y trabajo*, Imsero, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (2001b): *Las remesas de los inmigrantes ecuatorianos. Funcionamiento y características de las agencias de envío de dinero en España*. Documento de trabajo.
- (2005a): *Inmigración y vivienda en España*, OPI-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (2005b): «Inmigrantes extranjeros en España. ¿Reconfigurando la sociedad?», *Panorama Social*, 1, 32-47.
- COMISIÓN MUNDIAL SOBRE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES (2005): *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar*.
- DE PALO, Domenico, Riccardo FAINI y Alessandra VENTURINI (2006): *The social assimilation of immigrants*. Documento de trabajo.
- DENEW, J., y K. ZIMMERMANN (1994): «Native Wage Impacts of Foreign Labour: A Random Effects Panel Analysis», *Journal of Population Economics*, 7.
- DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL GOBIERNO VASCO (2004): *El gasto público corriente en servicios sociales en la CAPV 2004*, Gobierno Vasco. Disponible en <http://www.juslan.ejgv.euskadi.net/r45-476/es/contenidos/informe_estudio/gasto_serv_social_2004/es_gss_2004/gss_2004.html>.
- EKBERG, J. (1999): «Immigration and the public sector: Income effects for the native population in Sweden», *Journal of Population Economics*, 12.
- FAKIOLAS, R. (2001): «The economic effects of migration», <http://www.artcult.org/cst/Fakiolas_Prepack_Participants.pdf>.
- FELDSTEIN, Martin S. (2006): *The Effects of the Ageing European Population on Economic Growth and Budgets: Implications for Immigration and Other Policies* (NBER Working Paper, 12736).

- GARCÍA BALLESTEROS, Aurora, y Bernardino SANZ BERZAL (2004): *Inmigración y sistema productivo en la Comunidad de Madrid*, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Comunidad de Madrid.
- GARCÍA PÉREZ, José Ignacio, Guadalupe VALERA BLANES y Victoria OSUNA PADILLA (2006): «Inmigración y finanzas públicas en Andalucía», *Revista de Economía Aplicada*, 14 (42).
- GOBIERNO DE NAVARRA (2005): *El impacto de la inmigración en una sociedad que se transforma*, Gobierno de Navarra.
- GÓMEZ GIL, Carlos (2003): *La inmigración en Alicante y algunas de sus paradojas: algunas preguntas y respuestas sobre la situación de los inmigrantes*, Universidad de Alicante, Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
- (2006): *Otras miradas sobre la inmigración*, Universidad de Alicante, Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
- GONZÁLEZ RABANAL, M. C., M. CASADO, J. OYARZUN y L. MOLINA (2005): *Análisis económico de la inmigración en España: una propuesta de regulación*, Madrid, UNED.
- HERCE SAN MIGUEL, José A., Namkee AHN y Javier ALONSO MESEGUER (2003): *Gasto sanitario y envejecimiento de la población en España*, Bilbao, Fundación BBVA (Documentos de trabajo, 7). Disponible en <http://w3.grupobbva.com/TLFB/dat/gastosanitario_web.pdf>.
- HERNÁNDEZ PASCUAL, Clemente (2005): «Los efectos económicos de la inmigración Extranjera. Una aproximación para la Comunidad Valenciana», en Carlos GÓMEZ GIL (coord.): *Otras miradas sobre la inmigración*, Alicante, Universidad de Alicante, Observatorio de la Inmigración en Alicante.
- HUNT, J. (1992): «The impact of the 1962 repatriates from Algeria on the French labor market», *Industrial and Labor Relations Review*, 45.
- IKUSPEGI, OBSERVATORIO VASCO DE LA INMIGRACIÓN (2005): *Percepciones, valores y actitudes de la población vasca hacia la inmigración extranjera*, Dirección de Inmigración, Gobierno Vasco.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (2005): *Informe para el análisis del gasto sanitario*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda. Disponible en <<http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/pdf/IGTGS2005.pdf>>.
- IRELAND'S NATIONAL ECONOMIC AND SOCIAL COUNCIL (2006): *Managing Migration in Ireland: A Social and Economic Analysis*.
- KUHN, Peter J., y Carol MCAUSLAND (2006): *The International Migration of Knowledge Workers: When is Brain Drain Beneficial?* (NBER Working Paper, 12761).
- LANBIDE (2003): *Inmigración y mercado de trabajo. Comunidad Autónoma del País Vasco 2003*, Lanbide (Servicio Vasco de Empleo).
- LINDERT, Peter H., y Jeffrey G. WILLIAMSON (2001): *Does Globalization Make the World More Unequal?* (NBER Working Paper, 8228).

- MAHÍA, Ramón (2006): *Estudio sobre el impacto macroeconómico de la inmigración en la Comunidad de Madrid*, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica.
- OBSERVATORIO ECONÓMICO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (2005): *Barómetro de Economía de la Ciudad de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid.
- OCDE (ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO) (1999): *Some Lessons from Recent Regularisation Programmes. Seminar on Preventing and Combating the Employment of Foreigners in an Irregular Situation*, París, OCDE. DEELSE/ELSA/MI(99)2.
- (2000): *Combating the Illegal Employment of Foreign Workers*, París, OCDE.
 - (2001): *Future Work on International Migration Following the Renewal of the Mandate of the Working Party on Migration. Note by the Secretariate*, París, OCDE. DEELSE/ELSA (2001)7.
 - (2002): *The Economic Impact of International Migrations. A Framework for ERDC Country Reviews*, París, OCDE.
 - (2006): *International Migration Outlook. Annual Report 2006. From Immigration to Integration. Local Solutions to a Global Challenge*, París, OCDE.
 - (2007): *Jobs for Immigrants. Labour Market Integration in Australia, Denmark, Germany and Sweden*, vol. 1, París, OCDE.
- OFICINA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE (2006): *Inmigración y economía española*, Oficina Económica del Presidente.
- OLIVER ALONSO, Josep (dir.) (2006a): *Índice laboral Manpower, junio 2006. Efecto llamada e inmigración: razones del choque inmigratorio e impacto en el mercado de trabajo español 1995-2005*, Manpower.
- (dir.) (2006b): *Índice laboral Manpower, noviembre 2006. Las Españas de la inmigración: mercado de trabajo e inmigración en las Comunidades Autónomas españolas 1995-2005*, Manpower.
 - (2006c): *España 2020: un mestizaje ineludible. Cambio demográfico, mercado de trabajo e inmigración en las Comunidades Autónomas*, Institut d'Estudis Autònòmics.
- O'ROURKE, Kevin H., y Jeffrey G. WILLIAMSON (2000): *When Did Globalization Begin?* (NBER Working Paper, 7632).
- OTTAVIANO, Gianmarco I. P., y Giovanni PERI (2006): *Rethinking the Effects of Immigration on Wages* (NBER Working Paper, 12497).
- ÖZDEN, Çağlar, y Maurice SCHIFF (eds.) (2007): *International Migration, Economic Development and Policy*, Londres, Palgrave MacMillan/Banco Mundial.
- PAJARES, Miguel (2007): *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007. Análisis de datos de España y Cataluña*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, 14).

- PISCHKE, J., y J. VELLING (1997): «Employment Effects of Immigration to Germany: An Analysis Based on Local Labour Markets», *Review of Economics and Statistics*, 79 (4).
- SERVICIO DE ESTUDIOS DE CAIXA CATALUNYA (2006): *Economía española y contexto internacional*, Caixa Catalunya (Informe semestral I).
- SHAIKH, Anwar (2003): «Who Pays for the “Welfare” in the Welfare State? A Multi-country Study», *Social Research*, 70 (2).
- STEINMANN, G., y R. E. ULRICH (1994): *The Economic Consequences of Immigration to Germany*, Heidelberg, Physica Verlag.
- STORESLETTEN, K. (1999): «Sustaining Fiscal Policy through Immigrations», *Journal of Political Economy*, 108, 300-323, <<http://folk.uio.no/kjstore/#TopPublications>>.
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (2001): *¡No quieren ser menos! Exploración sobre la discriminación laboral de los inmigrantes en España*, Madrid, UGT.
- VICECONSEJERÍA DE ECONOMÍA, PRESUPUESTOS Y CONTROL ECONÓMICO (2006): *Gasto social 2001-2006*, Gobierno Vasco, 23 de febrero de 2006.
- VV. AA. (2005): *El impacto de la inmigración en una sociedad que se transforma*, Dirección General de Bienestar Social, Gobierno de Navarra.
- VV. AA. (2005): *El fenómeno de la inmigración en Europa: perspectivas jurídicas y económicas*, Madrid, Dykinson.
- WHITEFORD, P. (1991): *Immigrants and the Social Security System*, University of New South Wales, Australian Bureau of Immigration Research.
- WILLIAMSON, Jeffrey G. (2006): *Poverty Traps, Distance, and Diversity: The Migration Connection* (NBER Working Paper, 12549).
- ZABALTZEN-SARTU DURANGO ELKARTEA (2007): *Estudio sobre prácticas de incorporación de personas inmigrantes en las empresas de las comarcas de Durangaldea, Busturialdea y Lea-Artibai*, Bilbao Bizkaia Kutxa.

6

Anexo estadístico

Nota metodológica

Las principales fuentes estadísticas que se han utilizado en la presente investigación referidas al mercado de trabajo han sido la Encuesta de Población Activa (EPA, cuya fuente es el Instituto Nacional de Estadística) y la Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA, cuya fuente es el Instituto Vasco de Estadística, Eustat). Sin embargo, la utilización de ambas tiene unas ciertas limitaciones, principalmente derivadas del escaso número de registros o individuos de nacionalidad extranjera que han sido incluidos en las sucesivas muestras de las encuestas. Este número disminuye aún más cuando, en el caso de la EPA, hemos tomado como propósito de nuestro análisis una unidad inferior, que es la Comunidad Autónoma del País Vasco. Asimismo, en el caso de la PRA, la reciente incorporación de la pregunta específica de la nacionalidad, y las dificultades de localización de personas extranjeras, así como la dificultad idiomática en la realización de la encuesta, restringen en parte los resultados sobre la población y la mano de obra de origen extranjero en la CAPV.

Por otro lado, y en relación con la estimación de las masas salariales de los individuos pertenecientes a las diferentes actividades económicas, se han consultado la Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL) y la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF).

El resultado del tratamiento de datos obtenido presenta ciertas limitaciones, por varias causas:

- a) Los conjuntos de actividad de los individuos de la EPA difieren de los de la ETCL.
- b) La ETCL no recoge las siguientes actividades económicas: la agricultura, ganadería y pesca, la administración pública, defensa y seguri-

dad social obligatoria, el servicio doméstico y los organismos extra-territoriales.

- c) El Instituto Nacional de Estadística no aporta datos públicos sobre el número de individuos que son partícipes en cada una de las actividades económicas.
- d) Los costes laborales recogidos en la ETCL son los correspondientes a los promedios por las actividades dadas a escala nacional.

Por lo tanto, para intentar solventar en la medida de lo posible estas diferencias se ha procedido de la siguiente manera:

1. Se han adscrito las actividades de la ETCL a los 10 conjuntos de la EPA.
2. De estos conjuntos, excluyendo el referente al sector primario (número 0), se han realizado medias aritméticas anuales de los conjuntos. Primero, una media por cada trimestre del conjunto de la actividad, y luego, una media de los cuatro trimestres.
3. Se ha realizado una deflactación para obtener en términos constantes los costes utilizando los índices de precios al consumo promedio anuales.
4. Se ha calculado la masa salarial.

En relación con la ECPF, se ha de afirmar que el tratamiento de los datos junto a otras fuentes estadísticas también es limitado, debido a los siguientes motivos:

- a) Las ocupaciones de la ECPF no coinciden con las de la EPA.
- b) El último dato de la ECPF es provisional con referencia del año 2004.

Por ello, se ha procedido de la forma siguiente:

1. Se han agrupado las ocupaciones de la ECPF a los conjuntos de la EPA.
2. Se han obtenido datos con los promedios de estos conjuntos para hombres y mujeres a nivel de España y de la CAPV.
3. Se han actualizado estos promedios con los índices de precios al consumo de España y de la CAPV.
4. Se ha calculado la masa salarial.

**España: población por año, español/extranjero
y país de nacimiento, ambos sexos**

Año	Total población	Nacionalidad española		Nacionalidad extranjera	
		Nacidos en España	Nacidos en el extranjero	Nacidos en España	Nacidos en el extranjero
2000	40.499.791	38.935.079	640.832	92.253	831.626
2001	41.116.842	39.075.049	671.136	72.524	1.298.133
2002	41.837.894	39.155.912	704.036	87.929	1.890.017
2003	42.717.064	39.303.823	749.073	110.801	2.553.367
2004	43.197.684	39.376.500	786.858	127.378	2.906.948
2005	44.108.530	39.550.633	827.287	166.413	3.564.197
2006	44.708.964	39.683.051	881.747	188.291	3.955.875

Fuente: Padrones municipales de habitantes (Instituto Nacional de Estadística)

**España: población por año, español/extranjero y país de nacimiento,
ambos sexos (tasa de variación anual)**

Año	Total población	Nacionalidad española		Nacionalidad extranjera	
		Nacidos en España	Nacidos en el extranjero	Nacidos en España	Nacidos en el extranjero
2000					
2001	1,52	0,36	4,73	-21,39	56,10
2002	1,75	0,21	4,90	21,24	45,60
2003	2,10	0,38	6,40	26,01	35,10
2004	1,13	0,18	5,04	14,96	13,85
2005	2,11	0,44	5,14	30,65	22,61
2006	1,36	0,33	6,58	13,15	10,99

Fuente: Padrones municipales de habitantes (Instituto Nacional de Estadística)

**España: población por año, español/extranjero
y país de nacimiento, ambos sexos (%)**

Año	Total población	Nacionalidad española		Nacionalidad extranjera	
		Nacidos en España	Nacidos en el extranjero	Nacidos en España	Nacidos en el extranjero
2000	100,0	96,1	1,6	0,2	2,1
2001	100,0	95,0	1,6	0,2	3,2
2002	100,0	93,6	1,7	0,2	4,5
2003	100,0	92,0	1,8	0,3	6,0
2004	100,0	91,2	1,8	0,3	6,7
2005	100,0	89,7	1,9	0,4	8,1
2006	100,0	88,8	2,0	0,4	8,8

Fuente: Padrones municipales de habitantes (Instituto Nacional de Estadística)

**CAPV: población por año, español/extranjero
y país de nacimiento, ambos sexos**

Año	Total población	Nacionalidad española		Nacionalidad extranjera	
		Nacidos en España	Nacidos en el extranjero	Nacidos en España	Nacidos en el extranjero
2000	2.098.596	2.059.597	17.859	3.856	17.284
2001	2.101.478	2.054.657	19.383	2.998	24.440
2002	2.108.281	2.049.413	20.460	3.000	35.408
2003	2.112.204	2.041.585	21.388	3.090	46.141
2004	2.115.279	2.033.835	22.278	3.238	55.928
2005	2.124.846	2.027.760	24.192	3.058	69.836
2006	2.133.684	2.022.134	26.008	3.456	82.086

Fuente: Padrones municipales de habitantes (Instituto Nacional de Estadística)

**CAPV: población por año, español/extranjero
y país de nacimiento, ambos sexos (tasa de variación anual)**

Año	Total población	Nacionalidad española		Nacionalidad extranjera	
		Nacidos en España	Nacidos en el extranjero	Nacidos en España	Nacidos en el extranjero
2000					
2001	0,14	-0,24	8,53	-22,25	41,40
2002	0,32	-0,26	5,56	0,07	44,88
2003	0,19	-0,38	4,54	3,00	30,31
2004	0,15	-0,38	4,16	4,79	21,21
2005	0,45	-0,30	8,59	-5,56	24,87
2006	0,42	-0,28	7,51	13,02	17,54

Fuente: Padrones municipales de habitantes (Instituto Nacional de Estadística)

**CAPV: población por año, español/extranjero
y país de nacimiento, ambos sexos (%)**

Año	Total población	Nacionalidad española		Nacionalidad extranjera	
		Nacidos en España	Nacidos en el extranjero	Nacidos en España	Nacidos en el extranjero
2000	100,0	98,1	0,9	0,2	0,8
2001	100,0	97,8	0,9	0,1	1,2
2002	100,0	97,2	1,0	0,1	1,7
2003	100,0	96,7	1,0	0,1	2,2
2004	100,0	96,1	1,1	0,2	2,6
2005	100,0	95,4	1,1	0,1	3,3
2006	100,0	94,8	1,2	0,2	3,8

Fuente: Padrones municipales de habitantes (Instituto Nacional de Estadística)

España: distribución de la población por nacionalidades

Nacionalidad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<i>Total empadronados</i>	40.499.786	41.116.841	41.837.895	42.717.064	43.197.684	44.108.530	44.708.964
Españoles	39.575.907	39.746.185	39.859.948	40.052.896	40.163.358	40.377.920	40.564.798
Extranjeros	923.879	1.370.656	1.977.947	2.664.168	3.034.326	3.730.610	4.144.166
EE. UU. + Canadá	17.370	19.288	22.101	25.963	24.613	28.697	27.292
<i>Eur-15</i>	375.487	417.309	489.813	587.686	589.155	712.905	840.853
Resto <i>Eur-25</i>	10.142	16.074	27.534	37.774	46.882	62.048	78.033
Resto <i>Europa</i>	44.212	100.023	183.714	310.811	404.643	577.300	690.970
Argelia + Marruecos	183.914	251.677	336.377	415.280	459.981	557.572	610.091
<i>África subsahariana</i>	45.060	65.562	86.665	107.402	119.391	156.402	175.188
<i>Iberoamérica</i>	189.470	423.600	730.458	1.047.564	1.237.806	1.445.796	1.500.785
<i>Asia</i>	56.546	75.139	98.938	128.952	142.828	186.848	217.918
<i>Oceanía</i>	1.263	1.472	1.746	2.105	1.920	2.321	2.363
Rumania	6.407	31.640	67.275	137.347	207.960	317.366	407.159
Bulgaria	3.026	12.032	29.738	52.838	69.854	93.037	101.617
Polonia	8.161	13.466	18.815	24.897	27.862	36.477	45.797
China	0	27.574	37.650	51.228	62.498	87.731	104.681

Fuente: Padrones municipales de habitantes (Instituto Nacional de Estadística)

CAPV: distribución de la población por nacionalidades

Nacionalidad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<i>Total empadronados</i>	2.098.596	2.101.478	2.108.281	2.112.204	2.115.279	2.124.846	2.133.684
Españoles	2.077.456	2.074.040	2.069.873	2.062.973	2.056.113	2.051.952	2.048.142
Extranjeros	21.140	27.438	38.408	49.231	59.166	72.894	85.542
EE. UU. + Canadá	629	716	809	889	867	958	920
<i>Eur-15</i>	8.485	8.918	9.784	10.454	10.613	11.855	13.497
Resto <i>Eur-25</i>	224	250	329	432	579	688	797
Resto <i>Europa</i>	794	1.157	1.897	3.295	4.852	7.078	9.462
Argelia + Marruecos	2.518	3.342	4.752	2.937	7.441	8.924	9.897
<i>África subsahariana</i>	1.379	1.821	2.362	6.056	3.711	4.517	5.068
<i>Iberoamérica</i>	5.694	9.528	16.338	22.657	28.237	35.088	41.293
<i>Asia</i>	1.334	1.617	2.034	2.404	2.755	3.661	4.490
<i>Oceanía</i>	80	86	100	102	105	120	111
Rumania	212	394	699	1.545	2.652	4.253	6.265
Bulgaria	18	37	123	230	370	502	634
Polonia	173	193	205	285	293	339	416
China	0	900	1.152	1.340	1.558	2.119	2.530

Fuente: Padrones municipales de habitantes (Instituto Nacional de Estadística)

Tasas de actividad por sexos y territorio, 2006 (%)

Territorio	Promedio 2006				Promedio 2006.T2-2007.T1			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nativos	Extranjeros	Nativos	Extranjeros	Nativos	Extranjeros	Nativos	Extranjeros
Tasa global de actividad								
España	55,91	77,63	38,69	61,96	55,84	77,46	38,90	61,74
CAPV	57,77	73,32	41,70	64,90	57,57	72,36	41,70	66,26
Álava	60,85	73,87	44,47	52,84	61,22	68,67	44,44	54,09
Guipúzcoa	57,65	67,75	41,59	71,21	57,65	69,89	41,31	73,77
Vizcaya	57,01	76,38	41,06	63,66	56,51	75,08	41,24	64,88
Tasa de actividad								
España	82,36	89,67	59,97	72,02	82,31	89,62	60,35	71,82
CAPV	82,73	86,79	63,32	74,57	82,54	86,15	63,49	74,98
Álava	84,08	85,70	63,47	62,12	83,83	82,76	62,99	60,63
Guipúzcoa	82,40	82,93	64,21	78,70	82,44	83,83	63,76	79,73
Vizcaya	82,55	89,27	62,76	74,67	82,23	88,62	63,46	75,71
Tasa de actividad de la población de 16 a 64 años								
España	81,63	81,58	59,62	60,01	81,58	89,29	60,01	71,70
CAPV	82,15	86,15	62,93	74,98	81,97	86,15	63,13	74,98
Álava	83,74	82,76	63,19	60,63	83,44	82,76	62,72	60,63
Guipúzcoa	81,41	83,83	63,84	79,73	81,55	83,83	63,51	79,73
Vizcaya	82,15	88,62	62,33	75,71	81,80	88,62	63,03	75,71
Tasa global de ocupación								
España	52,61	70,41	34,43	52,72	52,65	70,17	34,72	52,48
CAPV	54,91	61,78	38,25	53,19	54,86	60,22	38,40	54,78
Álava	57,99	69,22	40,73	37,95	59,05	62,40	40,61	39,77
Guipúzcoa	55,75	57,75	38,52	61,75	55,82	57,83	38,44	60,83
Vizcaya	53,55	61,80	37,46	51,24	53,10	61,13	37,82	54,99
Tasa de ocupación								
España	94,11	90,71	88,98	85,09	94,28	90,60	89,24	84,99
CAPV	95,05	84,27	91,72	81,95	95,29	83,21	92,08	82,68
Álava	95,30	93,72	91,61	71,81	96,45	90,86	91,37	73,53
Guipúzcoa	96,71	85,24	92,61	86,71	96,82	82,74	93,04	82,46
Vizcaya	93,92	80,91	91,22	80,49	93,96	81,42	91,71	84,76
Tasa de ocupación de la población de 16 a 64 años								
España	94,06	90,72	88,92	85,08	94,24	90,61	89,19	84,98
CAPV	95,01	84,27	91,67	81,95	95,25	83,21	92,04	82,68
Álava	95,28	93,72	91,57	71,81	96,44	90,86	91,34	73,53
Guipúzcoa	96,67	85,24	92,57	86,71	96,78	82,74	93,01	82,46
Vizcaya	93,89	80,91	91,16	80,49	93,93	81,42	91,65	84,76

Tasa global de actividad = total de activos/total de población.

Tasa de actividad = total de activos/población de 16 a 64.

Tasa de actividad de 16 a 64 = activos de 16 a 64/población de 16 a 64.

Tasa global de ocupación = total de ocupados/total de población.

Tasa de ocupación = total de ocupados/total de activos.

Tasa de ocupación de 16 a 64 = ocupados de 16 a 64/activos de 16 a 64.

Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística)

**Tasas de actividad en la Unión Europea, Estados Unidos
y España por sexos, 1995-2006 (%)**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
UE-15 total	60,1	60,3	60,7	61,4	62,5	63,4	64,0	64,2	64,3	64,7	65,2	66,0
UE-25 total			60,6	61,2	61,9	62,4	62,8	62,8	62,9	63,3	63,8	64,7
EE. UU. total	72,5	72,9	73,5	73,8	73,9	74,1	73,1	71,9	71,2	71,2	71,5	
España total	46,9	47,9	49,5	51,3	53,8	56,3	57,8	58,5	59,8	61,1	63,3	64,8
UE-15 mujeres	49,7	50,2	50,8	51,6	53,0	54,1	55,0	55,6	56,0	56,8	57,4	58,4
UE-25 mujeres	:	:	51,1	51,8	52,9	53,6	54,3	54,7	55,0	55,7	56,3	57,3
EE. UU. mujeres	65,8	66,3	67,1	67,4	67,6	67,8	67,1	66,1	65,7	65,4	65,6	
España mujeres	31,7	33,1	34,6	35,8	38,5	41,3	43,1	44,4	46,3	48,3	51,2	53,2
UE-15 varones	70,5	70,4	70,6	71,2	72,1	72,8	73,1	72,8	72,7	72,7	72,9	73,5
UE-25 varones	:	:	70,2	70,6	71,0	71,2	71,3	71,0	70,8	70,9	71,3	72,0
EE. UU. varones	79,5	79,7	80,1	80,5	80,5	80,6	79,4	78,0	76,9	77,2	77,6	
España varones	62,5	62,9	64,5	66,8	69,3	71,2	72,5	72,6	73,2	73,8	75,2	76,1

Fuente: Eurostat

Exportaciones industriales sobre el valor de los empleos finales (%)

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Exportaciones a España	35,2	31,9	30,2	31,2	31,3	31,2	30,6	29,7	28,8	28,1
Exportaciones al extranjero	27,2	31,4	33,5	32,0	30,9	32,3	32,2	31,9	31,3	30,7
Peso de la demanda exterior	62,4	63,3	63,7	63,2	62,2	63,5	62,8	61,7	60,2	58,8

Fuente: Tablas input-output (Eustat)

España: población de 16-64 años por niveles de estudios, sexo y origen, 2006 (total y %)

Nivel educativo	Nativos (total)			Extranjeros (total)			Nativos (%)			Extranjeros (%)		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Sin estudios	556.657	723.078	1.279.735	157.500	125.170	282.670	4,2	5,5	4,9	9,1	7,3	8,2
Primaria	6.429.601	5.840.989	12.270.590	678.353	610.217	1.288.570	48,2	44,8	46,5	39,1	35,6	37,4
Secundaria	1.871.286	1.810.898	3.682.184	458.298	523.255	981.553	14,0	13,9	14,0	26,4	30,5	28,5
FP media	998.397	1.056.531	2.054.929	97.094	92.551	189.645	7,5	8,1	7,8	5,6	5,4	5,5
FP superior	1.226.538	938.679	2.165.217	112.360	69.766	182.126	9,2	7,2	8,2	6,5	4,1	5,3
Universitaria	2.201.743	2.617.279	4.819.022	225.439	291.345	516.783	16,5	20,1	18,3	13,0	17,0	15,0
Formación continua	48.244	43.404	91.648	3.941	3.618	7.559	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Total	13.332.467	13.030.858	26.363.325	1.732.985	1.715.922	3.448.907	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística)

CAPV: población de 16-64 años por niveles de estudios, sexo y origen, 2006 (total y %)

Nivel educativo	Nativos (total)			Extranjeros (total)			Nativos (%)			Extranjeros (%)		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Sin estudios	8.573	9.808	18.382	1.276	1.925	3.201	1,2	1,5	1,3	3,9	4,7	4,3
Primaria	242.760	251.499	494.259	12.547	17.004	29.551	35,1	37,3	36,2	38,0	41,1	39,7
Secundaria	91.530	79.070	170.600	8.104	10.689	18.794	13,2	11,7	12,5	24,6	25,8	25,3
FP media	64.613	66.913	131.526	599	1.803	2.402	9,3	9,9	9,6	1,8	4,4	3,2
FP superior	145.664	88.784	234.448	3.383	2.616	5.999	21,1	13,2	17,2	10,3	6,3	8,1
Universitaria	135.078	176.770	311.847	7.072	7.329	14.401	19,5	26,2	22,8	21,4	17,7	19,4
Formación continua	3.193	1.899	5.092	0	0	0	0,5	0,3	0,4	0,0	0,0	0,0
Total	691.411	674.743	1.366.154	32.981	41.366	74.347	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística)

Número de personas extranjeras ocupadas según actividad y cualificación, promedio de los 4 trimestres de 2006

Actividad	Director gerente	Profesional técnico	Técnico de apoyo	Empleado administrativo	Comerciante, camarero, FF. AA.	Agricultor, pescador	Trabajador cualificado	Operador maquinaria	Trabajador no cualificado	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	0	0	0	0	0	138	0	0	70	208
Pesca y acuicultura	0	0	0	0	0	0	0	0	229	229
Industrias extractivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Industria manufacturera	336	136	317	0	0	0	1.116	338	372	2.615
Producción y distribución de energía eléctrica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcción	0	0	0	0	0	0	1.460	62	911	2.433
Comercio y reparación	78	0	257	114	1.222	0	432	83	124	2.310
Hostelería	0	0	0	0	1.247	0	0	0	34	1.281
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	0	0	30	46	0	0	83	115	274
Intermediación financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alquiler, inmobiliarias y servicios a empresas	0	158	37	0	0	0	0	0	818	1.012
Administración pública	0	67	0	167	0	0	0	0	0	234
Educación	0	280	183	0	0	0	0	0	42	506
Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	0	0	0	0	120	0	0	0	158	278
Otras actividades sociales y servicios personales	0	0	43	0	0	203	231	0	134	610
Hogares que emplean personal doméstico	0	0	0	0	661	0	0	0	2.846	3.507
Organismos extraterritoriales	0	0	0	59	0	0	0	0	0	59
Total	414	642	836	370	3.296	341	3.238	566	5.853	15.556

Fuente: Encuesta de Población en relación con la Actividad (Eustat)

Número de personas extranjeras ocupadas según actividad por sexo, promedio de los 4 trimestres de 2006

Actividad	Total extranjeros	Mujeres	Hombres
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	208	0	208
Pesca y acuicultura	229	0	229
Industrias extractivas	0	0	0
Industria manufacturera	2.615	436	2.180
Producción y distribución de energía eléctrica	0	0	0
Construcción	2.433	0	2.433
Comercio y reparación	2.310	1.096	1.213
Hostelería	1.281	605	676
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	274	136	138
Intermediación financiera	0	0	0
Alquiler, inmobiliarias y servicios a empresas	1.012	487	526
Administración pública	234	67	167
Educación	506	506	0
Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	278	200	78
Otras actividades sociales y servicios personales	610	270	340
Hogares que emplean personal doméstico	3.507	3.460	47
Organismos extraterritoriales	59	0	59
Total	15.556	7.262	8.294

Fuente: Encuesta de Población en relación con la Actividad (Eustat)

CAPV: niveles de formación de la población (> 15 años) por origen, 2006*

Nivel de formación	Extranjeros						Nativos									
	País Vasco		Álava		Guipúzcoa		Vizcaya		País Vasco		Álava		Guipúzcoa		Vizcaya	
Mayores de 15 años	256.353	36.823	83.503	136.027	1.744.785	247.138	557.653	939.994	6.828	2.972	2.777	1.080	57.858	6.834	22.345	28.679
Estudios primarios incompletos	45.827	8.597	13.815	23.415	430.623	48.081	136.324	246.218	0	0	0	0	1.138	239	438	461
Programas para la formación e inserción laboral que no precisan de una titulación académica de la primera etapa de secundaria para su realización	9.516	0	5.127	4.389	31.821	6.877	8.971	15.972	43.913	5.019	12.587	26.307	300.178	45.816	95.498	158.864
Primera etapa de secundaria sin título	66.401	8.162	13.459	44.780	178.288	25.057	51.888	101.343	0	0	0	0	2.478	722	1.179	577
Programas para la formación e inserción laboral que precisan de una titulación de estudios secundarios de la primera etapa para su realización	9.872	71	4.253	5.547	142.406	22.899	48.564	70.942	0	0	0	0	648	171	221	255
Enseñanzas de bachillerato	3.129	0	1.189	1.940	2.002	222	224	1.556	0	0	0	0	2.002	222	224	1.556
Enseñanzas de grado medio de formación profesional específica, artes plásticas y diseño y deportivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enseñanzas de grado medio de música y danza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantía social/iniciación profesional	20.656	2.458	12.578	5.620	246.079	41.967	85.972	118.141	0	0	0	0	2.210	526	404	1.280
Programas para la formación e inserción laboral que precisan de una titulación de estudios secundarios de la segunda etapa para su realización	1.152	1.152	0	0	2.271	2.205	66	0	0	0	0	0	2.271	2.205	66	0
Enseñanzas de grado superior de formación profesional específica y equivalente: artes plásticas y diseño y deportivas	17.142	1.826	6.702	8.613	141.670	19.209	44.596	77.865	28.708	3.928	10.442	14.337	183.912	23.901	54.168	105.844
Títulos propios de las universidades que no sean de postgrado (dos años o más)	0	0	0	0	5.614	500	2.189	2.926	0	0	0	0	5.110	531	1.835	2.745
Programas que precisan de una titulación de formación profesional de grado superior para su realización (más de 300 horas o 6 meses)	0	0	0	0	5.110	531	1.835	2.745	0	0	0	0	5.110	531	1.835	2.745
Enseñanzas universitarias de 1 ciclo y equivalentes o personas que han aprobado 3 cursos completos de una licenciatura o créditos equivalentes	3.209	2.636	573	0	10.479	1.381	2.771	6.326	0	0	0	0	10.479	1.381	2.771	6.326
Enseñanzas universitarias de 1 y 2 ciclo, de sólo 2 ciclo y equivalentes																
Programas oficiales de especialización profesional																
Doctorado universitario																
Analfabetos																

* Segundo trimestre de 2006 al primer trimestre de 2007

Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística)

CAPV: mujeres ocupadas, paradas e inactivas por trimestres (miles)

Año y trimestre	Ocupadas	Paradas	Inactivas
1976TIII	195,1	12,8	535,0
1976TIV	199,4	13,2	531,6
1977TI	197,8	11,8	537,1
1977TII	198,7	14,2	538,6
1977TIII	197,7	15,9	538,7
1977TIV	195,5	19,9	538,6
1978TI	190,8	24,5	541,9
1978TII	191,9	25,5	542,1
1978TIII	190,1	25,6	544,5
1978TIV	190,5	26,0	545,9
1979TI	193,0	24,9	544,1
1979TII	197,5	26,7	540,5
1979TIII	196,5	29,6	538,2
1979TIV	193,3	34,2	538,8
1980TI	190,4	36,0	542,5
1980TII	189,5	36,6	543,3
1980TIII	189,2	36,5	550,1
1980TIV	184,9	40,9	551,9
1981TI	182,4	41,1	558,7
1981TII	183,4	42,6	557,2
1981TIII	186,6	51,0	551,7
1981TIV	181,5	56,0	554,2
1982TI	179,4	55,7	556,5
1982TII	177,3	56,5	559,9
1982TIII	178,3	63,5	555,8
1982TIV	175,7	64,8	561,2
1983TI	175,1	64,4	565,1
1983TII	172,1	61,7	573,4
1983TIII	176,1	60,4	574,1
1983TIV	177,0	60,7	575,7
1984TI	175,7	67,5	573,3
1984TII	179,5	66,2	572,5
1984TIII	180,3	69,3	572,3
1984TIV	178,9	68,1	576,6
1985TI	177,5	68,7	579,8
1985TII	172,7	69,2	587,8
1985TIII	160,7	77,2	591,1
1985TIV	169,3	72,4	592,1
1986TI	168,4	71,9	594,4

Año y trimestre	Ocupadas	Paradas	Inactivas
1986TII	168,4	74,8	595,0
1986TIII	172,1	73,7	594,5
1986TIV	176,1	75,5	591,4
1987TI	174,0	81,1	589,9
1987TII	176,6	78,7	591,4
1987TIII	187,7	87,6	573,8
1987TIV	194,5	90,2	566,9
1988TI	196,5	92,2	565,5
1988TII	203,3	93,7	559,6
1988TIII	202,4	96,6	560,3
1988TIV	208,4	93,9	559,5
1989TI	206,8	94,3	563,2
1989TII	210,5	87,3	569,1
1989TIII	211,8	89,0	568,8
1989TIV	210,7	89,0	572,4
1990TI	213,8	85,9	572,5
1990TII	207,3	91,8	573,2
1990TIII	218,2	88,2	565,9
1990TIV	219,0	96,7	556,7
1991TI	220,4	95,6	559,0
1991TII	217,9	97,8	561,6
1991TIII	227,7	101,8	550,1
1991TIV	234,8	96,2	550,8
1992TI	229,2	98,7	556,2
1992TII	235,2	101,0	550,0
1992TIII	237,5	96,6	554,2
1992TIV	230,6	108,0	551,9
1993TI	230,2	111,8	550,7
1993TII	227,5	107,4	559,9
1993TIII	231,5	109,5	555,8
1993TIV	228,8	118,7	551,4
1994TI	232,9	115,7	550,3
1994TII	237,0	114,3	547,4
1994TIII	236,4	121,0	541,3
1994TIV	241,3	119,6	537,7
1995TI	239,9	115,3	543,4
1995TII	243,9	112,0	542,6
1995TIII	250,1	105,6	542,8
1995TIV	249,5	107,9	541,0
1996TI	244,7	105,6	549,6
1996TII	255,8	100,1	545,3
1996TIII	261,1	101,0	540,5

Año y trimestre	Ocupadas	Paradas	Inactivas
1996TIV	264,5	97,1	542,2
1997TI	266,2	99,2	539,8
1997TII	273,2	95,5	537,4
1997TIII	272,7	98,8	535,5
1997TIV	275,0	100,3	532,6
1998TI	273,6	95,0	540,2
1998TII	275,4	96,8	537,4
1998TIII	282,5	91,5	536,3
1998TIV	282,4	86,8	542,0
1999TI	295,7	79,7	536,5
1999TII	297,4	79,7	535,6
1999TIII	296,8	80,8	535,9
1999TIV	303,6	80,0	530,7
2000TI	304,6	75,0	535,8
2000TII	315,5	70,6	530,5
2000TIII	311,4	72,0	534,5
2000TIV	320,9	75,0	523,1
2001TI	330,9	63,7	525,5
2001TII	333,2	57,2	530,6
2001TIII	340,1	54,5	527,4
2001TIV	338,8	59,7	524,4
2002TI	340,4	59,3	524,5
2002TII	344,8	56,4	523,5
2002TIII	349,6	59,2	516,6
2002TIV	358,5	57,2	510,3
2003TI	355,4	56,7	514,4
2003TII	363,6	55,4	508,1
2003TIII	368,9	51,2	507,5
2003TIV	373,3	49,4	505,4
2004TI	370,2	56,1	502,5
2004TII	370,8	53,0	506,0
2004TIII	377,4	47,1	506,1
2004TIV	378,6	51,1	501,7
2005TI	392,4	46,3	493,5
2005TII	392,4	45,7	494,9
2005TIII	390,3	41,0	502,6
2005TIV	411,7	35,6	487,4
2006TI	404,9	44,8	486,0
2006TII	417,8	40,1	478,6
2006TIII	421,5	36,0	479,7
2006TIV	424,3	42,8	471,2
2007TI	417,8	39,0	482,9
2007TII	426,7	33,9	480,1

Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística)

**Gasto público por alumno matriculado de los centros educativos
en la CAPV según titularidad (euros)**

Educación privada (2005)		Educación pública (2003)	
Nivel educativo	Gasto (€)	Nivel educativo	Gasto (€)
Educación infantil	2.237,74	Educación infantil-primaria	4.525,00
Educación primaria	3.042,73	Enseñanza secundaria	7.544,00
ESO	3.802,18	Estudios superiores	4.058,00
Bachillerato	3.538,52		
FP grado medio	4.267,29		
FP grado superior	4.190,58		
Estudios superiores	653,52		

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco y elaboración propia

Estimación de ingresos y aportación fiscal en la CAPV por categorías profesionales, 2006 (euros)

Categoría profesional	Ingreso salarial		IVA pc		IRPF pc €		Otros impuestos		Total impuestos pc		Total impuestos nativos	Total impuestos extranjeros
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		
Fuerzas armadas	21.056,35	12.677,09	1.771,34	1.066,96	3.221,62	1.026,84	2.396,62	1.005,03	7.389,59	3.098,83	1.385.086,18	0,00
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	59.937,53	43.619,35	5.053,03	3.677,33	15.344,01	9.727,11	9.790,58	6.434,13	30.187,62	19.838,58	1.975.709.367,68	30.670.392,19
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	34.142,94	26.698,56	2.898,85	2.266,80	6.828,59	4.618,85	4.669,17	3.305,11	14.396,61	10.190,77	1.754.245.061,58	50.141.310,11
Técnicos y profesionales de apoyo	33.549,19	24.050,29	2.795,89	2.004,28	6.709,84	3.944,25	4.562,75	2.855,29	14.068,47	8.803,82	1.875.114.667,26	27.367.725,72
Empleados de tipo administrativo	25.768,19	18.359,68	2.167,72	1.544,49	4.457,90	2.607,07	3.180,30	1.992,75	9.805,92	6.144,31	494.305.057,03	7.734.618,35
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	21.056,35	12.677,09	1.779,37	1.071,28	3.221,62	1.026,84	2.400,47	1.007,10	7.401,46	3.105,22	614.764.216,70	39.061.579,85
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	19.048,83	14.351,37	1.615,36	1.217,01	2.704,93	1.492,54	2.073,74	1.300,59	6.394,03	4.010,14	59.689.569,82	2.147.116,77
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	22.297,26	14.718,42	1.871,02	1.235,06	3.411,48	1.530,72	2.535,60	1.327,57	7.818,10	4.093,35	1.025.772.164,94	56.379.035,25
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	23.776,86	18.196,73	1.997,86	1.528,99	3.899,40	2.583,94	2.830,69	1.974,20	8.727,96	6.087,13	1.000.843.687,26	32.317.285,07
Trabajadores no cualificados	18.631,67	14.599,31	1.561,60	1.223,63	2.645,70	1.518,33	2.019,50	1.316,14	6.226,81	4.058,10	431.265.760,22	94.987.227,57
Total	28.689,87	23.408,85	2.414,63	1.970,16	5.278,94	3.839,05	3.692,91	2.788,42	11.386,48	8.597,64	9.559.345.372,10	493.069.709,86

Fuente: Elaboración propia

**Criterios de conversión de grupos de la Encuesta de
Presupuestos Familiares en términos de la Encuesta de Población Activa**

Clasificación de la Encuesta de Población Activa		Conversión	Clasificación de la Encuesta de Presupuestos Familiares		
1	Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	A + B + C	1	A	Dirección de las administraciones públicas y de empresas de 10 o más asalariados
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	D + E	2	B	Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados
3	Técnicos y profesionales de apoyo	F	3	C	Gerencia de empresas sin asalariados
4	Empleados de tipo administrativo	G	4	D	Profesiones asociadas a titulaciones de 2.º y 3.º ciclo universitario y afines
5	Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	H + J + K	5	E	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario y afines
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	L	6	F	Técnicos y profesionales de apoyo
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	M N P	7	G	Empleados de tipo administrativo
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	Q + R	8	H	Trabajadores de los servicios de restauración y de servicios personales
9	Trabajadores no cualificados	S + T	9	J	Trabajadores de los servicios de protección y seguridad
0	Fuerzas armadas		10	K	Dependientes de comercio y asimilados
			11	L	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca
			12	M	Trabajadores cualificados de la construcción, excepto los operadores de maquinaria
			13	N	Trabajadores cualificados de las industrias extractivas, de la metalurgia, la construcción de maquinaria y asimilados

Clasificación de la Encuesta de Población Activa		Conversión	Clasificación de la Encuesta de Presupuestos Familiares	
			14	P Trabajadores cualificados de industrias de artes gráficas, textil y de la confección, de la elaboración de alimentos, ebanistas, artesanos y otros asimilados
			15	Q Operadores de instalaciones industriales, de maquinaria fija; montadores y ensambladores
			16	R Conductores y operadores de maquinaria móvil
			17	S Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)
			18	T Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes

Fuente: Elaboración propia

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

ISBN: 978-84-457-2691-4



9 788445 726914

P.V.P.: 25 €